
CUADERNOS

DE INVESTIGACION

ROMULO FERRERO:
**Apuntes para una historia
de su pensamiento económico**

**Ernesto Yepes (Director de Investigación)
Maribel Hernández, Carlos Casas, Conrado Falco,
Héctor Malarín, Enrique Vásquez, Germán Reaño.**



CENTRO DE INVESTIGACION (CIUP)
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

ROMULO FERRERO:
**Apuntes para una historia
de su pensamiento económico**

**Ernesto Yepes (Director de Investigación)
Maribel Hernández, Carlos Casas, Conrado Falco,
Héctor Malarín, Enrique Vásquez, Germán Reaño.**



**CENTRO DE INVESTIGACION (CIUP)
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

Ⓢ **Universidad del Pacífico**
Centro de Investigación
Avenida Salaverry 2020
Lima 11, Perú

**ROMULO FERRERO: APUNTES PARA UNA HISTORIA
DE SU PENSAMIENTO ECONOMICO**

Ernesto Yepes del Castillo - Director de Investigación

Primera Edición: Agosto 1989

Esta publicación ha sido hecha con los auspicios del CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA (CONCYTEC).



BUP-CENDI

Rómulo Ferrero: apuntes para una historia de su pensamiento económico / Ernesto Yepes, director de investigación ; Maribel Hernández . . . [et al.]. -- Lima : Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1989.

330.82(85) (CDU)

/PERU/HISTORIA ECONOMICA/PENSAMIENTO ECONOMICO/ECONOMISTAS PERUANOS/FERRERO, ROMULO/

Miembro de la Asociación Peruana de Editoriales Universitaria y de Escuelas Superiores (APESU) y miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).

Trabajo desarrollado por el Grupo de Investigación de Historia Económica, del Taller de Desarrollo Económico y Social -TADES-, dirigido por el Profesor Ernesto Yepes del Castillo. Asistente y Coordinadora de Edición: Maribel Hernández S. Integrantes: Carlos Casas T., Conrado Falco S., Héctor Malarín F., Germán Reaño A., Enrique Vásquez H.

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico no se solidariza necesariamente con el contenido de los trabajos que publica.

Derechos reservados conforme a Ley.

INDICE

	Pág.
Presentación	5
Introducción	7
Capítulo I: POLITICA ECONOMICA NACIONAL (Héctor Malarín F.)	11
A. Generalidades	11
B. Desarrollo, Planificación y Política Económica	12
1. El Desarrollo Económico	12
2. Planificación Económica	13
3. Política Económica	14
C. Participación de los Agentes Económicos	15
1. Estado y Política Económica en el Perú	15
2. Participación del Sector Privado	16
3. Capital Extranjero	17
4. Sector Laboral	17
D. Estrategias de Desarrollo	18
1. El Sector Primario-Exportador como Motor de Desarrollo	18
2. Medidas de Política Económica	19
2.1 Instrumentos de Política Monetaria	19
2.2 Instrumentos de Política Fiscal	20
2.3 Instrumentos de Política de Comercio Exterior	21
Notas Bibliográficas	22
Capítulo II: COMERCIO EXTERIOR (Carlos Casas T.)	23
A. Generalidades	23
B. Papel del Comercio Exterior en el Desarrollo Económico	23
C. Sistema Internacional	24
1. Aspectos Generales	25
2. Integración Económica	25
D. Instrumentos de Política Económica sobre Comercio Exterior	27
1. Política Arancelaria	27
2. Política Cambiaria	27
Notas Bibliográficas	28
Capítulo III: AGRICULTURA Y ECONOMIA NACIONAL (Maribel Hernández S.)	29
A. Generalidades	29
B. La Agricultura como Eje de la Economía Nacional	30
C. Características de la Agricultura Peruana	32
1. Agricultura Costeña	33
2. Agricultura Serrana	34
3. Montaña	35
D. Problemas de la Agricultura Nacional y sus Consecuencias	36
1. Problemas del Agro Peruano	36
1.1 Escasez de Tierras	36
1.2 Bajos Rendimientos	37
2. Implicaciones de los Problemas de la Agricultura en la Economía Nacional	37
2.1 Consecuencias en el Nivel de Vida de la Población Agrícola	37
2.2 Consecuencias en el Desarrollo Económico y los Contratos Agrarios	38
2.3 Consecuencias en la Propiedad de la Tierra	40
E. Papel de la Agricultura en el Desarrollo Nacional	40
1. Desarrollo Agrícola	41
1.1 Aumento del Valor de la Producción Agrícola	41
1.2 Política Vial y Cultural	43
1.3 Fomento de Actividades Extra-Agrícolas	43
2. Desarrollo Agrícola/Desarrollo Industrial en el Desarrollo Económico Nacional	44
2.1 Desarrollo Agrícola/Desarrollo Industrial por Limitaciones Naturales en la Agricultura de Exportación	44
2.2 Desarrollo Agrícola/Desarrollo Industrial por Limitaciones Naturales y de Mercado de la Agricultura de Exportación	44
2.3 Desequilibrio entre Desarrollo Agrícola/Desarrollo Industrial	45

F.	Intervención del Estado en la Agricultura	46
1.	No Intervención del Estado en la Agricultura	46
2.	Intervención del Estado en la Agricultura	46
2.1	Orientación a la Agricultura y a la Economía en General en Casos de Emergencia	47
2.2	Incentivos para el Desarrollo Agrícola	48
2.3	Legislación sobre Contratos Agrarios	49
2.4	Solución al Problema de la Propiedad	49
	Notas Bibliográficas	53
Capítulo IV:	ALGODON (Germán Reaño A./Enrique Vásquez H.)	55
A.	Generalidades	55
B.	Estructura Productiva	55
1.	Algodón y Ecología Costeña	56
2.	Aspecto Técnico-Productivo	56
3.	Tenencia de la Tierra	56
4.	Densidad Económica	57
C.	Algodón y Economía Nacional	57
1.	Demanda de Insumos	57
2.	Oferta de Productos	57
D.	Mercado Mundial, Estado y Propuestas en Torno al Algodón	57
1.	Perú y Mercado Mundial	58
2.	Coyuntura Internacional e Intervención del Estado	58
3.	Propuestas de Política Estatal	59
4.	Propuestas de Interés al Sector Privado	59
	Notas Bibliográficas	60
Capítulo V:	CUESTION SOCIAL (Conrado Falco S.)	61
A.	Generalidades	61
1.	Delimitación del Campo de Estudio	61
2.	Metodología	61
3.	Las Fuentes	61
4.	Desarrollo de su Pensamiento	62
5.	Visión General del Perú	62
6.	Modelo de Desarrollo	63
6.1	Financiamiento del Modelo	63
6.2	Medidas para Afianzar el Modelo	63
B.	Los Sectores Sociales en el Perú	64
1.	Identificación	64
2.	Descripción de Sectores Sociales	64
2.1	Sector Exportador	64
2.2	Sector Complementario	65
2.3	Economía Indígena Primitiva	65
2.3.1	Economía Feudal	65
2.3.2	Economía Comunal	65
C.	La Economía Monetaria	66
1.	Importancia	66
1.1	Pequeños Productores y Asalariados	66
1.2	Asalariados y Capitalistas	67
2.	La Distribución	67
2.1	El Salario	67
2.2	Utilidades y Redistribución	67
3.	Medidas para Afianzar el Sistema	68
3.1	Reforma Agraria	68
3.2	Beneficios Sociales	69
	Notas Bibliográficas	69
	Abreviaturas	70
	Bibliografía	71
	Anexo Bibliográfico	74

PRESENTACION

Dr. Ernesto Yepes del Castillo

El estudio de las ideas económicas en nuestro país es una tarea aún en sus albores más tempranos. Por supuesto que ello no significa desconocer aportes individuales. Pero, si los comparamos con lo desarrollado en los campos de las ideas sociales, políticas y filosóficas, por ejemplo, veremos que el balance es desfavorable.

¿Por qué? Difícil pregunta, sobre todo si consideramos que como disciplina la economía es una de las más institucionalizadas en nuestro medio. Sin embargo, quizá sea la naturaleza misma de los desafíos que debe enfrentar la historia de las ideas, lo que en parte explica ese desarrollo. Se trata de trazar la génesis y derrotero de las líneas de pensamiento de una época, de reconstruir la imagen que los hombres tienen de sí mismos, de sus obras, de su tiempo, de su cultura, todo lo cual, a no dudarlo, plantea quizá inéditas exigencias conceptuales, metodológicas y de imaginación comprensiva.

Difícilmente podríamos encontrar un economista o historiador peruano que niegue la importancia del tema, aún cuando quizá al considerarlo ambos estén pensando en perspectivas diferentes. El último, tendiendo a considerar el pensamiento económico como expresión de las condiciones socio-económicas, de la política económica, de una época dada, y por tanto válida sólo en ese contexto histórico.

El economista, en cambio, presupondrá generalmente como válido para todas las épocas,

la teoría económica actual. Dentro de esta perspectiva, los diversos esfuerzos por explicar cómo funciona un sistema económico serán tanto más o menos erróneos, como valiosos, cuanto más se acerquen o alejen de los principios básicos del pensamiento actual.

Naturalmente, las consecuencias de perspectivas tan disímiles no son difíciles de prever, aún cuando en el Perú, el agua tardará un tanto en llegar al río, pues ni los historiadores han avanzado mucho en su tarea, ni los economistas se preocupan demasiado del pasado y las ideas.

Las páginas que aquí ofrecemos no son sino un pequeño esfuerzo monográfico sin mayores pretensiones, pero sí con muchas esperanzas. Su objetivo es acercar la temática que comentamos al mundo cotidiano de los economistas y científicos sociales en general. No se trata de un trabajo sobre Rómulo Ferrero. Es la propia voz de Ferrero extraída de su amplia y variada producción y abordando los temas más palpitantes —para él— de su época.

Esta experiencia, planeada y desarrollada por los alumnos del Taller de Historia Económica, les ha permitido atisbar los problemas de adentrarse en la complejidad de una obra dotada del doble signo que hace más fascinante el pensamiento de un economista: de un lado, su impacto en tanto académico, en la medida en que se trata de un pensamiento que nutrió a otros

estudiosos, que contribuyó, en suma, a dar una formulación más orgánica a una visión liberal de nuestro país. Y de otro, en tanto su palabra se irradió más allá del mundo académico, influyendo sobre la legislación, la política económica y en la opinión de los hombres de empresa a través de diarios, revistas gremiales —de los algodoneiros, principalmente— y discursos en ambientes no estrictamente universitarios.

En fin, se trata de un hombre que pensó el clima económico de su época e influyó —desde su perspectiva— sobre su generación y quizá también en la siguiente. Además, se trata de un intelectual sensible a la dinámica del acontecer histórico y que por tanto supo registrar los cambios formidables que fueron redefiniendo el rostro del Perú a partir de la década de 1940, cambios que significaron una modificación sustantiva de la relación campo-ciudad, en la composición de los actores sociales que participaban en la acción política, en la dinámica del mercado interno y en el impacto del sistema internacional. Estos últimos puntos llevarían incluso a Ferrero a reconsiderar sus puntos de vista acerca del papel del algodón en la economía peruana, en las posibilidades de la industria e incluso en la necesidad de una reforma agraria.

Finalmente, no está demás reiterar que este trabajo tiene grandes limitaciones y un gran mérito. Es el resultado de pocos meses de labor de un grupo de estudiantes que a punta de entusiasmo e inquietud intelectual han dado un primer paso, ya en marcha, será ubicar esas ideas en el doble contexto que les dará sentido, que las hará finalmente inteligibles: el del derrotero personal, académico y político del autor, así como el trasfondo social, político y económico de la época,

tanto dentro del país como en el sistema internacional. Pero, será un paso sólo posible gracias a que hoy tenemos estas primeras páginas, tan llenas de una y mil limitaciones, pero con la extraordinaria virtud de haber abordado un camino del que no cabe duda que es de los más difíciles, pero también de los más necesarios.

El esfuerzo —creo— ha valido la pena. No sólo por lo que, dentro de su modestia, contribuirá en la historiografía de las ideas económicas, sino porque Rómulo Ferrero constituye una figura paradigmática en esta Casa de Estudios. Ello en otros términos, significa que acercarse a su obra quizá ha constituido uno de los caminos más fecundos para penetrar en los fundamentos mismos de esta Institución Universitaria, esto es, de su destino, de sus tareas, de sus posibilidades.

Quisiera testimoniar aquí mi reconocimiento a los autores de este texto, por el celo, tiempo y voluntad de conocer mostrados. Sin ellos, en los breves meses de labor hubiera sido imposible concluir el trabajo. Debo mencionar de forma especial a la Lic. Maribel Hernández S. por su entusiasmo y dedicación mostrados en la preparación de este texto, como en general en lo que atañe a su trabajo permanente de investigación histórica.

Debo también agradecer, a nombre del grupo, a la familia Ferrero por suministrarnos varios textos importantes. Al Dr. Ricardo Arbulú y a su colaborador, el señor Pedro Godoy, les debemos una cuenta inabarcable: su interés y apoyo siempre afable para quienes utilizamos la valiosa documentación de la Colección Benvenuto. Por las molestias de ayer, de hoy y de mañana, muchas gracias.

Lima, Diciembre 1985.

INTRODUCCION

Lic. Maribel Hernández S.

El Taller de Historia Económica, cumpliendo su plan de actividades correspondiente al período vacacional enero-marzo 1985, realizó el presente estudio introductorio sobre el pensamiento económico de Rómulo A. Ferrero Rebagliatti.

Múltiples razones nos decidieron por ello. Ferrero estuvo ligado a la élite empresarial e intelectual peruana por espacio de cuatro décadas. Asesor técnico de la Cámara Algodonera y de la Asociación de Bancos, fue miembro de la Comisión Consultiva de la Bolsa de Valores de Lima, miembro del Directorio del Banco de Crédito y de la Sociedad Nacional Agraria, así como también, Profesor Emérito y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la PUC y miembro fundador de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Participante de un sinnúmero de comisiones nacionales e internacionales, ocupó una serie de cargos públicos, entre ellos, el de Ministro de Agricultura y de Hacienda en 1948. Todo esto nos llevó a inferir que su pensamiento sobre la realidad peruana e internacional no se limitó a simples enunciados, sino que fue uno ciertamente tomado en consideración en los diversos círculos en donde le cupo participar entre los años 1930 y 1970. Constituyeron los planteamientos de Ferrero, de otro lado, un caso singular dentro del campo de las ideas económicas nacionales, pues eran vertidos por un profesional

formado inicialmente como Ingeniero Agrónomo, que devino más tarde en un economista autodidacta, razón por la cual era posible constatar cómo, de apreciaciones puramente técnicas fuera proyectando su pensamiento hacia otras de carácter económico, característica que hace de su estudio una tarea sumamente interesante.

Por otra parte, Ferrero, fue un intelectual permanentemente sensible al devenir de la realidad, a los cambios que se sucedían en el país y en el sistema internacional. Ello hizo que su pensamiento no fuera estático, sino dentro de un marco general coherente y desde una perspectiva liberal, renovado, acorde a las nuevas circunstancias.

Una última, pero no por ello menos importante razón para su estudio, fue el hecho de que Ferrero fuera miembro de la entidad promotora de la Universidad del Pacífico, así como Presidente de su Patronato y de su Comisión Académica Permanente. Su familia, incluso, efectuó una importante donación de obras del autor, entrega que pensamos, inicialmente, sería suficiente para los efectos de nuestra investigación.

Ferrero nació en Lima en 1907 y se graduó como Ingeniero Agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en 1929, y como Doctor en Ciencias Económicas en la PUC, en 1940. Su producción bibliográfica correspondió al período 1929-1973. Hasta el año 1936

Ferrero escribiría únicamente sobre técnica agrícola y no sería hasta la aparición del folleto "Orientación Económica de la Agricultura" (1937) que empezaría a ahondar, a partir del análisis de un sector, en la problemática del país, y a delinear su propuesta de desarrollo.

Se ha tratado de clasificar cronológicamente esta bibliografía en tres períodos los que, a su vez, corresponden a tres etapas del propio devenir económico nacional. La primera gran división se sucede, aproximadamente, a fines de la II Guerra Mundial y, la segunda, a mediados de la década del '50. Analíticamente, esta periodización sólo puede explicarse si se le contrasta con la situación económica peruana vivida y estudiada por Ferrero.

El Perú que trató de explicar el autor fue uno muy singular. El país remontaba la depresión mundial del '29 como uno de los menos afectados por ella. Se presentaban nuevas oportunidades de inversión en el sector exportador que eran asumidas por capitales nacionales, ante la mínima presencia de inversión extranjera en el país. El Estado, tan robustecido con Leguía, se hallaba debilitado. Es en esta época que Ferrero escribirá la totalidad de sus trabajos de orden técnico. Dos temas le seguirán en importancia, la agricultura y el comercio exterior, cuyo tratamiento jamás será abandonado por el autor, pues constituyeron los pilares sobre los cuales se asentaba su modelo de desarrollo.

La economía peruana que Ferrero visualizaba era una dual; una, con una estructura capitalista, monetaria, costeña y, la otra, no monetaria, feudal o semi-feudal en las haciendas, y primitiva en las comunidades de la región andina. Su propuesta de desarrollo presuponía que el crecimiento del sector monetario iría absorbiendo a la economía pre-capitalista serrana. Por tanto, podía afirmarse que el 'país' de Ferrero se identificaba principalmente con la costa, donde la estructura económica predominantemente se hallaba basada en actividades primarias y de comercio exterior. Para Ferrero, la expansión de las exportaciones —que dotaban de mayor valor agregado a la producción nacional— conllevarían a un incremento de ingresos en el sector primario y, con él, a la formación de un mercado interno capaz de sustentar un proceso de industrialización viable. Privilegió, entre las actividades primarias, el papel de la agricultura en la economía nacional y, dentro de ella, la importancia de la producción algodona.

Lo anterior puede comprobarse fácilmente revisando la bibliografía del autor producida has-

ta inicios de la década del '40. De los 35 trabajos identificados, 10 analizan el sector agropecuario, 10 hacen lo propio específicamente respecto del algodón, y 4 lo hacen sobre comercio exterior. En este período puede observarse en el pensamiento de Ferrero una decidida defensa de las ideas de dejar libres las fuerzas del mercado a fin de asegurar una eficiente asignación de los recursos, la no-intervención estatal en la economía y la necesidad de delinear una política de desarrollo que contemple un paulatino traslado de recursos del sector agropecuario al industrial, por la imposibilidad de expandir a mayores tasas la producción agrícola de exportación en el largo plazo, debido a las condiciones naturales imperantes (reducidas posibilidades de la frontera agrícola).

En 1938 se produjo una caída repentina en los niveles de exportación de los sectores agrícola y minero, debido a un exceso de oferta de estos productos en el mercado internacional y la política comercial implementada por Estados Unidos y Gran Bretaña. Dada esta situación, el Banco Agrícola, para el caso del algodón, tuvo que financiar los stocks no vendidos y firmar un acuerdo con Estados Unidos para lograr la colocación de parte de nuestra producción en ese mercado. Paralelo a esto, se expandía nuevamente el sector público, financiado parcialmente con los impuestos que gravaban al frente externo. Se implementaron políticas promocionales para la industria, pero que no devinieron en estrategias de desarrollo coherentes y de largo plazo. Es justamente en este período que Ferrero realizaría un primer viraje en su pensamiento, específicamente en la forma cómo percibía el papel de los distintos agentes económicos en el país. La crisis en exportaciones lo obligaba a aceptar la necesidad de una intervención estatal en casos extremos, como el que se vivía en aquellos momentos, y en todas aquellas situaciones en las que el mercado no pudiera actuar convenientemente para los intereses del país. El paso de un desarrollo agrícola a uno industrial se hacía necesario ya no sólo por las limitaciones naturales que enfrentaba la expansión agrícola, sino también por lo incierto del funcionamiento del sistema internacional respecto de los productos agrícolas de exportación. Su plena confianza en el mercado como eficiente asignador de recursos había evitado que anteriormente tomara en cuenta esta última observación.

La bibliografía identificada en este período, hasta mediados de los '50, se caracteriza por el predominio de documentos sobre agricultura

y comercio exterior; pero incluye también trabajos sobre política económica y desarrollo (9 documentos de un total de 27).

A partir de la década del '50 el país se reintegró al mercado internacional con una economía liderada por las exportaciones y con un proceso de industrialización promovido, en buena parte, por intereses extranjeros y, por lo mismo, altamente dependiente de insumos y tecnología foránea. Se produjo una mayor expansión del gasto público financiado con los montos recaudados de los impuestos a las exportaciones. Mientras tanto, los niveles de inversión y ganancias en la minería y el petróleo caían ante la presencia de cuellos de botella estructurales. La producción de algodón y azúcar aumentaba gracias a la expansión de la tierra irrigada y a mejores cotizaciones, que, para el caso del algodón, sólo fueron temporales. La sobreproducción y la irrupción de la fibra sintética sumirían a este producto en una crisis continua y prolongada. El estancamiento de la agricultura no exportadora de la sierra se iba agudizando cada vez más, y la situación se agravaba con la serie de movilizaciones campesinas que se sucedieron en el período y que planteaban la necesidad de una solución al grave problema agrario.

En esta época, Ferrero realizó un segundo giro en sus planteamientos, que significó una radicalización de conceptos débilmente enunciados con anterioridad. El autor era plenamente consciente de que en el sistema internacional las reglas de juego habían cambiado, e intuía que las cada vez más frecuentes crisis en el sector agrícola de exportación eran parte de ese proceso. Por ello, se abocaría al estudio de estos cambios en el mercado mundial y a la forma cómo el país podía hacerle frente con posibilidades de éxito. De otro lado, centraría su atención en los factores que hasta ese momento habían impedido la realización de su modelo. Reclamaba la intervención estatal para la dación de una ley de reforma agraria que incorporara finalmente a la sierra a la economía nacional. Exigía también un proceso de industrialización pero sin detrimento alguno a la actividad agropecuaria, la actividad económica aún más importante del país.

Los trabajos realizados en este período, abarcan una serie mayor de temas que los anteriores, y un interés claro por un entendimiento más profundo de la realidad peruana. Los temas saltantes aquí corresponden a la Agricultura, Comercio Exterior, Política Económica y Desarrollo, así como un tratamiento de la Cuestión Laboral.

Para realizar el presente estudio se procedió a revisar la bibliografía disponible en base a fichas. Debemos anotar aquí, que la localización de los textos no fue una tarea fácil. La donación de obras del autor realizada por la familia Ferrero no había sido, como se nos informó, de la totalidad de ellas, sino sólo de una parte. Para poder localizar el material faltante fue necesario recurrir a la documentación de la Biblioteca Benvenuto, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Riva Agüero, así como también al material existente en el Centro de Documentación del INP y de la Cámara de Comercio de Lima. La familia Ferrero nos proporcionó gentilmente documentación adicional, incluyendo valiosos inéditos.

La bibliografía utilizada no abarca toda la producción del autor aunque sí la referente a cinco temas específicos: Política Económica, Comercio Exterior, Agricultura, Algodón y el Aspecto Social, los mismos que son, a su vez, objeto de los cinco capítulos que conforman el presente trabajo.

En el Capítulo I se realiza una revisión de los principales conceptos que maneja Ferrero en sus trabajos, su visión de la economía y el desarrollo nacional, la participación de los distintos sectores y el papel de las actividades primarias y el comercio exterior en su mundo económico. En el Capítulo II se hace un recuento de las principales ideas del autor con respecto precisamente al Comercio Exterior y sus implicaciones en el Desarrollo Económico y la forma cómo países como el Perú deberán proceder ante cambios en el sistema internacional.

El Capítulo III estudia la perspectiva de Ferrero sobre la actividad primaria más importante para él, la Agricultura, no sólo como participante en el Comercio Exterior, sino también como fuente de riqueza privada y pública. En su análisis estudia con mayor profundidad la situación de la Agricultura costeña, y, dentro de ella, el papel del Algodón en la economía de la región y el país. El algodón como producto de exportación es tema del Capítulo IV. Por último, y como conclusión a nuestra pequeña investigación, se realiza una lectura social de los trabajos de Ferrero, con la finalidad de que podamos esbozar las condiciones bajo las cuales presuponía la realización de su modelo, la cuota de sacrificio necesaria de cada sector a fin de lograr el Desarrollo Nacional. Se incluye, finalmente, un anexo bibliográfico al documento "Elogio y Bibliografía de Rómulo A. Ferrero Rebagliati" editado en 1977 por la Universidad que consta de 20 obras, entre

inéditas y no consideradas, halladas en el proceso de la investigación por los miembros del Taller.

El esquema de los diferentes capítulos es similar uno a otro, así como la presentación general. Hemos tratado de ordenar sus apreciaciones sobre cada tema de forma tal que Ferrero, a través de las citas textuales que hacemos de sus trabajos pueda “hablar” quedando su pensamiento traslúcido, requiriendo a lo sumo una pequeña explicación o resumen hecho por nosotros.

El presente trabajo —no debe olvidarse— es introductorio; y como tal, tiene evidentes limitaciones, entre ellas, la desigual profundidad en el desarrollo y en el nivel analítico alcanzado en los diferentes capítulos. Esto es explicable por diversos motivos. Por un lado, se trata de la investigación de un grupo que, a excepción de Maribel Hernández S. —Licenciada en Economía— se encontraba cursando en ese momento el sétimo u octavo ciclo en la Facultad, grupo que se ha adentrado en el casi inexplorado mundo de las Ideas Económicas en el Perú. Por otro lado, el tiempo dedicado por el conjunto ha sido bastante limitado, y no por ello menos meritorio, si se toma en consideración que se trabajó durante el período vacacional. Además, cabe aclarar que no existe homogeneidad ni en la calidad ni en el

volumen de la bibliografía trabajada, evidencia de alguna forma, del proceso de maduración del sistema de ideas del autor, de allí que unos temas Ferrero trabajara más que otros y en épocas distintas. La “deshistorización” con respecto a ciertos tópicos es, en cierta forma, explicable por este motivo.

Para finalizar, deseamos agradecer la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que facilitaron la realización del presente trabajo. A su vez expresamos nuestro más sincero reconocimiento al Profesor Ernesto Yepes, responsable del Taller de Historia Económica, por su constante y paciente guía y por su invalorable análisis crítico durante la investigación, lo que permitió la culminación del presente estudio. Deseamos agradecer la ayuda de la señora Lily Butters de Ferrero y familia, del personal de la Biblioteca de la Universidad del Pacífico y del señor Alejandro Lostanau de la Biblioteca Riva Agüero. La valiosísima colaboración del Dr. Ricardo Arbulú Vargas y del señor Pedro Godoy de la Biblioteca Benvenuto convierte el más extenso agradecimiento que pudiéramos hacerles, en un incompleto y pálido testimonio de nuestro profundo reconocimiento.

Lima, diciembre 1985.

POLITICA ECONOMICA NACIONAL

Héctor Malarín F.

A. GENERALIDADES

En las páginas que siguen se desarrollan algunas notas explicativas en relación a un tema insistentemente tratado por Ferrero: el de la Política Económica.

Su inquietud al respecto se perfila ya desde los albores de la década del '40:

“El vivo interés que suscitan en mí los problemas económicos nacionales desde hace muchos años, y que me ha inducido a escribir una serie de ensayos acerca de ellos, se ha aumentado considerablemente como consecuencia de haber tenido a mi cargo la gestión de las finanzas del país durante un plazo que, si bien muy breve, me ha permitido profundizar en el conocimiento de una cuestión de tanta importancia, y meditar acerca de algunos problemas fundamentales para el futuro del país...”¹

En general, sus escritos sobre la materia se desarrollaron a lo largo de tres decenios, de la década del '40, como ya se señaló, hasta inicios de la década del '70. En todo este lapso podemos encontrar que el Ing. Ferrero trató una amplia gama de tópicos en relación a la política económica, los cuales fueron plasmados en varios informes, artículos, libros y conferencias.

Además podemos señalar que este pensamiento, a lo largo de su vida profesional, se mantuvo dentro de la perspectiva de la Escuela Neoclásica cuyas características son, en alguna medi-

da, detalladas en este trabajo. De otro lado, si bien lo medular de sus concepciones se mantuvieron constantes a través del tiempo, éstas fueron muchas veces complementadas con las nuevas ideas que iban apareciendo como consecuencia de los cambios que se producían en la realidad económica nacional e internacional.

Este trabajo ha sido estructurado en base a la recopilación de fichas que esperamos, en buena medida, resuman lo más sustantivo de sus ideas diseminadas en diversas obras. En algunas ocasiones, se inserta textualmente una cita del autor, cita que creemos da un testimonio más fehaciente de su pensamiento. Queremos señalar que la secuencia de presentación de las citas no ha sido desarrollada de acuerdo al orden cronológico en que fueron concebidas por el autor, sino que responde a un ordenamiento temático, el cual fue considerado más útil para los fines de este trabajo inicial.

El presente estudio se divide en tres partes: una primera en donde se presenta el análisis teórico de R. Ferrero sobre la economía. Se indica allí lo que creemos constituye su marco conceptual sobre tres puntos fundamentales, a saber: Desarrollo, Planeamiento y Política Económica.

En la segunda parte, se busca determinar cuáles eran para Ferrero los principales actores del mundo económico y cuál era la lógica de su acción.

En la tercera y última parte, se ofrece la estrategia de desarrollo que propuso Ferrero para la economía peruana. Junto con su propuesta se detallan las principales medidas de Política Económica que se debían adoptar en todos los campos de la economía para poder llevar adelante el modelo propuesto.

En cuanto a la bibliografía utilizada, cabe mencionar que se han empleado todos aquellos documentos referentes al tema que se pudieron recolectar durante el tiempo que duró la investigación. Naturalmente, no se citan aquí todos los trabajos; pero creemos haber seguido los más representativos de éstos dentro de su vasta producción

B. DESARROLLO, PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA

El pensamiento de Ferrero se articula en torno a tres conceptos fundamentales: Desarrollo, Planificación y Política Económica. Mientras el Desarrollo Económico es identificado como una mejora en el nivel de vida de la población, el Planeamiento alude a la determinación de las metas y objetivos de ese desarrollo. La Política Económica se referirá precisamente a ese planeamiento ejercido por el Estado. A continuación, trataremos de explicar con mayor detalle estos conceptos y la forma cómo a través de ellos podemos vislumbrar las pautas de lo que vendrá a ser su propuesta de desarrollo:

1. El Desarrollo Económico

Ferrero identifica el Desarrollo Económico con la elevación del nivel de vida y la integración de los sectores del país en un todo homogéneo. Con ese fin, identifica algunos factores de orden interno y condiciones sociales que considera necesarias para lograr ese desarrollo.

“Desarrollo económico y social es la elevación del nivel de vida de la población y la integración nacional de los distintos sectores que lo componen en un conjunto homogéneo y solidario...”¹

“La primera directiva debe ser integrar distintos sectores de la economía nacional eliminando barreras económicas y sociales que los separan, ya sea a causa de condiciones geográficas, étnicas, históricas o de otro orden.”²

“Los factores (internos) que intervienen y que condicionan el desarrollo económico son: (1) re-

ursos naturales abundantes y variados; (2) la población, sus aptitudes y características; (3) cierto nivel cultural y tecnológico; (4) los capitales...”³

“Dentro de las condiciones sociales (que promueven el desarrollo se encuentran): (1) estabilidad política y social; (2) un marco jurídico más justo; (3) movilidad de las clases sociales; (4) romper las estructuras sociales anticuadas”.⁴

Ferrero considera que el desarrollo del país se encuentra limitado por los recursos naturales que dispone, sobre todo por la escasez de tierra agrícola, y por algunos factores económico-sociales reflejados principalmente en la coexistencia de tres estructuras diferentes, no integradas y que responden a su vez a una diferenciación regional. Esto determina el bajo nivel de vida de la población, problema principal de la Nación que debe ser enfrentado favoreciendo el aumento de la producción y su mejor distribución.

“Como en todos los países, pero de modo especial en los que no han alcanzado todavía un gran desarrollo económico, y que por eso son llamados subdesarrollados, el problema cardinal es la elevación del nivel de vida de la población. Tal elevación exige dos cosas: ante todo, aumentar la producción nacional con mayor rapidez que el aumento de la población y en segundo lugar, procurar una buena distribución de esa producción, llamada renta o ingreso nacional, entre todos los habitantes del país”⁵

“Los factores negativos y obstáculos que han estorbado dicho desarrollo, pueden agruparse de la manera siguiente: (a) factores naturales, constituidos por las dificultades geográficas del territorio nacional y la escasez de tierras cultivadas; (b) factores humanos y sociales, constituidos por la falta de unidad étnica y lingüística, el bajo nivel de instrucción, la diferencia de estructuras económico-sociales, las grandes desigualdades regionales y sectoriales; (c) factores de política económica, algunos de los cuales han venido actuando desde hace 20 a 25 años, aproximadamente y otros están apareciendo o acentuándose en los últimos cinco años.”⁶

“Esquemáticamente, existen en nuestro país tres situaciones o estructuras económico-sociales netamente diferentes, las que en muchos casos presentan influencias recíprocas o estados de transición de una a otra. Estas tres situaciones son las siguientes: (1) la economía capitalista, más o menos desarrollada de la Costa; (2) la economía feudal o semi-feudal, en parte de la Sierra; (3) la economía primitiva, colectivista, más o menos pura, de las comunidades indígenas de la misma región...”⁷

2. Planificación Económica

El Planeamiento, de acuerdo a Ferrero, consiste en la determinación de las metas y objetivos de desarrollo y la formulación de proyectos o planes concretos con el fin de alcanzarlos, delimitando el campo de acción del sector público y privado. El autor distingue dos tipos de planes; los de la esfera estatal y los de la esfera privada, que deben ser conciliables.

Sus ideas básicas sobre lo que entiende por Planeamiento se encuentran principalmente en un documento escrito en 1965 y que corresponde a una época en la que muchos países habían empezado a proponer como salida del sub-desarrollo una planificación adecuada. En el documento en referencia, Ferrero explícita la forma como debían ser diseñados los planes, defendiendo el tipo de planificación libre, es decir, aquel que deja un gran margen de libertad a la empresa privada e incentiva su participación en el proceso de planeamiento nacional.

“ ... lo que considero que es la esencia del planeamiento a saber: la determinación de las metas u objetivos fundamentales que persigue el país en materia de desarrollo económico y social, la delimitación del campo de acción del sector público y el campo de acción del sector privado para lograr estas metas; la traducción de estas metas en proyectos o planes concretos para alcanzarlos; la coordinación de las metas para que ellas puedan ser compatibles. (...) la elección de los instrumentos que se deben emplear y los caminos que se deben seguir; la coordinación que debe haber, por un lado, entre los distintos campos del sector privado y aún del mismo sector público, y también la coordinación de estos dos sectores en una tarea de carácter común; la participación que debe tener el sector privado en la elaboración de estos planes, la conciliación de estos planes con la capacidad económica del país, ayuda con lo que pueda recibir del exterior, y finalmente la necesidad de atender otras condiciones que también son necesarias para lograr el desarrollo económico y social (...).

(...) hoy día podemos decir que en todo el mundo no soviético es aceptada la idea de una planificación nacional como una coordinación de planes (...) habiendo, eso sí, una graduación de sistema con mayor o menor intervención del Estado, pero siempre con un gran margen de libertad para la empresa privada y con participación de ella en el proceso de planeamiento (...).

En este planeamiento existen desde luego una serie de modalidades; (...) voy a reducirlos simplemente a dos tipos bien definidos y bien conocidos. Uno es el planeamiento más detallado y más perfeccionado (...); y otro es el tipo de planeamiento que corresponde más al pensamiento de la empresa privada (...);

En el primer tipo de planeamiento más detallado se procede esquemáticamente en la siguiente forma: se comienza por fijar una meta de crecimiento del producto económico*total, vamos a tomar por caso, (...) un crecimiento promedio de 2.5 o/o anual, del ingreso per capita. En seguida, (...) hay que ir desarrollando lo que significa para formular un plan. En primer lugar, dado un crecimiento del producto bruto de 2.5 o/o o de x o/o por habitante, hay que agregar el crecimiento de la población (...) Luego sobre la base del conocimiento que existe de la elasticidad-ingreso del consumo, se establece cual será el aumento, primero del consumo global y después, detallando, del consumo para los distintos sectores de bienes y servicios.

Después de este paso viene el siguiente, que consiste en estimar cuáles serán las inversiones de capital necesarias para lograr este aumento de producción (...) Nuevamente de este cálculo global se pasa al cálculo sectorial. Después de haberse hecho esta proyección de las inversiones necesarias para el consumo, hay que hacer también una proyección o un estimado de las importaciones necesarias, porque dentro de los bienes de consumo, y también de los bienes de inversión, hay una parte importante que son importados.

También se prepara un estimado de las importaciones, teniendo en cuenta, de un lado, la capacidad que tiene el país según sus recursos naturales para producirlos, y la posibilidad de los mercados mundiales para absorberlos. La diferencia entre la capacidad de importar, determinada por estas exportaciones, y las necesidades de importación que han sido estimadas anteriormente dan la brecha que debe ser llenada por los aportes de capital del exterior, sea en forma de inversiones, sea en forma de préstamos. También hay que calcular el ahorro necesario en el país para igualar el monto de las inversiones nacionales que deberá llevarse a cabo (...)

En este procedimiento, (...) se hace un plan de desarrollo que enseguida puede irse elaborando y detallando más, y que en su forma más perfeccionada emplea distintos sistemas matemáticos, econométricos; emplea las matrices de insumo-producto desarrolladas por Leontieff, la programación lineal y una serie de instrumentos de técnica más adelantada.

Frente a este tipo de programación o planeamiento o planificación (...) existe otro tipo menos ambicioso, más de acuerdo con las características de países de la situación del nuestro, y también más de acuerdo con las ideas predominantes en el sector privado.

Es un planeamiento en el cual no se fija de una manera tan precisa la meta final del crecimiento económico en términos de x o/o de producto, sino más bien se establece cuales son las metas que deben alcanzarse para satisfacer las principales necesidades económicas nacionales en materia de alimentación, de vivienda, de salud pública, exportaciones, (...)

Después de haberse hecho esto, se determina qué parte de estas metas debe ser satisfecha o alcanzada por el Estado y qué otra parte corre a cargo del sector privado. El Estado formula un plan para aquellas obras que corren a su cargo; y también se determinan los estímulos que debe darse al sector privado para que alcance las metas a su cargo.

De todas maneras, caben variaciones y distintos tipos de planeamiento porque no es posible aplicar el mismo tipo de planeamiento en todos los países, por cuanto son muy variables sus características (...). Así como varían las necesidades de un país, que son en alto grado una función de su desarrollo, también varían las posibilidades que tienen de satisfacer esas necesidades de acuerdo con sus recursos naturales y con la ayuda que puede esperar del exterior (...).

Finalmente es necesario sujetar todo el plan nacional a las posibilidades de la economía, porque un plan tiene que utilizar los recursos que el país dispone, (...) más los recursos que pueda recibir del exterior. Empero, si lo que se trata de hacer por el sector público y por el sector privado es mayor que lo que puede hacerse en realidad con estos recursos, la consecuencia inevitable es la inflación, la subida de precios.

Ahora bien, no puede haber un planeamiento con éxito que no esté basado en la estabilidad monetaria, (...) porque la inflación provoca una serie de distorsiones en la economía (...) la inflación provoca una distribución injusta de la riqueza y de los ingresos nacionales y, de otro lado, desvía las inversiones de los fines más convenientes para el país hacia los fines que son más convenientes para el interés particular por ser especulativos, o por constituir una protección contra la devaluación monetaria...⁸

3. Política Económica

La Política Económica de un país consiste, para Ferrero, en el planeamiento ejercido por el Estado a través de un conjunto de medidas conducentes al aumento de la potencialidad económica y del nivel de vida de la población. En otras palabras, su objetivo es lograr el desarrollo económico, el mejoramiento de la distribución del ingreso y el aumento del empleo; siempre teniendo en cuenta las características del país donde se aplique.

Este tema ha sido tratado por Ferrero en forma reiterada y en profundidad; proponiendo siempre una política de corte liberal basada en el correcto funcionamiento del mercado y el apoyo a la empresa privada.

“La política económica nacional es el conjunto de medidas que adopta el Estado para ejercer su acción en el campo de las actividades económicas del país, con el propósito de alcanzar un fin. Este fin no es otro que el aumento de la potencialidad económica y la elevación del nivel de vida de la población, objetivos que persiguen, implícita o explícitamente, las medidas adoptadas.”⁹

“Los principales aspectos de esta política económica han sido los siguientes: (1) Regímenes de libertad económica: de precios, de comercio exterior, de pagos internacionales, de tipo de cambio, etc. (2) menor inestabilidad monetaria interna (nivel de precios y costo de vida) y externa (tipo de cambio con las monedas extranjeras); (3) tributación no excesiva ni discriminatoria contra empresas extranjeras; (4) incentivos para inversiones nacionales y extranjeras: Códigos o leyes de minería, electricidad, industrias; alicientes tributarios; libertad de comercio y de pagos; (5) Contribución de las inversiones extranjeras como resultado de lo anterior.”¹⁰

“La política fiscal, la monetaria y crediticia y la cambiaria constituyen partes importantes de la política económica global de un país. Por lo tanto, sus objetivos generales tienen que ser los mismos que los de esa política económica, esto es: (a) facilitar el desarrollo económico al ritmo más rápido que sea compatible con los otros fines que se mencionan a continuación; (b) procurar atenuar la desigualdad de la distribución del ingreso nacional, sobre todo en los países donde tal desigualdad es muy grande; (c) lograr el grado más alto de ocupación de la población en capacidad de trabajar; (d) mantener la estabilidad monetaria interna; y (e) conservar el equilibrio de la balanza de pagos internacionales de un país.

Además, tanto la política fiscal cuanto la política monetaria y crediticia, y la cambiaria deben tener en cuenta las características de los países en los cuales se aplica, tales como: estructura económico-social, estado de desarrollo económico, nivel de cultura de la población, grado de evolución del mercado de valores, propensión a la inflación, estructura de las exportaciones, etc.”¹¹

“Los factores de política económica que han venido obstaculizando el desarrollo económico del país (...) son los siguientes: (1) tendencia a controlar los precios de bienes y servicios básicos: alimentos, tarifas de transporte urbano, alquileres de vivienda, etc. (2) deficiente inversión en obras básicas de infraestructura; (3) descuido de la agricultura; (4) tendencia al proteccionismo industrial exagerado; (5) falta de un mercado de valores; (6) gastos públicos excesivos y desequilibrados, con fuerte incremento de los impuestos; (7) leyes sociales excesivas y mal equilibradas; y (8) difusión de doctrinas y recomendaciones de política económica equivocada.”¹²

C. PARTICIPACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS

En el mundo económico de Ferrero pueden identificarse cuatro actores: Estado, Sector Privado, Capital Extranjero y Sector Laboral, todos ellos interrelacionados en el mercado. Para el autor, el sector dinámico debía ser esencialmente el Sector Privado, mientras el Estado, un sector que debía limitarse principalmente a apoyar a éste proporcionándole la infraestructura necesaria. El Capital Extranjero debía intervenir únicamente como complemento del ahorro nacional, ahorro que sólo podía generarse en tanto el Sector Laboral dejara en libertad al Sector Privado para realizar las utilidades necesarias para lograr una mayor inversión, lo que generaría mayor producción y empleo. Lo que sigue es un tratamiento mayor del tema.

1. Estado y Política Económica en el Perú

Inicialmente para Ferrero, la labor del Estado en el campo económico debía limitarse a la formulación de programas de obras públicas, el fomento de actividades y la producción de bienes y servicios complementarios al sector privado. Su concepción era la de un Estado que dejara en libertad las fuerzas del mercado, que orientara y supervigilara la iniciativa privada (evitando la constitución de monopolios) y que mantuviera en orden las cuentas fiscales.

“En cuanto al Estado, su primer deber es concretar sus recursos y personal en proporción a la infraestructura necesaria para que se desarrollen las actividades privadas. Otra forma es a través de alicientes tributarios. Por medio de estos estímulos positivos se puede fomentar determinadas actividades.”¹

“¿Qué grado de intervención se debe dar al Estado? (...) al Estado le compete principalmente llevar a cabo las obras que se denominan de infraestructura económica y social, o sea aquellas obras que son necesarias, de un lado, para mejorar las condiciones de vida de la población y, de otro lado, para que puedan desarrollarse las actividades privadas.

La magnitud de las necesidades que existen en este campo (de la infraestructura económica y social) en los países sub-desarrollados, en general, y en el Perú es más que suficiente para absorber todos los recursos y todas las energías del Estado (...) y, por tanto, con esto ya el Estado tiene más que suficiente para ocuparse en las tareas de desarrollo económico.

Aparte de esto, el Estado puede y debe intervenir en otro tipo de actividades que no son de infraestructura (...). Puede intervenir en el campo de la producción de bienes y servicios en una función complementaria o supletoria de la actividad privada, cuanto ésta no se manifiesta como es debido; pero, fundamentalmente, la producción directa de bienes y servicios para uso de la población debe estar en manos de la actividad privada.

(...) El campo de acción del Estado se encuentra en proporcionar la infraestructura económica y social; en llevar a cabo aquellas obras que no estén al alcance de la iniciativa privada; en orientar y supervigilar a esta iniciativa, y, en vigilar que no se constituyan monopolios que constituyen la negación de la libertad de la empresa privada, (...) no es recomendable que el Gobierno se constituya en productor directo de estos bienes y servicios porque las entidades gubernamentales o estatales, faltándoles el aliciente y el control de la competencia, en la mayoría de los casos también les falta eficiencia...”²

“En resumen, hay que considerar el papel del Estado en el fomento del desarrollo de actividades privadas, como también mejorar las condiciones de vida de la población; cuidar de que no se produzca inflación, ...”³

¿Por qué le asigna ese papel al Estado? Principalmente, porque su análisis parte del supuesto que el aparato estatal no es un buen administrador de recursos y que las obras que puede llevar a cabo son tales, (infraestructura) que no resultan atractivas para el sector privado, que sí realiza una eficiente asignación de sus recursos y requiere de utilidades (en el sentido económico del término) para poder producir.

“La forma sensata de desarrollar un programa de obras públicas debe ser, por lo tanto, la siguiente: (a) formular un plan de las obras concretas que hay por realizar (...); (b) determinar la suma anual que se puede dedicar, en total, a esta clase de gastos, sin ocasionar una inflación perjudicial en la economía (...); (c) establecer un rol de prioridad de las obras por realizar que consulte su importancia y urgencia (...); (d) distribuir la suma anual que se puede dedicar, en total, entre las obras de mayor urgencia (...); (e) estudiar la capacidad material de la economía para ejecutar dichas obras...”⁴

“Preparar todos estos proyectos es mucho más fácil de hacer en el sector público que en el sector privado; porque se trata de un número de obras mucho más reducido por la naturaleza de las mismas obras, por el control absoluto que tiene el Estado y, también, porque como no se cobra por estas obras, no es necesario pensar en que deben ser económicas con respecto al precio que se venden, sino que deben ser económicas en cuanto al rendimiento social que espera de las inversiones que se están efectuando.”⁵

Sin embargo y sobre todo a mediados de la década del '50, Ferrero percibe que las fuerzas del mercado no son suficientes para solucionar los problemas del país y, por ello, la necesidad de una mayor intervención del Estado en la economía. De esta forma, se entiende que fuera él, uno de los primeros intelectuales que propuso la necesidad de una reforma agraria y, en general, un mayor apoyo a la agricultura en momentos que ésta se hallaba nuevamente en crisis tanto en el frente interno como externo.

“En ciertos casos, como la carne y la leche, la producción ha sido desalentada por una política de precios topes. El presupuesto del Ministerio de Agricultura es tan sólo 5 o/o del presupuesto del Gobierno, y no hay una Ley de Promoción Agrícola como las que hay para minería, la industria, el petróleo y la electricidad. Es por esto que la Reforma Agraria que se ha iniciado debe prestar atención preferente a este aspecto porque sino, lejos de mejorar, empeorará la situación (de la agricultura).”⁶

“Para ello se requiere actuar en el campo de la Reforma Agraria, porque existen en las poblaciones andinas propiedades que no solamente son muy grandes sino que tienen una organización económico-social de tipo feudal o semi-feudal ya superados, con formas de prestación de trabajo que no son remunerados en efectivo sino con el disfrute de la tierra, y que mientras no se rompan no podrán permitir un verdadero progreso.”⁷

2. Participación del Sector Privado

Ferrero considera como sector privado todo lo que no sea parte del sector público y a su iniciativa la base de la actividad productiva, dado que —según él— es el único sector capaz de efectuar una óptima utilización de los recursos nacionales. El Estado debía dejarlo trabajar libremente en una economía de mercado imponiéndole un sistema tributario razonable y potenciando su participación en la formulación de los planes de desarrollo del país.

“... Cuando hablo del sector privado no pienso tan solo en lo que se dice corrientemente, los “empresarios”, sino que quiero decir todo aquello que no es el sector público que no es gobierno y que está constituido por los empresarios, por los trabajadores, entre ellos los empleados y los obreros, por los profesionales, por todas las fuerzas activas.

En primer lugar, se necesita que la empresa privada pueda trabajar libremente (...); entendiéndose una

libertad dentro del orden jurídico, del marco legal y de las grandes finalidades que se persigue; pero sí debe funcionar una economía de mercado, una economía en la cual los precios sean fijados por el juego de la oferta y la demanda, en condiciones de competencia.

Entre las necesidades sin duda alguna básicas para estos países sub-desarrollados están las siguientes: alimentación, vivienda, servicios públicos, exportaciones (para poder importar). Estos servicios y estos bienes no pueden ser suministrados, o sólo en proporción muy pequeña, por el Estado, (...) porque sus recursos son limitados frente a las necesidades. Allí es donde entra en juego el sector privado, y por eso es que este sector produce el 75 o/o o el 80 o/o de la totalidad de los bienes y servicios de un país. (...) es evidente que no se pueden fijar a estos bienes y servicios precios que no sean remunerativos, que no respondan al costo y a la utilidad normal razonable, porque entonces la producción no aumentará o disminuirá y tendremos un déficit de todos los bienes y servicios fundamentales.

También es necesario que el sector privado disfrute de un sistema tributario que sea razonable; que sea en primer lugar técnicamente formulado, que sea equitativo de acuerdo con la capacidad de pago, que no sea discriminatorio, que no exagere la carga porque si se exagera la carga tributaria lo único que se consigue es de un lado desalentar las inversiones y el esfuerzo personal y, de otro lado, disminuir los ahorros posibles.

Fundamentalmente, el planeamiento debe ser para el sector público un planeamiento detallado, en tanto que para el sector privado debe entenderse como grandes líneas que se trata que siga en su actividad, para lo cual se le da una serie de alicientes o de estímulos o, (...) cuando se trata de prevenir el desarrollo de actividades socialmente inconvenientes, ciertas limitaciones para que no se lleven a cabo (...).

El sector privado debe participar en todas las etapas de preparación de un plan; en la discusión de las metas, de las alternativas posibles, de los caminos que deben seguirse, de los instrumentos que deben utilizarse, de los estímulos que deben darse a la empresa privada para que actúe en el sentido que se desea, en la revisión de todos estos planes. Si no existe una colaboración y una participación de esta clase, en el plan no va a ser, en el mejor de los casos, tan eficaz ni se va a poder cumplir como si hubiera habido la participación del sector privado. Además, se corre el riesgo de hacer un plan que no sea realista, y entonces al no poder alcanzar los objetivos que se le han señalado a la empresa privada, ésta, sin culpa por su parte, sea responsabilizada de la falta de éxito e intervenga el Estado en un campo que no le corresponde por esta falta en la preparación del plan.

(La Planificación) Es mucho más difícil en el caso del sector privado porque la gama de bienes y servicios que se consume es enorme, los gustos son cambiantes, hay una serie de cambios técnicos en las funciones de producción en las combinaciones de factores necesarios para ésta...⁸

“Los campos en los cuales se ha manifestado más el dinamismo de la empresa privada han sido así aquellos para los cuales el Perú tenía mejores condiciones naturales, que han sido los vinculados al mercado mundial, vale decir las exportaciones. Por ello, se ha desarrollado principalmente los cultivos agrícolas destinados en su mayor parte a la exportación, como son el algodón y el café; la minería; y, en los últimos años, la pesquería.”⁹

“En resumen el aumento de la producción nacional exige la utilización óptima de los recursos productivos: recursos naturales, población, capitales. Para ello, es indispensable dejar funcionar libremente el mercado de precios. La base de la actividad productiva debe ser, pues, la iniciativa privada, la libre empresa y el mecanismo de precios.”¹⁰

3. Capital Extranjero

Es el complemento al ahorro nacional utilizado para la importación de bienes de capital y tecnología. De acuerdo con Ferrero, si bien se le debían dar incentivos para su ingreso al país, era necesario imponerle también ciertas condiciones: dirigirlo a la inversión, de preferencia directa, y no excediendo la capacidad de pago de la economía.

“En realidad, los préstamos o las inversiones del exterior constituyen un complemento del ahorro nacional, pero no pueden sustituirlo. Su papel es suministrar las divisas necesarias para importar los bienes de capital y otros elementos necesarios para el desarrollo de la economía nacional...”¹¹

“Los incentivos para la inversión de capitales, tanto nacionales cuanto extranjeros, han estado constituidos fundamentalmente por dos factores, a saber: (a) la libertad de cambio, que ha permitido el ingreso sin restricciones, de sus amortizaciones, utilidades e intereses; y (b) alicientes tributarios otorgados para distintas actividades por medio del Código de Minería, de la Ley de Electricidad y de la Ley de Promoción Industrial.”¹²

“En cuanto a la inversión extranjera: (a) debe preferirse el capital proveniente del ahorro nacional, sin menospreciar la ayuda extranjera; (b) las inversiones directas son preferibles a los préstamos; (c) para que las inversiones vengan es necesario atraerlas ofreciendo las condiciones que ellas buscan: libertad económica, política y social...”¹³

“Los préstamos extranjeros deben satisfacer las siguientes condiciones: (a) estar destinados a fines de inversión y no de consumo; (b) destinarse fundamentalmente a la importación de bienes que el país no produzca ni puede producir económicamente, y no a gastos en moneda local vendiendo las divisas, lo que equivale en sus efectos monetarios a un crédito directo del BCR, con desventaja adicional de su servicio sobre la balanza de pagos; (c) finalmente, la deuda total que se contrae no debe exceder de la capacidad del gobierno para obtener los recursos en moneda nacional necesarios para hacer sus servicios, ni tampoco la capacidad de pagos internacionales del país.”¹⁴

“Tanto en el desarrollo de las exportaciones, principalmente de la minería y en menor escala las agrícolas y las de pesquería en cuanto en las industrias tradicionales y nuevas, ha contribuido de manera importante el aporte de las inversiones extranjeras acompañado también por el “know-how”.”¹⁵

4. Sector Laboral

El autor considera que todo proceso de desarrollo debe realizarse basado en la acumulación de capitales (fruto del ahorro) y su consiguiente inversión. Quienes estaban en posición de acumular, la élite empresarial, debían disfrutar de la máxima libertad posible para generar utilidades, que traducidas en inversiones, conllevarían una mayor producción y nuevos puestos de trabajo. En este esquema, el sector laboral debía racionalizar sus exigencias actuales en pro de un bienestar futuro.

Pero mientras se hacía el proyecto, el Estado debía dar protección a los trabajadores mediante una legislación social, que procurase una vida sana y un salario ‘decente’, aunque con límites: los fijados por la productividad y la utilidad necesaria para el sector empresarial.

“... (el capital) es su mejor amigo ya que el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores depende del desarrollo de la producción económica, que no es posible si no se deja a la iniciativa privada toda la libertad compatible con el interés general, y si no se le permite que recoja el fruto de sus esfuerzos en la forma de utilidades (...) la fuente indispensable para que se realicen inversiones que den ocupación a los trabajadores...”¹⁶

“La legislación social es necesaria para proteger a los trabajadores para que tengan condiciones de vida que sean sanas; para que los salarios sean decentes, de acuerdo con las posibilidades reales del país; para ponerlos a cubierto contra todas las eventualidades que reducen, suspenden o que anulan su capacidad de trabajo, como son la enfermedad, la invalidez, la vejez o la muerte.

Empero, todo esto tiene un límite, y si los beneficios sociales se exageran el resultado es, de un lado, la disminución del salario y directo por cuanto la suma del salario y de los beneficios sociales es el costo del factor trabajo, que no puede variarse porque depende de su productividad; y, de otro lado, se provocan una serie de rozamientos entre empleadores y trabajadores, por algunos beneficios no bien concebidos, o se crean situaciones de injusticia entre los mismos trabajadores porque los beneficios no responden a las necesidades reales, sino a las cuestiones enteramente secundarias...¹⁷

“El régimen actual (1963) tiene los siguientes defectos (en cuanto a leyes sociales): (a) un costo alto, que inevitablemente reduce los salarios de los trabajadores ya que la suma de ésta y de los beneficios no puede superar los límites señalados por la productividad del trabajo; (b) una distribución defectuosa (...); (c) duplicación de beneficios (...); (d) vacíos importantes (...); (e) los beneficios a cargo exclusivo del empleador y con un monto que es función del tiempo de servicios ...”¹⁸

D. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. El Sector Primario-Exportador como Motor de Desarrollo

Ferrero observa que predominan en la estructura económica del país (del ‘país’ que él estudia, el mercantil y costeño) las actividades primarias y de comercio exterior, asignándole gran importancia al papel de las exportaciones. Una expansión de éstas conlleva a un aumento en el ingreso nacional y a un incremento en los ingresos del sector exportador, lo que permitirá el desarrollo del mercado interno que sustente un desarrollo industrial nacional. La acumulación en la élite empresarial deberá hacerse necesariamente a expensas de mejoras en las condiciones de vida de la clase trabajadora, mientras se logre una mayor producción y generación de empleo en la economía.

“La procedencia que debe tener el primer aspecto se basa en dos consideraciones fundamentales, a saber: primero, que el nivel de la renta total es tan bajo, que ni aún distribuyéndola uniformemente entre todos los habitantes, esto es, nivelando ricos y pobres, se lograría mejorar sensiblemente la situación de estos últimos (...).

La segunda consideración fundamental es que el proceso de desarrollo económico se identifica con la acumulación de capital y su inversión en mejoras, máquinas, desarrollo de recursos naturales y otras formas de aumentar la producción. Pero tales capitales son el fruto del ahorro, esto es, del

exceso del ingreso sobre el consumo, por lo cual si se nivela el ingreso entre los habitantes, el resultado es que aumenta el consumo y se reduce el ahorro, lo que retrasa el citado proceso de desarrollo ...”¹

“Si bien la causa visible e inmediata, por decir así, de un satisfactorio crecimiento del PNB, ha estado constituida por el rápido incremento de las exportaciones, es necesario señalar las causas básicas que han determinado la notable expansión de éstas. Ellas son especialmente las siguientes: (a) la variedad de los recursos naturales en el Perú; (b) el dinamismo y espíritu de iniciativa de la empresa privada; y, (c) una política económica en general acertada.”²

“Cabe agregar que el factor decisivo de estas variaciones (en la Renta Nacional) ha estado constituido por la suerte de las exportaciones. En los períodos en los cuales éstas han aumentado fuertemente de valor (en dólares), la Renta Nacional también ha aumentado rápidamente, como ha ocurrido en los últimos años (...). Ello constituye una prueba del hecho, bien conocido, de la importancia que tienen las exportaciones como factor determinante del nivel de las actividades económicas en países de estructuras como las nuestras (predominancia de las actividades primarias y de gran importancia en el comercio exterior).”³

“La primera necesidad, pues, del desarrollo de la economía consiste en el aprovechamiento máximo de sus recursos naturales de todo orden para aumentar la producción y la exportación de bienes. Esto significa aumentar la superficie cultivada y elevar los rendimientos de la tierra, que son dos formas de alcanzar el mismo resultado (...). Al mismo tiempo, desarrollar la producción, de petróleo y minas, llamados a incrementar las exportaciones nacionales, la energía eléctrica, y, en general, de todos los recursos.”⁴

El autor privilegia el papel de la agricultura de exportación dentro de las actividades primario-exportadoras, constituyéndose para Ferrero en el motor de desarrollo nacional. Esta apreciación tuvo que relativizarla, a medida que las limitaciones naturales que el agro tenía para desarrollarse a tasas cada vez mayores se hacían más visibles, y a medida que las tendencias negativas del mercado internacional inflúan fuertemente en la actividad. La aparición de fibras sintéticas, la política de precios y stocks de Estados Unidos y la sobre-producción a nivel mundial transformaron las crisis del sector de cíclicas a estructurales.

Por estas razones, analiza la necesidad de transformar la estructura económica nacional, trasladando un mayor volumen de recursos hacia actividades secundarias y terciarias sustentadas

en un mercado interno desarrollado y en el normal desenvolvimiento del sector primario-exportador que sería la base en la que se apoyaría el modelo.

“La verdadera riqueza natural del Perú no se encuentra, sin embargo, en la agricultura, por lo menos en el presente y en el futuro inmediato, sino en las industrias extractivas, a saber: la minería y, más recientemente, la pesquería. Esto debido a la propia geografía, especialmente a la cordillera de los Andes que corre a lo largo del territorio.”⁵

“Todos los países subdesarrollados parten de una situación predominantemente agrícola y lo que desean es superar esta etapa y alcanzar etapas superiores del desarrollo (esto es, elevar relativamente el nivel de la industria sobre la agricultura). Al hacerlo así crean un desequilibrio entre los dos sectores.

¿Qué es lo que debe entenderse por este equilibrio? Los países subdesarrollados han confundido el desarrollo industrial de los países ricos, tomando esto como causa, siendo solo resultado del desarrollo de otras actividades (agricultura). La Revolución Industrial fue solamente un proceso posterior a la Revolución Agrícola (tres siglos antes). El espejismo consiste en pensar que el desarrollo industrial puede llevarse a cabo sin guardar equilibrio con el desarrollo agrícola (...).

¿Cómo y por qué debe haber equilibrio? El sector más numeroso de la población se encuentra en el agro, lo que ha venido ocurriendo es que la agricultura ha venido siendo una actividad deprimida y declinante. Su participación en el PBI se ha reducido, su rendimiento es de los más bajos del mundo; el ingreso promedio de la población agrícola es un tercio o un cuarto del ingreso promedio del resto de la población, generando un reducido mercado interno. Antes del desarrollo industrial debe estar el desarrollo agrícola.”⁶

“También me apresuro a agregar que no deseo con esto restar importancia al desarrollo industrial del país. Muy lejos de ello, desde hace muchos años vengo sosteniendo que este desarrollo industrial es condición indispensable para que progrese la economía nacional, precisamente por la limitación de los recursos naturales en algunos campos (tierras de cultivo). Lo que deseo subrayar es que no debe descuidarse la agricultura, la ganadería y la minería, porque ellas constituyen, y seguirán constituyendo todavía durante muchos años más, los puntales de nuestra economía.”⁷

“Las medidas para estabilizar precios de productos básicos son las siguientes: diversificar las exportaciones aunque sean primarias; estimular el crecimiento de otras actividades en países subdesarrollados para reducir la importancia de una sola exportación en el campo fiscal; para atenuar el impacto de las fluctuaciones de precios sobre produc-

tos y también en el campo de los gastos públicos para atenuar el impacto sobre la actividad económica general. En el campo internacional: (1) estabilizar en lo posible la actividad económica y, por lo tanto, la demanda de productos básicos de países industrializados; (2) eliminar la política proteccionista de países industrializados respecto a productos básicos.”⁸

2. Medidas de Política Económica

Estas medidas abarcan instrumentos tanto de Política Monetaria y Fiscal como de Comercio Exterior, todas ellas obedeciendo a una línea de pensamiento neoclásico, evitando a ultranza la inflación y los déficits fiscales y recomendando un tipo de cambio flexible para contrarrestar los efectos negativos de variaciones en el sistema internacional.

2.1 Instrumentos de Política Monetaria

Ferrero opina que la meta de toda política monetaria debe ser mantener un grado de liquidez acorde al desarrollo de las actividades económicas del país, por lo que se debe evitar la inflación, una forma de tributación muy injusta. Realizando una evaluación de la historia monetaria del Perú, llega a la conclusión que, si bien, con respecto a otros países se ha seguido una política de menores inestabilidades, es innegable también que ha existido una relación entre inflación y aumento de circulante como consecuencia de los déficits fiscales sucedidos en el país.

“La política monetaria debe tener como meta proporcionar a la economía un grado de liquidez (medios de pago) que esté de acuerdo con el desarrollo de las actividades económicas, y que no las limite por ser insuficiente, pero que tampoco exagere dicha creación de liquidez, lo que conduce a la subida de precios.

La política monetaria debe estar estrechamente coordinada con la política fiscal, la crediticia, la de remuneraciones y con la situación de la balanza de pagos, interviniendo en uno u otro sentido (contracción o expansión), según lo exigen las circunstancias. Por sí sola la política monetaria no puede mantener la estabilidad monetaria ni asegurar el desarrollo económico, pero de otro lado es indiscutible que estos fines no pueden conseguirse sin el concurso de una política monetaria, acertada, oportuna y firme.”⁹

“Tratándose de los créditos internos para financiar al Gobierno, hay que distinguir principalmente entre aquellos transitorios o a corto plazo y aquellos duraderos o a largo plazo. El crédito puede

ser obtenido de cualquier fuente sin efectos perjudiciales; pero, en cambio, el crédito a largo plazo debe ser obtenido captando ahorro genuino del público, de modo que lo que el gobierno gasta mediante ellos sea neutralizado por lo que el público ha dejado de gastar ahorrando.”¹⁰

“Para que pueda producirse un desarrollo económico sano, bien orientado y con los menores obstáculos posibles, es indispensable mantener la estabilidad económica interna, esto es combatir la inflación...”¹¹

“La inflación es un estado de cosas caracterizado por una subida sostenida y apreciable de los precios.

La causa de la inflación es el exceso de demanda de bienes y servicios sobre la oferta de éstos disponible a precios vigentes. Tal exceso puede tener su origen tanto en el sector privado como en el público (...). En una economía monetaria, como la moderna, el exceso de demanda se manifiesta inicialmente en el aumento de la moneda o, en forma general, de los medios de pago. No puede haber inflación si no hay previamente un incremento de los medios de pago desproporcionado con el volumen de bienes y servicios disponibles. También puede manifestarse un incremento de la demanda si hay un aumento en la velocidad de circulación cuyos efectos son equivalentes. El exceso de demanda se origina en: (a) Sector Público, si los gastos son mayores a los impuestos recaudados con el consiguiente aumento de los préstamos; (b) Sector Privado, que puede ser por origen interno si los gastos son mayores a los ingresos y, por lo tanto, con una inversión que se financia con crédito y no con ahorro interno o puede ser por origen externo si se elevan los costos de los activos por incremento en los impuestos, salarios, etc.

Las razones por las cuales se ha difundido la inflación son: (a) desequilibrio en las finanzas públicas que son cubiertas con préstamos; (b) la búsqueda de un rápido desarrollo económico; (c) tributación excesiva; (d) legislación social ambiciosa y liberal; (e) políticas que buscan a toda costa el pleno empleo; (d) abandono del Patrón Oro.”¹²

“La inflación constituye, así, una forma especial de tributación, pero es una forma muy injusta. Mientras que la tributación trata, o debe tratar, de recortar el poder adquisitivo de los contribuyentes en proporción a su capacidad económica gravando más a los que la tienen mayor, la inflación actúa al revés, pues disminuye el poder adquisitivo de los empleados obreros, pensionistas, y aumenta el de los terratenientes, dueños de fábricas, comerciantes, etc.”¹³

“Consecuencias: (1) La inflación destruye el mercado de toda clase de bonos de largo plazo, haciendo extremadamente difícil, sino imposible, obtener financiamiento sano para proyectos importantes esenciales para el desarrollo económico. El

Estado tiene que recurrir a emisiones del BCR, se agudiza el problema de vivienda, etc. (2) La inflación frena la oferta de capitales y trastorna también el mercado de trabajo y contribuye al empeoramiento de las relaciones obrero-patronales(...). Finalmente la inflación crea problemas respecto de los fondos y reservas requeridos para esas pensiones e indemnizaciones (...) (5) La inflación acelerada estimula la especulación y la indebida orientación de las inversiones (inmuebles o divisas). (6) La inflación acelerada conduce a toda clase de regulaciones gubernamentales: controles de precios; control de alquileres; control de salarios; control de importaciones; control de cambios. Esto genera una caída en la producción de los bienes más necesitados, pues ellos son los objetivos favoritos del control: vivienda, alimentos, servicios públicos, exportaciones...”¹⁴

“La mayor estabilidad monetaria del Perú o mejor dicho, menor inestabilidad respecto a la mayoría de los otros países sudamericanos se explica por los siguientes factores: (1) menores déficits fiscales que han constituido siempre la principal causa de los procesos inflacionarios; (2) menor presión laboral, en conjunto, para subida de sueldos y salarios; (3) mayor elasticidad de la oferta de exportaciones y, por lo tanto, mayor capacidad de importación; (4) menores controles de precios, lo que ha significado mucho menor estorbo para el aumento de la producción.”¹⁵

“La historia monetaria del Perú ha confirmado, una vez más, los siguientes hechos: (1) la continua desvalorización interna y externa de nuestra moneda; (2) la estrecha dependencia entre el incremento del circulante que precede, y la desvalorización, que sigue; (3) la influencia decisiva de los desequilibrios fiscales en este proceso; (4) la demora de la desvalorización externa cuando el valor de las exportaciones aumenta a la par que el circulante, pero su aparición brusca y con mayor intensidad al cesar dicho aumento o convertirse en descenso.”¹⁶

2.2 Instrumentos de Política Fiscal

Para Ferrero la tarea de toda política fiscal es la obtención de un ingreso (mediante impuestos), así como la forma de saber disponer de él a través de un presupuesto equilibrado. Los ingresos y los gastos no deben ser excesivos, los primeros por la presión inflacionaria que podrían generar, y los segundos, porque no deben exceder cierta proporción del ingreso nacional con el fin de evitar la inflación.

“La política fiscal debe considerarse en sus dos aspectos que son el de la obtención de ingresos y el de la forma de gastarlos, ambos muy importantes por sus efectos económicos a corto y largo plazo (...).

Tratándose de los impuestos, que constituyen normalmente la principal fuente de ingresos, es necesario considerar la clase de impuesto que se recaudan, la distribución entre las distintas categorías, las tasas, la carga total y la repercusión que tienen sobre el consumo y la inversión.

Es conocido el hecho de que en algunos países latinoamericanos la presión tributaria ha alcanzado ya proporciones muy elevadas, como sucede en Chile y el Perú. Ello determina una presión inflacionista, porque tales impuestos se trasladan en gran parte a los precios, aún en el caso de los impuestos directos como son los impuestos a las utilidades.

Por lo que se refiere al aspecto de la política fiscal constituido por los gastos cabe hacer las siguientes consideraciones: (a) el monto total de los gastos no debe exceder de una proporción soportable de la renta nacional, proporción que es más baja en los países subdesarrollados, para no determinar presiones inflacionistas; (b) debe haber la mayor economía en la utilización de los ingresos para obtener el máximo provecho de ellos; (c) debe dedicarse la mayor proporción que se pueda a inversiones destinadas a aumentar directa o indirectamente la producción económica del país; (d) tales inversiones deben ser efectuadas en los campos que no son apropiados para la iniciativa privada, como son las obras de infraestructura material (caminos, puertos, etc.) no sólo para no competir injustificadamente con ella sino, además, para satisfacer las enormes necesidades que sólo el Estado puede atender; (e) debe prepararse un plan de inversiones públicas debidamente estudiado y coordinado...¹⁷

“Es necesario, por tanto, poner en orden las finanzas del país. No se puede desconocer la tendencia manifiesta hacia los déficits del presupuesto, pero esta tendencia debe combatirse y no estimularse (...)

El equilibrio del presupuesto exige, ante todo, un cálculo realista y honesto de los ingresos y de los egresos, estimando los primeros sin optimismos exagerados, (...) y considerando entre los segundos todos aquellos gastos conocidos o previsibles, en su monto verdadero más aproximado. Debe terminarse con la práctica de lograr un equilibrio artificial...¹⁸

“Como, por una parte, no está excluida la posibilidad de que se presenten déficits del presupuesto, aún cuando estos deben ser limitados todo lo posible, y, por otra parte, es necesario efectuar gastos extraordinarios de capitalización para que el país crezca, es indispensable encontrar la forma de financiar estos gastos sin que se produzca la inflación. Esto exige dos cosas: (1) la creación de un

mercado para los valores del Estado, y (2) la limitación de los gastos extraordinarios, esto es, no cubiertos con los ingresos ordinarios, a la efectiva capacidad de la economía nacional.”¹⁹

“La política fiscal deficitaria, que en los países desarrollados puede ser conveniente en ciertas circunstancias, tiene muy poca o ninguna aplicación en los países subdesarrollados, en los cuales es, por lo contrario, fuente de graves males. Ello se debe a que tales déficits no se cubren con el ahorro del público sino, generalmente, con emisión inorgánica del circulante por el Banco Central que provoca elevación de los precios debido a la estructura de su economía y a la baja elasticidad de la oferta de bienes y servicios nacionales. Además provoca desequilibrios serios en la balanza de pagos, que conducen en muchos casos al establecimiento de restricciones que empeoran la situación.”²⁰

2.3 Instrumentos de Política de Comercio Exterior

El fin de esta política es mantener un tipo de cambio que equilibre la oferta y demanda de divisas en el mercado de cambios. Para países como el nuestro, Ferrero recomienda optar por una política de tipo de cambio libre, a fin de facilitar las transacciones en el mercado interno y externo y evitar la inflación.

“La política cambiaria debe tener como finalidad mantener un tipo de cambio entre la moneda del país y la de los otros países que equilibre la oferta y la demanda en el mercado de cambios, para permitir que haya libertad de las transacciones internacionales. Para ello es necesario que el tipo de cambio corresponda al verdadero valor de la moneda, ya que sólo así podrá mantenerse sin adoptar restricciones a dichas transacciones, o provocar otras consecuencias desfavorables.”²¹

“... los diversos factores que determinan el tipo de cambio son: (1) la política monetaria interna de nuestro país; (2) la política monetaria interna de los otros países, especialmente Estados Unidos y Gran Bretaña, que son los que más interesan; (3) la balanza comercial del país; (4) el movimiento de capitales.”²²

Una mayor cobertura de este tema se realizará en el siguiente capítulo. Lo que nosotros hemos tratado de hacer hasta aquí, aunque con limitaciones evidentes, ha sido explicar las bases sobre las que se asienta el pensamiento económico de Ferrero, la “Filosofía” que se haya subyacente en sus ideas al respecto.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- A. (01) 1946a Prefacio
- B. (01) 1962c
(02) 1962b, Pág. 3
(03) 1962c
(04) 1962c
(05) 1952a, Pág. 1055
(06) 1962b, Pág. 35
(07) 1962b, Pág. 37
(08) 1963c, Pág. 1-6
(09) 1946b, Pág. 1
(10) 1965b, Pág. 23
(11) 1963c, Pág. 232
(12) 1965b, Pág. 39-40
- C. (01) 1962c
(02) 1963c, Pág. 7-9
(03) 1962b, Pág. 4
(04) 1952a, Pág. 1065
(05) 1962b, Pág. 4
(06) 1965b, Pág. 41
(07) 1962c
(08) 1963c, Pág. 10, 13-15
(09) 1965b, Pág. 22
(10) 1962b, Pág. 4
(11) 1952a, Pág. 1067
(12) 1965b, Pág. 27
(13) 1962b, Pág. 5
(14) 1966, Pág. 232-233
(15) 1965b, Pág. 821
(16) 1956d, Pág. 821
(17) 1963c, Pág. 18
(18) 1963a, Pág. 14-15
- D. (01) 1954a, Pág. 1057
(02) 1965b, Pág. 19
(03) 1957b, Pág. 11-12
(04) 1952a, Pág. 1059
(05) 1965b, Pág. 20
(06) 1965c
(07) 1952a, Pág. 1061
(08) 1964b, Pág. 18-19
(09) 1966, Pág. 233
(10) 1966, Pág. 232
(11) 1952a, Pág. 1068
(12) 1954a, Pág. 10
(13) 1946a, Pág. 48
(14) 1963d, Pág. 39
(15) 1965b, Pág. 25
(16) 1959a, Pág. 560
(17) 1966, Pág. 232-233
(18) 1946a, Pág. 61-62
(19) 1946a, Pág. 64
(20) 1966, Pág. 233
(21) 1966, Pág. 233
(22) 1946a, Pág. 52-53

COMERCIO EXTERIOR

Carlos Casas T.

A. GENERALIDADES

En esta parte del estudio, se pretende efectuar un análisis, modesto por supuesto, de la visión de Rómulo A. Ferrero respecto al Comercio Exterior y al papel que le corresponde en el desarrollo del país. Así, podemos decir que para el autor, un supuesto fundamental es el de la no intervención del Estado en el mundo económico, y la supremacía de las fuerzas del mercado como eficientes asignadoras de los recursos. A partir de esta concepción, postula la eliminación de todas las trabas que impiden el libre tránsito de las mercancías entre los países.

Para Ferrero, las exportaciones permiten realizar el mayor valor con que puede aumentar el ingreso nacional con la venta de su producción. Este mayor valor real es en parte canalizado al sector productivo que lo creó, y con el cual este sector estará en condiciones de crear un mercado interno para sustentar un desarrollo industrial. En la primera parte precisamente, analizamos el papel del Comercio Exterior dentro de la propuesta de desarrollo de Ferrero que, como vimos en el trabajo anterior, es el modelo primario-exportador.

En la segunda parte, presentamos algunas ideas sobre su concepción del funcionamiento del sistema internacional, de las relaciones comerciales entre los distintos países y la forma cómo la implementación de políticas económi-

cas en ellos, impide o es un obstáculo al libre intercambio. Analizamos también su visión con respecto a los intentos integracionistas en América Latina.

En la última parte de este documento, realizamos un análisis sucinto de los instrumentos de política de comercio exterior, tales como el arancel y el tipo de cambio, que Ferrero estudia desde un enfoque neoclásico.

Los documentos analizados abarcan el período 1952-73, los que, en buena parte, se hallan como artículos en diversas revistas tales como "La Vida Agrícola" y el "Boletín de la Cámara de Comercio de Lima". A primera vista parecería que la bibliografía sobre el tema es sumamente extensa, pero no es así, pues muchas veces el mismo discurso pronunciado ante diferentes auditorios era publicado bajo diversos títulos en intervalos relativamente cortos de tiempo entre uno y otro. Debido a ello, hemos realizado una selección más rigurosa de la bibliografía disponible y, a partir de ella, se han extraído lo que a nuestro parecer son las principales ideas de Ferrero sobre el Comercio Exterior.

B. PAPEL DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL DESARROLLO ECONOMICO

A lo largo de toda su obra, Rómulo Ferrero señaló la gran vinculación existente entre el Comercio Exterior y el Desarrollo Económico.

Para poder explicar mejor la naturaleza de esta vinculación, consideramos conveniente citar su definición de Desarrollo:

“... elevación del nivel de vida de la población mediante el aumento de la Renta Nacional, esto es, de la cantidad de bienes y servicios puestos a disposición de la población, con mayor rapidez que el crecimiento de ésta.”¹

Para Ferrero, la reducida Renta Nacional se hallaba mal distribuida en nuestra sociedad, siendo el ingreso per cápita de tal magnitud que no hacía conveniente una mejor distribución de la renta, porque ello supondría una reducción en la capacidad de ahorro de la población aumentando, en cambio, su capacidad de consumo. Este último fenómeno creaba, asimismo, una presión de demanda, que unida a una restricción de oferta (las empresas no podían obtener mayores recursos para elevar su producción) desembocaba en un proceso inflacionario, lo cual contribuía a disminuir aún más el exiguo ingreso per cápita de la población.

Las consideraciones arriba anotadas llevaron a Ferrero a afirmar que, si bien era importante una adecuada distribución del ingreso, eso no era posible más que mediante un previo incremento de la renta, a fin de evitar repartir pobreza sin ningún beneficio.

“Quiero insistir en que considero que también debe atenderse a mejorar la distribución de los ingresos nacionales, porque no conviene socialmente una desigualdad muy grande, pero creo que esto debe hacerse sin incurrir en apresuramientos ni excesos, porque ello trae consigo un retraso inevitable en el aumento de la Renta Nacional, que es lo que constituye el medio eficaz de mejorar la situación general.”²

Sin embargo, como se aprecia, en el corto y mediano plazo sólo consideraba el aumento de la producción de bienes y servicios, dejando como tarea a largo plazo realizar una mejora efectiva de la distribución del ingreso.

Ahora bien, para elevar la producción nacional, consideraba necesario cumplir dos condiciones: El pleno empleo de los recursos productivos del país y su utilización en la producción de bienes con el mayor valor de mercado, procurando un aparato productivo diversificado y protegido de factores externos que pudieran afectarlo. Aquí tiene un papel preponderante el Comercio Exterior, al definir su importancia en la economía de un país de la siguiente forma:

“Este papel no es otro que ayuda a obtener bienes y servicios al menor costo real, esto es, con el menor empleo de recursos productivos, o, dicho de otro modo, a obtener del empleo de estos recursos el mayor valor real, con lo cual aumenta la Renta Nacional.”³

La producción de estos bienes y servicios debía efectuarse en una atmósfera de libertad de precios y de comercio, para así garantizar una eficiente asignación de recursos. La producción para el mercado interno y externo debía distribuirse de forma tal que el rendimiento marginal de los factores implicados fuera igual en ambos casos, a fin de que la producción para estos dos mercados pudiera complementarse.

“El fomento de las exportaciones es vital para el Desarrollo Económico y, en particular, para el desarrollo industrial porque éste necesita importar bienes de capital y materias primas, como también hay que amortizar los préstamos e inversiones con los cuales se ha afectado en parte ese desarrollo. Por esta razón el ritmo del desarrollo industrial depende directamente de la capacidad de exportación de un país.”⁴

Las exportaciones en nuestro país debían ajustarse a la estructura productiva nacional, la que dependía, a su vez, de la abundancia relativa de los factores de producción (Teoría de las ventajas comparativas de Heckscher-Ohlin). Por esta razón, el Perú debía exportar productos que utilizaran en forma intensiva mano de obra (nuestro factor abundante) como, por ejemplo, los productos primarios.

El desarrollo de nuestras exportaciones, al asignarse eficientemente los recursos, traería consigo un incremento en los ingresos de un sector de la economía que crearía mercado para un sector industrial nativo. Este último, podría incluso, producir y exportar bienes manufacturados, de allí la posibilidad de que el desarrollo de nuestras exportaciones primarias no estuviera en oposición, sino incluso, sustentase el surgimiento de un sector industrial nacional.

C. SISTEMA INTERNACIONAL

El incremento de nuestras exportaciones requería, para Ferrero, tanto de condiciones favorables en los mercados mundiales, como de políticas económicas en los países desarrollados y los subdesarrollados que permitieran la libre circulación de mercancías entre ellos.

1. Aspectos Generales

En esta subsección aproximamos un análisis de las reflexiones de Ferrero en torno al diseño de políticas proteccionistas (en países desarrollados y subdesarrollados) y su repercusión en el comercio internacional.

Retomando el tema de la liberalización del comercio mundial, establece principios para asegurar su funcionamiento irrestricto.

“Tales principios consisten principalmente en la adopción de las siguientes medidas: eliminación rápida de los derechos e impuestos a la importación de productos tropicales; reducción progresiva del proteccionismo agrícola que practican los países industrializados y que afectan seriamente las exportaciones competidoras latinoamericanas; eliminación de las restricciones cuantitativas a las importaciones de productos agropecuarios; supresión de los subsidios a la exportación de los mismos productos; concertación de convenios de productos básicos para atender la fluctuación de los precios, etc. ...”³

Pero la responsabilidad de las restricciones comerciales no sólo era imputable a los países desarrollados. Para Ferrero, los países subdesarrollados tenían cierta responsabilidad en ello también, por cuanto internamente aplicaban políticas que controlaban muchas veces las tendencias del mercado. Así, tenemos que las presiones inflacionarias causadas por déficits presupuestales, aumentos exagerados de remuneraciones y beneficios sociales y excesiva expansión crediticia, llevaban muchas veces a imponer restricciones al Comercio Exterior. Además, estos países por tener déficits crónicos en balanza de pagos, en vez de facilitar las transacciones adoptaban políticas restrictivas con el fin de mantener fijo el tipo de cambio. Igualmente, imponían licencias o prohibiciones de exportación, depósitos previos muy elevados, derechos de importación extremadamente altos, tipos de cambios múltiples, etc.

Dentro de este enfoque, critica el modelo de desarrollo de industrialización vía sustitución de importaciones al que califica de “nueva doctrina” introductora de políticas, que muchas veces sólo agravan la situación del sector externo (de las economías en donde se implementa) en vez de mejorarla.

“... nuevas doctrinas que afectan virtualmente el Desarrollo Económico, tales como la ‘inflación estructural’, debida, según se alega a la inelasticidad de la producción de alimentos (olvidándose así del

efecto depresivo del control de precios), la declinación o lento crecimiento de las exportaciones (olvidándose el efecto de las paridades sobrevaluadas y de la intensa inflación interna) y, finalmente, la intensidad de la ‘sustitución de importaciones’ a cualquier costo, debido a la insuficiencia de divisas y al desequilibrio de la balanza de pagos (olvidándose de las verdaderas y más importantes causas de esta situación).”⁴

2. Integración Económica

Otro aspecto referente al Comercio Exterior, tratado por Ferrero, fue el de la integración económica. Por ello, vamos a comentar un trabajo suyo publicado en 1973 sobre el tema, en momentos en que se hallaba en auge el Grupo Andino.

Ferrero sostiene que sólo como política de segunda prioridad (second best) era necesario buscar la integración de los países latinoamericanos, proceso que, de llevarse a cabo, debía procurar los mismos beneficios para todos.

El autor analiza las razones que llevaron a los países latinoamericanos a integrarse, razones también enunciadas por la CEPAL. Sostiene que, dada la baja elasticidad de los productos de exportación y la tendencia declinante de sus términos de intercambio, era posible desembocar en el estrangulamiento externo de los países de la región, lo que reducía su capacidad de importar obligándola a adoptar políticas de crecimiento hacia adentro o de sustitución de importaciones.

Sin embargo, esta política de industrialización forzada se realizaba en un mercado deprimido por los bajos niveles de ingreso de la población y su ineficiencia, lo que le impedía competir a nivel internacional. Todo esto había originado la necesidad de ampliar el mercado a través de la integración de forma tal que la industria pudiera beneficiarse de las economías de escala.

El autor observa que toda buena intención de lograr el libre comercio encontraba serios obstáculos de llevarse a la práctica, debido a las políticas proteccionistas implementadas en los países industrializados.

Si bien Ferrero se hallaba al tanto de que las exportaciones de productos primarios habían reducido su peso como participantes en el comercio mundial, tanto por factores de demanda (sustitución de materias primas, baja elasticidad ingreso con respecto a estos productos, etc.), como de oferta (agotamiento de fuentes, cambios en los costos, etc.), la situación se agravaba aún más con las medidas de política adoptadas por los países desarrollados, entre ellas:

"...altos derechos de importación e impuestos internos, especialmente para productos agrícolas tropicales como café, té, azúcar; preferencias para territorios protegidos; subsidios a la producción o a la exportación; restricciones cuantitativas o cuotas de importación; disposiciones sanitarias, etc."¹

Por eso, en la mayoría de sus escritos, Ferrero aboga por una completa liberalización del comercio mundial, a fin de que las fuerzas del mercado y el sistema de precios sean los encargados de la asignación de recursos.

"Tradicionalmente el Perú ha abogado por la eliminación de los obstáculos al comercio internacional, especialmente los que oponen los países industrializados al ingreso de los productos básicos que exportan los países subdesarrollados."²

Asimismo, el autor diseña alternativas para evitar, en lo posible, los efectos negativos de la inestabilidad de los precios internacionales en la economía. Una solución era la diversificación de las exportaciones a través de la cual el Perú se encontraría resguardado, a diferencia de otros países monoexportadores, de estas fluctuaciones.

Luego, expuso las condiciones necesarias para el éxito de los procesos integracionistas (también enunciados por el Profesor Meade). Estas eran:

1. Que las economías de los países debían ser semejantes, pero potencialmente disímiles.
2. Que los derechos de importación debían ser elevados.
3. Que la proporción del comercio que se ejecutara entre los países miembros fuera la máxima posible.
4. Que el campo para las economías de producción de gran escala fuera también el máximo posible, y
5. Que los países miembros tuvieran cierta estabilidad monetaria.

Ferrero llega a la conclusión, sin embargo, que los países latinoamericanos no cumplían con las condiciones para efectuar un proceso de integración con posibilidades de éxito.

Así, estudia el experimento de la ALALC iniciado en 1960 y observa que los objetivos planteados con su creación no llegaron a cumplirse, entre otras razones, porque no había optado por un sistema de rebaja general o lineal para todos los productos, sino por una negociación selectiva producto por producto. Por tanto, este me-

canismo —juzgaba Ferrero— no había liberalizado el comercio de la región, sino a lo más establecido un sistema de preferencias.

"... las negociaciones no se han hecho discutiendo entre todos los países rebajas sobre los mismos productos, sino intercambiando cada país rebajas sobre otros productos de parte de los demás países. El compromiso de liberar proporciones crecientes de los productos materia del intercambio en la zona tiene un valor muy limitado y, desde luego, muy inferior al compromiso de liberar las mismas proporciones de todas las partidas del arancel, haya o no actualmente comercio."⁵

En cuanto al Pacto Andino, lo observa con mucho escepticismo. Asiente que es un buen experimento, pero pone en duda el éxito de la Planificación Industrial que se quería adoptar y que de hecho se adoptó. Ferrero opina que nadie tiene capacidad suficiente para decidir qué industria se puede desarrollar en cada país, porque eso sólo podía provocar una gran distorsión en los diversos aparatos productivos. Para él, el único asignador válido es el mercado y el sistema de precios.

Por otro lado, la población de los países miembros no era tan grande como para apoyar un proceso de industrialización hacia adentro (el comercio entre los países de la subregión era apenas del 3 o/o). Además, dado el arancel externo mínimo común impuesto, se corría el riesgo de que se repitiera a mayor escala el experimento que cada país había realizado individualmente.

"... esta Planificación Conjunta no debería ir más allá de ciertas cuestiones generales y evidentes, como por ejemplo, evitar la duplicación de industrias semejantes en distintos países, estableciéndolas en aquellos que evidentemente no tienen condiciones aproximadas; o a la ampliación de industrias que han probado ser ineficientes (...) Tal Programación Conjunta, debe ser entendida así, no como un sustituto del mercado (...) sino sólo como un complemento de él, en la forma que se acaba de indicar".⁶

Ferrero juzgó demasiado elevado el Arancel Externo Común, porque a ese nivel iba a ser incapaz de cumplir con los objetivos para los cuales se había implementado; esto es, la desviación de las importaciones de la región (desde terceros países hacia los miembros del Grupo) y el establecimiento de una industria eficaz y competitiva en los países andinos.

"... Se repetiría así en escala subregional el intento de autarquía que ha caracterizado en cada país el desarrollo industrial; y al respecto conviene señalar

que la forma de liberación escogida; Mercado Común en lugar de Zona de Libre Comercio aumenta los peligros de esta naturaleza porque quita libertad a los países miembros de tener tarifas externas más bajas.

(...) esto tendería internamente a empujar los costos y los precios hacia arriba, las industrias que se establezcan o expandan en estas condiciones no serán eficaces por la ausencia de competencia (...) no estarán en capacidad de salir a competir a los mercados internacionales (...) es aconsejable que el Arancel Externo Común que se está preparando otorgue una protección que sea moderada y vaya decreciendo progresivamente a medida que las industrias se consolidan y se amplían ...”⁷

Finalmente, el autor establece un paralelismo entre los países de la subregión y los europeos, concluyendo que las limitaciones de nuestro país para llevar a cabo estos procesos integracionistas hacían imposible imitar experiencias como la de la Comunidad Económica Europea.

D. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONOMICA DE COMERCIO EXTERIOR

Entre los instrumentos de Política Económica, Ferrero hace referencia especial al arancel y al tipo de cambio. A continuación, analizaremos su punto de vista en cuanto a la utilización de estas herramientas.

1. Política Arancelaria

Dada su concepción y defensa a ultranza de una economía de mercado, propone un arancel muy bajo o, mejor, inexistente. En provecho del intercambio mundial propone la eliminación de todas las medidas para-arancelarias, como por ejemplo, las cuotas, las licencias previas y prohibiciones de importación. Todo esto podría resumirse en dejar que las fuerzas del mercado actúen libremente.

2. Política Cambiaria

Plantea una política cambiaria sin intervención del Banco Central, con un tipo de cambio flotante.

“La finalidad de un sistema de tipos de cambio es facilitar el comercio y los pagos internacionales, para utilizar mejor los recursos mundiales.”¹

“El control de cambios es inconveniente porque mantiene un tipo de cambio sobrevaluado, dificultando

las transacciones comerciales y financieras, deprime las exportaciones, estimula las importaciones, ahuyenta la venida de capitales del exterior, provoca distorsiones en la asignación de los recursos productivos del país como también en el patrón de consumo, retarda y aún detiene el crecimiento económico, favorece la inflación y, a la larga, provoca una desvalorización todavía más grande del tipo de cambio. La experiencia sudamericana prueba ampliamente la realidad de estos males.”²

Para Ferrero, cada tipo de cambio debía ajustarse a las condiciones de los países donde operaba. Así, para los países de Latinoamérica propuso un tipo de cambio flotante, dada la gran inestabilidad monetaria que acusaban estos países. Con cifras, llegó a demostrar que los países de la región que habían mantenido un tipo de cambio fijo, disminuyeron sus montos exportados, mientras que aquellas naciones que habían dejado libre el tipo de cambio experimentaron un alza considerable en sus volúmenes y montos de exportación.

Lo anterior no quiere decir que considerara imposible un tipo de cambio fijo. Es más, lo creía factible en casos de países con estabilidad monetaria, como Méjico, en el que el tipo de cambio fijo había dado buenos resultados.

“Durante un período relativamente corto se trató de impedir (en el Perú) el aumento del tipo de cambio mediante el establecimiento de rígidos controles de comercio exterior y de las divisas. El ensayo fracasó como tenía que suceder, llegándose al convencimiento de que los controles oprimían a la producción; en particular, a sectores básicos como las exportaciones y a la producción de alimentos. Por ello, los controles de cambio fueron abandonados y el Perú ha permanecido fiel a su política de libertad económica y de cambio. Gracias a esto ha podido desarrollar su producción y su exportación ...”³

“La política cambiaria basada en la libertad de las transacciones internacionales puede adoptar tipo de cambio fijo o tipos de cambio libres, llamados también flexibles o fluctuantes. En las condiciones de muchos países sudamericanos importantes, es preferible el tipo de cambio libre, por dos razones, a saber: porque tienen una alta propensión a la inflación y desvalorización interna, y, en segundo lugar, porque el abastecimiento u oferta de divisas está sujeto a variaciones muy grandes, provenientes de las fluctuaciones de los precios internacionales de sus exportaciones y también del ingreso de capitales.”⁴

En resumen, podemos concluir que la concepción de Ferrero estuvo encuadrada dentro de un marco liberal, en el cual las fuerzas del mer-

cado, “la mano invisible”, se encargaría de la eficiente asignación de los recursos. Para más de uno, posiblemente esta perspectiva ha sido negada por la propia realidad en su desarrollo posterior. Para otros, quizá no. Dilucidar ello no era

nuestro propósito, sino, más bien el de ahondar y exponer los puntos medulares de su pensamiento, un pensamiento sistemático y coherente que pocos especialistas han logrado formular hasta hoy.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- B. (01) 1956a, Pág. 3
(02) 1956a, Pág. 4
(03) 1956a, Pág. 10
(04) 1956a, Pág. 11
- C. (01) 1965e, Pág. 7-8
(02) 1964b
(03) 1964b
(04) 1965e, Pág. 23

- D. (01) 1965e, Pág. 16
(02) 1966, Pág. 233
(03) 1963a, Pág. 3
(04) 1966, Pág. 233
(05) 1973, Pág. 90
(06) 1973, Pág. 94
(07) 1973, Pág. 97

AGRICULTURA Y ECONOMIA NACIONAL

Maribel Hernández S.

A. GENERALIDADES

La Agricultura, considerada por Rómulo A. Ferrero como el eje de la economía nacional, es el objeto central de estudio de una parte importante de sus trabajos y su interés permanente en toda época y circunstancia. Para el autor, la situación económica del país es fiel reflejo de lo que acontece en el sector agrario, de allí su exhaustivo tratamiento y motivo del presente estudio.

La documentación existente sobre el tema abarca los años 1929-1970 pero, para efectos del trabajo, se discriminó su lectura, según dos criterios. De un lado, se dejaron aparte los textos acerca del algodón y su producción (material para un tema de estudio posterior) y, de otro, se consideró, sólo en forma referencial, la bibliografía estrictamente técnica que Ferrero escribió durante los años 1929-1936. No debemos olvidar que antes de estudiar Economía, el autor ya era Ingeniero Agrónomo y, por esta razón, sus obras de alguna manera siempre tocaron aspectos técnicos, aunque prevaleciendo desde 1937 el criterio económico.

A lo largo de toda su producción bibliográfica sobre la Agricultura, Ferrero mantuvo una línea de pensamiento, en términos generales, homogénea y, en lo económico, liberal. Sin embargo, pueden observarse variaciones en cuanto a la

importancia que le concedió a ciertos aspectos de la problemática agrícola y su desarrollo dentro de la realidad económica nacional.

¿Qué pueden explicar estas variaciones? Ferrero fue un intelectual y un profesional vinculado al círculo empresarial con una cierta visión del país y de la forma cómo éste podía desarrollarse. Sin embargo, no fue ajeno a los cambios que se sucedieron en el Perú y en el sistema internacional en las cuatro décadas en las que le tocó trabajar. Así, si bien las bases fundamentales de su pensamiento se mantuvieron intactas, se vió en la necesidad de introducir explicaciones y soluciones a nuevos problemas y redefinir aspectos de su propuesta de desarrollo nacional.

El autor postuló un desarrollo económico vía exportación de materias primas, privilegiando entre ellas el papel de los productos agrícolas. El comercio exportador generaría mayores ingresos y un proceso de acumulación (especialmente en el sector agrícola) que luego sería canalizado hacia la formación de un mercado interno que sustentaría un proceso de industrialización en el país.

Este modelo se basó en el supuesto de que tanto la economía nacional como el sistema internacional funcionaban con un mecanismo estrictamente de mercado y, en la medida que esto no

se dio en la práctica, el pensamiento económico de Ferrero sufrió alteraciones y redefiniciones.

De esta forma, dos acontecimientos con amplias repercusiones en el comercio exterior peruano y en el sector agrícola específicamente marcan las variaciones en su pensamiento: la Segunda Guerra Mundial y la introducción de fibras sintéticas en el mercado internacional a mediados de la década del '50. Ambos acontecimientos afectan la situación del azúcar y el algodón, productos cuyo auge Ferrero consideraba primordial para el cumplimiento de su proyecto de desarrollo.

La justificación inicial de un desarrollo vía el paso de una economía predominantemente agrícola a una industrial según Ferrero, hasta mediados de la década del '40, se debió a las condiciones naturales existentes que impedían una expansión de la producción agrícola de exportación más allá de cierto límite. Con la Segunda Guerra Mundial, la justificación no será únicamente por esta causa, sino también por las cambiantes condiciones del mercado internacional con respecto a los productos primarios de exportación. A mediados de la década del '50, Ferrero está plenamente convencido de la influencia del mercado, pero su preocupación ya no será tanto el paso de la Agricultura a la industria, sino el serio desequilibrio generado por el desarrollo precisamente de una industria ineficiente y a expensas de otros sectores económicos.

Ferrero sostiene una visión dual de la economía nacional: una estructura económica mercantil en la costa y una economía feudal y comunal en la sierra. Su propuesta de desarrollo se dirige a la costa, porque entiende que su expansión económica absorberá las formas pre-capitalistas, integrando así a la región andina a la economía nacional. Los problemas que detecta en la Agricultura, así como la importancia de sus consecuencias, no escapan de esta visión.

Para el autor, existen dos problemas fundamentales en la agricultura peruana: escasez de tierras de cultivo y bajos rendimientos (esto esencialmente en la sierra). De ambos, se derivan una serie de consecuencias cuya importancia puede periodizarse de acuerdo con la clasificación realizada líneas arriba. A mediados de la década del '40, las consecuencias se referirán al nivel de vida y alimentación de la población del sector, con respecto al desarrollo económico y, finalmente, a partir de mediados de la década del '50, éstas se referirán a la concentración de la propiedad y al mantenimiento de estructuras

económicas primitivas (con referencia prácticamente exclusiva a la región andina).

De esta última consecuencia, se deriva su posición frente a la Reforma Agraria, que señala como medida necesaria para el desarrollo de la Agricultura y del mercado interno en la región andina, de forma tal que pueda apoyar un proceso de industrialización a nivel nacional.

Si bien su análisis procura ser integral, es innegable que maneja y conoce mejor la situación y los problemas de la agricultura costeña y, dentro de ella, la de los productos de exportación. Desconoce tanto la economía como la racionalidad campesina andina, lo cual sesga su visión del sector a nivel nacional y limita el alcance de su investigación y las posibilidades de éxito de las soluciones para los problemas de la región.

La presentación del trabajo sigue las mismas pautas que los anteriores de esta serie. Se ha procurado que el autor "hable" a través de citas de sus diferentes obras, precedido por una nota explicativa del conjunto. Se ha dividido la investigación en cinco capítulos, procurando a través de ellos cumplir con el objetivo de bosquejar los principales lineamientos del pensamiento económico de R. A. Ferrero con respecto a la agricultura nacional. En el Capítulo I, se resalta la importancia de este sector dentro de la economía y el desarrollo peruano. En el Capítulo II, se analiza las características principales de la agricultura peruana; mientras que en el Capítulo III, se incide sobre los principales problemas de esta actividad y las consecuencias que se derivan de ello. En el Capítulo IV, se señala el papel que le toca jugar al Sector dentro del proyecto de desarrollo del autor; mientras que en el Capítulo V, se analiza la intervención del Estado en la agricultura y en la economía en su conjunto.

La bibliografía trabajada comprende libros, folletos, discursos y artículos realizados por Ferrero sobre el tema. Una parte importante de su producción se puede hallar en las revistas "La Vida Agrícola" y "Mercurio Peruano", de relativo fácil acceso.

B. LA AGRICULTURA COMO EJE DE LA ECONOMIA NACIONAL

La economía nacional, de acuerdo con Ferrero, es esencialmente agrícola. El agro es fuente de riqueza privada y pública, da ocupación y sustento a un importante sector de sus habitan-

tes, contribuye al erario y participa en el comercio exterior.

"... la agricultura es la más importante de las actividades económicas nacionales, tanto por ser la que ocupa y da sustento a la mayor parte de la población, cuanto por el monto de capitales invertidos en ella, así como por el valor total de sus productos..."¹

"... no es arriesgado afirmar que alrededor del 80 o/o de la población vive directamente del trabajo de la tierra (...) por lo que se refiere al valor de la producción, sólo hay una actividad económica que pueda parangonarse con la agricultura, y ella es la minería..."²

"... económicamente, como actividad primaria cuyos productos satisfacen las necesidades primordiales de la población, así como por ser fuente principal de ocupación de ésta; demográficamente, por ser las clases agrícolas las mayores contribuyentes al crecimiento de la población; moralmente, como baluarte de la familia, por ser la única actividad primaria en la que supervive el trabajo familiar común; socialmente, en fin por todas las anteriores y porque al ligar al hombre con la tierra, exalta y robustece el sentimiento del patriotismo..."³

La importancia de la Agricultura en la economía nacional es un tema que Ferrero trata constantemente en todas sus obras. Incluso, al resaltar el papel del comercio exterior en el desarrollo económico nacional, incide en la contribución que en él realiza la Agricultura de exportación.

"... El balance de la participación de los productos agrícolas y pecuarios en nuestro comercio exterior es así netamente favorable para nuestra agricultura, ya que la venta de sus productos hace ingresar al país una cantidad de dinero más de cuatro veces mayor que la que agrega por compra de productos agrícolas del extranjero..."⁴

"... hay que reconocer que lo que ha impulsado el desarrollo del país durante su historia, y lo que todavía lo sigue impulsando es su sector agrícola de exportación y su sector minero, incluyendo últimamente al sector de la pesquería..."⁵

"... al juzgar la conveniencia que tiene para el país la agricultura de exportación, que muchas veces es discutida y no pocas criticada no debe perderse de vista estos hechos (...) esto no quiere decir que no se deba procurar reducir el volumen de esas importaciones por modos convenientes (...) pero sin condenar cultivos de exportación que crean el mayor volumen de riqueza por hectárea y que permiten adquirir del exterior aquello que hace falta comprar, como lo indican elocuentemente el elevado saldo positivo del comercio exterior de productos agrícolas..."⁶

Para Ferrero, la Agricultura se halla ligada a la evolución histórica del país desde épocas prehispanicas y resalta la importancia de las organizaciones sociales que sustentaron la explotación agrícola de ese entonces, acordes con las características geográficas y ecológicas de la región andina.

"... la evolución de nuestro país desde los primeros tiempos de su historia se halla íntimamente ligada al desarrollo de su agricultura, que constituye la esencia misma de su estructura económica y social y ha condicionado su progreso desde los tiempos más remotos..."⁷

"... Las características geográficas favorecieron el establecimiento de unidades sociales y económicas autónomas, separadas unas de otras, viviendo en un medio estrecho y difícil y forzadas a extraer el mayor provecho posible de los recursos naturales puestos a su disposición..."⁸

"... No menos notable fue la organización social de la agricultura que tanto contribuyó a su productividad (...). Gracias a todo esto fue posible que el Imperio Incaico sustentara a una densa población (...) y que lo hiciera a un nivel de vida que no ha vuelto a ser alcanzado posteriormente, salvo en la región de la Costa en la época republicana..."⁹

"... Limitación del factor tierra, explica la extrema atención concedida por los antiguos peruanos al mejor aprovechamiento del suelo y al aumento del área cultivada, empeño en el cual realizaron empresas verdaderamente notables que son exponentes de su elevado adelanto en las artes agrícolas..."¹⁰

"... (andenerías) cuya construcción fuera facilitada por la organización incaica del trabajo colectivo y obligatorio que en nuestros días sería imposible reproducir ..." ¹¹

Con la Colonia, Ferrero señala que la agricultura pierde su importancia anterior debido al desbaratamiento de la organización social andina y a la preponderancia de la actividad minera en la economía de la época. Esta situación sólo se prolongará con el advenimiento de la República.

"... Cuando los conquistadores llegaron a nuestro continente no encontraron pueblos cuyo estado de adelanto cultural fuera comparable al suyo propio (...). El principal aporte de América a la civilización mundial debe buscarse así en el campo económico y, dentro de éste, especialmente en el agrícola..."¹²

"... La agricultura sufre las consecuencias del desarrollo minero, del cambio de régimen de propiedad, del despoblamiento consiguiente a esto y los abusos, abandono y destrucción de infraestructura.

La producción decayó por cultivarse inferior extensión de tierras y con menor intensidad, y porque el trabajo del suelo se hizo mercenario...¹³

"... Concretada antes y durante el coloniaje, a la satisfacción de las necesidades locales, la agricultura peruana estuvo dedicada hasta el advenimiento de la república al cultivo de las plantas necesarias para atender al consumo local o, cuando más regional. Subsistía la antigua organización del ayllu en su aspecto agrícola y económico, en su autonomía e independencia para satisfacer sus propias necesidades, especialmente en la Sierra, cuya agricultura permaneció prácticamente inmutable en su orientación. Tan sólo en la Costa hubo cierto grado de comercialización..."¹⁴

"... con la emancipación el horizonte económico se amplió por la formación de mercados internacionales y por su apertura a nuestro comercio, y respondiendo a este estímulo la agricultura de la Costa tomó en gran parte una franca orientación hacia los mercados exteriores, marcando un cambio notable en su evolución..."¹⁵

"... La revolución industrial (...) vino a dar un enorme impulso a la agricultura de América plasmándola en sus actuales características (...). En contraste con las condiciones imperantes en el Viejo Mundo, nuestro continente contaba con una enorme extensión de tierras de la mejor clase, aprovechables por la agricultura, y apenas tocada por la reducida población que lo habitaba. Fue entonces que se verificó la verdadera conquista demográfica y económica de América (...) En este proceso de desarrollo se ha producido un interesante desplazamiento del centro de gravedad demográfico, económico y político de nuestro continente (...) en la actualidad la agricultura de los principales países está basada sobre especies extra-americanas (...) por no decir nada de la ganadería. Las plantas americanas (...) sólo han conservado su primacía en sus antiguos centros (...) México, Perú y regiones vecinas; en los demás han cedido el terreno, o se han resignado al rol secundario ..." ¹⁶

Debido a la importancia de la Agricultura en la economía del país, Ferrero incide en la necesidad de atender a su desarrollo implementando soluciones a los problemas que la aquejan, impulsando con ello el propio desarrollo nacional.

"... la dependencia de la vida económica del país a su agricultura hace ver la necesidad de atender a su desarrollo y bienestar al cual están supeditados los de aquel (...) aumento de la extensión cultivada y la intensificación del cultivo de la actualmente explotada, para incrementar por esos dos caminos el volumen de la producción agrícola, que es el fin último..." ¹⁷

C. CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA PERUANA

Para Ferrero, existen tres estructuras socio-económicas en el Perú: monetaria, feudal o semi-feudal y primitiva colectivista. Denominará 'economía monetaria' a la economía capitalista; 'economía no monetaria' a la economía de las haciendas (feudal-semifeudal) y 'primitiva' a la existente en las comunidades campesinas.

A partir de esta diferenciación de estructuras socio-económicas, Ferrero realiza una división regional del país: en la costa funcionará una economía monetaria, capitalista, moderna, mientras en la sierra y selva, en su mayor parte, la economía organizada será esencialmente no monetaria.

Este enfoque dual de la economía peruana es una constante, explícita o no en los trabajos de Ferrero, siendo un supuesto básico sobre el que apoya su visión del país y sus posibilidades de desarrollo.

De acuerdo a esto, Ferrero señala que la orientación económica que tome la Agricultura en el país, se determinará por el ambiente económico en que se desarrolla. Al existir diferencias regionales, en la medida que tanto en la costa como en la sierra y selva se dan estructuras socio-económicas distintas, la orientación económica en ellas será también diferente. Así, la agricultura en la costa se orientará hacia el consumo local, regional, nacional y mundial; en la sierra, salvo excepciones, se orientará hacia el consumo local o cuanto más, regional. La selva será una región prácticamente inexplorada y deshabitada.

"... (la) cuestión de la orientación de la producción pasa por varias etapas, condicionadas por el ambiente económico respectivo. Puede distinguirse cinco grandes etapas en el proceso a que hago referencia, que son las siguientes:

1. Agricultura orientada hacia la satisfacción del consumo local.
2. Agricultura para satisfacer el consumo regional.
3. Agricultura para satisfacer el consumo nacional.
4. Agricultura para el consumo internacional o mundial.
5. Agricultura cuya orientación está condicionada por la política de nacionalismo económico autárquico."¹

"... Hemos dividido los cultivos de la agricultura peruana en dos grandes grupos, los que producen para abastecer el consumo interno, siendo casi todos alimenticios y los que están destinados a la exportación. A grandes rasgos, (...) el primer grupo corresponde casi todo a la Sierra, que viene así a ser la despensa nacional, en tanto que el segundo

corresponde a la Costa, aunque también en ella los cultivos para el consumo interno ocupen un área importante...²

Las diferencias entre regiones también se explicarán por condiciones naturales; por la densidad económica de la producción, la organización de la misma y las relaciones de trabajo y propiedad en el campo.

1. Agricultura Costeña

Como dijimos al inicio, en la costa se ha organizado una producción dirigida al mercado local, regional, nacional y mundial. Ferrero privilegia el papel de los productos de exportación en el desarrollo de la región y del país: la Agricultura de exportación constituye la culminación de las etapas de la orientación de la producción agrícola y su presencia en la Costa ha significado también en muchos casos, el desplazamiento de la producción destinada al mercado local, regional y nacional de alimentos.

“(agricultura para el consumo mundial) La culminación natural del proceso (...) La agricultura ha podido alcanzar un mayor grado de especialización económica, de comercialización (...) gracias a los progresos efectuados en tres campos: en el de las vías de transporte y de comunicación, en el de la técnica de la producción y en el de las relaciones comerciales entre los pueblos.”³

“... en un régimen económico libre, la orientación de la producción agrícola obedece a la ley de costos comparativos (...) el hecho mismo del predominio que han alcanzado el algodón y la caña de azúcar en la Costa, donde ocupaban antes de la guerra (II Guerra Mundial) la mitad del área cultivada, es una prueba patente de que ellos eran los más aparentes...”⁴

La Agricultura costeña, de acuerdo a Ferrero, es de elevada densidad económica por las obras de riego y por el tipo de producto que explota. Además, goza de ventajas naturales que le han permitido desarrollarse al margen de la protección estatal e incluso con capital extranjero. La explotación se ha especializado geográficamente en tres zonas definidas de producción, de acuerdo al predominio de la caña y el algodón.

“... fue cobrando impulso una agricultura orientada hacia la exportación (...). Se desarrolló en la Costa (...) debido a las ventajas naturales que esta región reúne a saber, clima y suelo favorables, agua de riego (...) y, vecindad al mar (...). Estas ventajas atrajeron a los capitales extranjeros (...). La caña de azú-

car polarizó así en su favor la nueva orientación que se imprimió a la agricultura (...). En este siglo vino a unírsele el del algodón...”⁵

“... Puede decirse que en la Costa existen tres zonas de agricultura definitivamente especializada las que son: 1º la zona algodонера y (...) 2º la zona arrocerá y cañavalerá, (...) 3º la zona algodонера y arrocerá, (...). El resto de la Costa no ha logrado asumir un carácter de especialización marcada, con predominio neto de determinados cultivos...”⁶

Los métodos de producción en la agricultura costeña son, en general, intensivos, y la mano de obra asalariada. Gracias a la alta densidad económica de esta actividad en la zona, su población cuenta con mayor capacidad adquisitiva. Se han dado, por tanto, las condiciones para el desarrollo de un mercado interno de actividades secundarias y terciarias que han llegado a ocupar a la mayor parte de ella, disminuyendo la presión sobre la tierra.

Ferrero distingue tipos de propiedad y de explotación en la Agricultura costeña de exportación. Así, dirá que en el caso del azúcar la explotación se organiza en grandes empresas agrícolas con mano de obra asalariada y una producción intensiva en capital; mientras que para el caso del algodón la explotación se realiza en predios fraccionados, en un régimen de aparcería y con una producción intensiva en mano de obra.

“... (la) expresión en valor conviene para la Costa, donde la mayor parte de la población agrícola es asalariada y donde la agricultura es comercializada...”⁷

“... Esquemáticamente se puede establecer cuatro formas o tipos principales de la propiedad grande: I) Haciendas, agrícolas o ganadera, que utilizan métodos de explotación intensiva, con inversiones importantes en el mejoramiento de la tierra (y/o del ganado), así como equipos e implementos, cuya administración es centralizada, y en las que el trabajo está organizado dentro del régimen de asalariado (...) es el que predomina en algunos valles de la Costa, especialmente en el norte, (...) se le encuentra raramente en la Sierra. En la región de la Selva (...) puede afirmarse que no existe...”⁸

“... (caso del azúcar) la gran propiedad organizada como empresa (...) que corresponde al tipo I (...) alta eficiencia productiva (...) logra alcanzar mediante el empleo de métodos que exigen fuertes inversiones y técnicas avanzadas...”⁹

“... II) Predios fraccionados en pequeñas parcelas que explotan arrendatarios, yanacónas o aparceros

(...) Este tipo tiene cierta importancia en la Costa, alcanza apreciable difusión en la Sierra, y en mucho menor grado en la Selva...”¹⁰

“... (los) pedidos de guano destinados al cultivo de algodón (...) el 59 o/o en número correspondía (...) a agricultores que cultivaban extensiones medianas y pequeñas (...) La proporción de pequeños productores era todavía mayor (...) porque (...) los yanacunas, no piden guano directamente sino lo reciben del conductor del fundo”.¹¹

Su análisis de la agricultura costeña es esencialmente el estudio de la caña de azúcar y el algodón. Su interés por la situación de los cultivos alimenticios es marginal y sólo cobra alguna importancia a partir de la Segunda Guerra Mundial con la crisis en el sector exportador.

Ferrero opina, que en tanto no se incentive la producción de alimentos (a fin de que se vuelva competitiva respecto a la producción de caña de azúcar y algodón) la costa seguirá satisfaciendo sus requerimientos alimenticios con los productos de la sierra y del exterior. No veía mayor problema en esto porque en ese entonces el peso de los alimentos, y en general, las importaciones, eran reducidos. A mediados de la década del '50, la situación variará y su modelo de desarrollo basado en el crecimiento de las exportaciones empezará a mostrar sus graves limitaciones. Ferrero sabrá de ello, pero no postulará otra política con respecto a los cultivos alimenticios en la costa, limitándose a sugerir, en cambio, una racional disposición de las divisas en el proceso de industrialización y mayores incentivos a la producción de cultivos de exportación.

“... la producción agrícola (de la Costa) es pequeña en relación a su población (...). La Costa satisface sus necesidades alimenticias tanto con sus propios productos cuanto con los que proceden de la Sierra y el exterior...”¹²

“... El fomento de los cultivos alimenticios no debe abandonarse no sólo en razón de la importancia que ellos tienen, sino porque están muy necesitados de atención.”¹³

2. Agricultura Serrana

En cuanto a la agricultura serrana, Ferrero la tipifica como de subsistencia, estacionaria y extensiva. Esto se debe al poco desarrollo económico alcanzado por ella, por su aislamiento geográfico con respecto a la costa y las mismas condiciones del medio.

“(la agricultura de subsistencia) tiene sus orígenes en las primeras edades de la historia de los pueblos (...) En esta etapa como sociedad humana, cada colectividad constituye un organismo aislado prácticamente sin relación —a menos de cambio— con sus semejantes. En tales condiciones la agricultura; ocupación general de sus componentes, debe abastecer las necesidades internas de la colectividad que entonces son las únicas (...) bajo tales condiciones, la agricultura ha de orientarse siendo influenciada únicamente por la naturaleza (...). Su superación (...) ha estado supeditada al desarrollo del intercambio comercial...”¹⁴

“... la agricultura de la Sierra ha permanecido prácticamente con su antigua orientación y organización intactas e inmutables, produciendo (...) para la satisfacción de las necesidades locales, ante todo, y en pequeña escala para cierto comercio regional y con la Costa. Débese esto a que el ambiente económico no ha cambiado, subsistiendo las características geográficas derivadas de la presencia de los Andes, el relieve quebrado del suelo, el clima, la agricultura sujeta a lluvias, la técnica atrasada. A esto se agrega (...) la necesidad de sustentar a una considerable población, sobre una extensión cultivada limitada y de baja productividad general...”¹⁵

Una proporción sumamente elevada de la población vive mayormente de la agricultura, de allí su escaso poder adquisitivo. La producción de esta región es de baja densidad económica y rendimientos, dirigida mayormente al mercado local y regional, a excepción de las lanas.

“... Las condiciones de la agricultura y de la economía de la Sierra son netamente inferiores a las de la Costa, lo cual se refleja sobre la situación de su población agrícola, sobre todo (...). Es un hecho conocido que la mayoría de los agricultores de la Sierra están (...) sin tener una participación activa en la vida económica nacional, consumiendo casi únicamente lo que producen ellos mismos en sus suelos, y que complementan con el producto de su pequeña industria doméstica, persistiendo en gran medida la organización económica de autonomía local característica de los tiempos incaicos, pero en condiciones más favorables. El poder adquisitivo de la generalidad de la población es sumamente reducido, siendo muy limitado el mercado que ofrece a los productos agrícolas o industriales de las otras regiones del país.”¹⁶

“La inferioridad real es, sin embargo, menor, por cuanto el hecho de producir por sí mismo una parte más o menos grande de lo que consume (sobre todo donde la agricultura no está tan comercializada) permite al agricultor disfrutar de un ingreso real y de un nivel de vida superior a lo que dejaría entender la simple consideración de un ingreso nominal...”¹⁷

En la sierra pueden distinguirse tres zonas de cultivo cuya producción satisface prácticamente los requerimientos de la región. Como vimos al inicio, Ferrero señala que en la economía serrana predominan dos tipos de estructuras económicas y propiedad: la hacienda de tipo feudal y las comunidades campesinas. Mientras la primera fue constituida originalmente desde la conquista, la segunda es una supervivencia de la organización socio-económica de los ayllus primitivos. En ambas, la explotación se realiza con técnicas tradicionales, siendo el salario impartido en las haciendas nominal. La situación de los comuneros la percibe similar a la de un grupo de minifundistas. Su mayor necesidad es de tierras de cultivo.

“... En la Sierra debe distinguirse: 1º Las zonas bajas, 2º las zonas altas y 3º los valles y quebradas...”¹⁸

“... Haciendas agrícolas o ganaderas, explotadas extensivamente, por lo general con muy escasa capitalización y empleando técnicas tradicionales. La organización del trabajo reposa fundamentalmente en el sistema de “colonato”(…). Es el tipo predominante entre las grandes prioridades de la Sierra, y en algunas zonas de la Selva...”¹⁹

“... propiedades grandes y medianas, constituidas originalmente en la época de la conquista del país por los españoles. El régimen de trabajo corresponde a una organización de tipo feudal o semi-feudal en el cual las prestaciones que rinde el trabajador son pagadas con un salario nominal, y en realidad con el disfrute de un pequeño lote de tierras y el derecho de pastar el ganado en los pastos naturales...”²⁰

“... estas explotaciones son conducidas a un nivel de técnica y de eficiencia muy bajo. El resultado es que su contribución a la economía nacional es relativamente reducida, y que por ello y por el tipo de organización del trabajo, el nivel de vida es muy bajo...”²¹

“... (comunidades campesinas) ella corresponde a la supervivencia de la organización económico-social de los ayllus pre-incaicos e incaicos, si bien apreciablemente modificada en el curso de los siglos bajo la influencia de la Conquista y del contacto con organizaciones económico-sociales modernas...”²²

“... este sistema ha experimentado una evolución considerable al punto que hoy día predomina la posesión individual o familiar de la tierra de cultivo, sin reparto periódico, si bien persiste la explotación colectiva de los pastos naturales...”²³

“... Millares de campesinos, individualmente o formando parte de las comunidades de indígenas, dis-

ponen de extensiones en muchos casos incapaces de proporcionar, siquiera los productos alimenticios para el propio consumo...”²⁴

Ferrero, trata en forma marginal las características de la producción pecuaria utilizando los mismos criterios que para la actividad agrícola y realizando, también, a partir de ellos, una diferenciación regional. Observa, sin embargo, que la importancia de esta producción en el comercio exterior del país es mínima, siendo en su mayor parte dirigida al mercado interno. La participación de la sierra en este rubro es mayoritaria.

“... Debido a las condiciones naturales del medio, la producción pecuaria se ha orientado en el país a la inversa de lo que ha hecho la agrícola (...) la ganadería de la Costa se ha dedicado exclusivamente a satisfacer el consumo de la misma región, en tanto que en la Sierra se ha desarrollado con amplitud una producción para los mercados externos, las lanas, si bien prima siempre la ganadería para satisfacer no sólo el consumo de esa región sino de todo el país...”²⁵

“... la ganadería destinada a abastecer el consumo nacional tiene una importancia económica muy superior a la de exportación...”²⁶

3. Montaña

En esta región se explota una agricultura orientada al consumo local, pues sólo en forma aislada se dirige a otros mercados. Esto no significa, sin embargo, que la montaña no tenga posibilidades de ampliar sus horizontes: su lejanía y aislamiento, hasta ese momento, no le han permitido que desarrolle un ambiente económico adecuado para ello.

Para Ferrero, los intentos de colonización en la región no han producido resultados favorables. Prueba de ello es la existencia de propiedades extensas y en muy poco porcentaje explotadas en la montaña, conservadas únicamente con fines de especulación.

“... La montaña es una región de incipiente desarrollo agrícola, económico y demográfico, debido a su lejanía y difícil acceso. Su agricultura (...) siendo orientada casi exclusivamente a abastecer el consumo local...”²⁷

“... su explotación constituye uno de los problemas de mayor trascendencia para el futuro del país, por su enorme extensión superficial y por las riquezas naturales que encierra...”²⁸

“... los estudios y experimentos que se efectúan deberán indicar la orientación que tome la agricul-

tura en cada caso particular considerando como uno de los objetivos de ella la posibilidad de restablecer la industria del caucho, que hoy ofrece mejores perspectivas...”²⁹

“(... IV) *Grandes propiedades en las cuales una considerable proporción de la superficie de posible utilización agrícola no es aprovechada en lo absoluto o se trabaja con métodos sumamente extensivos(...)* Las propiedades de esta clase predominan abrumadoramente en la región de la Selva (...) tienen también gran importancia en la Sierra...”³⁰

D. PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA NACIONAL Y SUS CONSECUENCIAS

A lo largo de toda su investigación sobre el tema, que abarca el período 1933-1970, Ferrero señala como problemas fundamentales de la agricultura peruana la escasez de tierras de cultivo y los bajos rendimientos de su producción.

En esta línea, señala también las importantes consecuencias que la presencia de estos problemas ocasionan en la economía nacional: bajos ingresos de la población dedicada a la actividad, deficiencias en su alimentación y escasa acumulación de capitales en el sector. También, indica las limitaciones en el desarrollo del mercado interno, los elevados valores de las tierras y arrendamientos, la dificultad para absorber la migración y, finalmente, su influencia en la concentración de la propiedad.

El tratamiento de las consecuencias que Ferrero percibe de la escasez de tierras y los bajos rendimientos en la agricultura tiene un peso variable en sus trabajos, toda vez que incide en unas y otras de acuerdo con la coyuntura económica que atraviesa el país y el mercado internacional.

Así, podemos señalar tres momentos en la percepción de la importancia de estas consecuencias en el pensamiento de Ferrero: 1937-mediados de la década del '40 (incidencia en el nivel de ingreso y de vida de la población dedicada a la actividad); mediados de la década del '40-mediados de la década del '50 (sobre las dificultades de lograr el desarrollo económico y el problema de la renta en la tierra) y, por último, mediados de la década del '50-1970 (problema de la concentración de la propiedad y necesidad de una reforma agraria).

1. Problemas del Agro Peruano

Como dijimos al inicio, Ferrero señala dos problemas fundamentales en la agricultura na-

cional: la escasez de tierras y el bajo rendimiento de los cultivos. La raíz de ambos problemas la hallará en las condiciones geográficas y ecológicas del país, agudizadas por una serie de factores en la sierra con el transcurso del tiempo.

1.1 Escasez de Tierras

Para Ferrero, la causa principal de la escasez de tierra en el país es la geografía accidentada de nuestro territorio y el abandono de la organización andina de la producción, proceso histórico iniciado con la Conquista y cuyas consecuencias perviven aún hoy en la región andina.

“... Nos encontramos con la situación anómala y paradójica de un país esencialmente agrícola por el carácter de su economía y por el predominio de esa ocupación entre sus habitantes; pero al mismo tiempo con notable escasez de tierras y con la necesidad de importar del extranjero una parte apreciable de los productos que necesita para su sustento.”¹

“... El Perú ha sido siempre un país escaso de tierras debido a causas geográficas (...) la presencia de la Cordillera de los Andes (...). Este formidable accidente determina en forma decisiva la topografía, el clima y la accesibilidad de las distintas regiones de nuestro territorio, y origina la limitación anotada...”²

“... la escasez de tierras de cultivo aflige al Perú desde épocas muy lejanas, como lo indican las obras de andenería e irrigación construidas durante el incario, en un gigantesco esfuerzo por aumentar el área agrícola...”³

“... El advenimiento de la República no mejoró esta situación, sino la empeoró, porque bajo el influjo de las ideas liberales de la época, se decretó la repartición de la tierra de las comunidades entre sus miembros, y, posteriormente, la facultad de enajenarlas... De otro lado, el desarrollo de la agricultura comercializada y para la exportación, exigente en capitales, favoreció la concentración de la propiedad como también lo hicieron la escasez de agua de riego y la necesidad de acumularla para utilizarla mejor...”⁴

Para Ferrero, el problema de la escasez de tierras no es uniforme en sus efectos, porque existen diferencias regionales derivadas de la orientación económica que se le ha dado a la producción agrícola y a las características geográficas particulares de cada una de ellas.

“... La universalidad de este fenómeno (...) en nuestro país constituye un inconveniente muy serio por tres razones: 1) que el nivel absoluto de ingreso de la población agrícola es muy bajo; 2) que es-

to afecta a las 3/4 partes de la población total y; 3) que dentro del promedio global del país quedan encubiertas diferencias muy grandes entre sus dos regiones...”⁵

“... En la Costa la escasez de tierras de cultivo es relativamente menor; también lo es el porcentaje de población que vive de la agricultura; los cultivos cuentan con agua de riego y se llevan a cabo empleando una técnica en general adelantada; los rendimientos económicos son mucho más altos (...) basada en dos cultivos de exportación...”⁶

“...De aquí proviene (...), la notable diferencia en el nivel de vida de la población de una y otra, que se refleja en su alimentación, en su cultura, en su progreso, y que constituye, (...) el más hondo y trascendental de los problemas socio-económicos nacionales. El Perú figura entre los países que tienen menor extensión cultivada por habitante...”⁷

1.2 Bajos Rendimientos

Este problema para Ferrero se limitará a la región andina, pues opina que los rendimientos del algodón y la caña de azúcar figuran entre los más altos del mundo. Los bajos rendimientos en la sierra, en cambio, si bien son consecuencia de la escasez de tierras (derivada de las condiciones geo-ecológicas), lo son también por las técnicas atrasadas utilizadas por campesinos con un nivel cultural muy bajo.

“... configuración montañosa y de relieve accidentado, (...) carece prácticamente de llanuras y está sometida a un régimen de lluvias cuya abundancia varía con la altura y la latitud (...) por la altitud (...); por el agotamiento del suelo (...) y la desigual distribución demográfica del área cultivada está limitada (...) los rendimientos son muy bajos por las razones anteriores (...) el nivel cultural de la población es muy bajo y la técnica empleada arcaica (...). El factor humano se une así al factor naturaleza...”⁸

El problema de los bajos rendimientos se agudiza (también en la costa), en la medida que existe poca difusión de técnicas de mejoramiento de cultivos, utilización de abonos, etc., que mejorarían la situación.

“... hasta ahora no se ha concedido a esta cuestión la importancia que merece, (...) obras de irrigación, sin ser muy grandes, son incomparablemente mayores, que las dedicadas al fomento de la productividad (educación, extensión y crédito agrícola)...”⁹

“... La agricultura nacional ha contado desde tiempo inmemorial con un excelente abono: el guano de las islas, cuyo empleo ha marchado paralelamente con el progreso de los cultivos, siendo uno

de los principales factores causantes de su adelanto (...) desde hace algunos años la producción de guano se ha reducido a la mitad, a raíz de las anormalidades climatológicas (...) ha coincidido con un aumento en la demanda (...) lo cual ha determinado una aguda escasez (...) con particular intensidad en los casos de los cultivos llamados de exportación (...). A esta escasez de guano ha venido a sumarse la falta y encarecimiento de otros fertilizantes debido a la guerra...”¹⁰

“... El problema se presenta más grave aún si se considera que las otras regiones del país también necesitan abonos, y la Sierra los exige imperiosamente (...) siempre ha habido deficiencia de abonamiento en la Costa, fuera del cultivo de la caña y, en menor grado, del algodón; y ausencia prácticamente absoluta de él en la Sierra, debido a la ignorancia de los agricultores y al elevado costo del abono, que contrasta con una agricultura de baja densidad económica y rentabilidad...”¹¹

2. Implicaciones de los Problemas de la Agricultura en la Economía Nacional

Como indicamos en la Introducción, se pueden periodizar los trabajos de Ferrero acerca del tema, en tres momentos:

- 1937-mediados de la década del '40: consecuencias en el nivel de ingreso y de vida de la población del sector;
- mediados de la década del '40-mediados de la década del '50: consecuencias en el desarrollo económico y el problema de los contratos agrarios;
- mediados de la década del '50-1970: consecuencias en la propiedad de la tierra y necesidad de implementación de la reforma agraria en el país.

Esta periodización no es excluyente, simplemente indica la incidencia de unas u otras consecuencias de los problemas de la agricultura en el tiempo. La puntualización de algunas de ellas no implica el olvido de las otras, aunque sí en algunos casos, su menor importancia.

2.1 Consecuencias en el Nivel de Vida de la Población Agrícola

Incide en la importancia de esta consecuencia en la sierra, tanto en la alimentación de la población como en el papel que juega en el llamado “problema del indio”. Como dijimos anteriormente, trata este tema en forma especial desde sus primeros escritos hasta mediados de la década del '40.

versas denominaciones, se vincula el trabajo rural dependiente con el usufructo de tierras (...) estas formas de tenencia son francamente negativas para el desarrollo económico y social...²⁹

2.3 Consecuencias en la Propiedad de la Tierra

Si bien incluía Ferrero ya, desde el segundo período, el problema de la concentración de la propiedad como una consecuencia más de la escasez de la tierra y de sus bajos rendimientos, no será hasta el tercer período, mediados de los '50-1970, que le concede una importancia primordial dentro del problema agrario peruano.

"... El problema de la tierra puede considerarse bajo tres aspectos, a saber: cantidad de tierra de cultivo, utilización de ella y distribución de su propiedad. El aspecto más importante es el primero no sólo por sí mismo, ya que limita la producción agrícola, sino también porque afecta a los otros dos..."³⁰

"... La pobreza de la población rural y el atraso de la agricultura peruana obedecen a tres causas principales: 1) La escasez de tierras de cultivo. 2) Los bajos rendimientos que se obtienen de ellas. 3) La defectuosa distribución de la propiedad y las formas insatisfactorias de tenencia de la tierra. Estas tres causas actúan reforzándose unas a otras y tienen, considerado el país en conjunto, la misma o semejante importancia..."³¹

Ferrero explica la concentración de la propiedad como parte de un proceso histórico de abandono de la organización andina de la agricultura y la formación de grandes propiedades a expensas de las tierras de los indígenas, situación ésta que sólo se ha agudizado con el transcurso del tiempo.

"Tal como ocurre en la mayoría de los países subdesarrollados, la distribución de la propiedad de la tierra es muy desigual en el Perú. Concurren para ello razones de diversa índole, pero principalmente una de carácter histórico, que es la conquista española (...) No obstante que muchas de las grandes propiedades constituidas en ese entonces, han seguido el natural proceso de fraccionamiento que origina la sucesión hereditaria (...) son aún visibles las huellas de la Conquista y el Virreynato en la estructura agraria del país..."³²

El problema de la propiedad de la tierra obedece a factores de índole física y económica con diferentes matices de acuerdo a la región, a la orientación que se haya dado a la producción, el tipo de cultivo y factores especulativos.

"... Factores de orden físico y económico contribuyen también a la concentración de la propiedad. En la Costa, la falta de lluvias determina que la agricultura sea factible sólo mediante el regadío, lo que favorece la concentración (...) para el mejor aprovechamiento del agua (...) la naturaleza de algunos cultivos, altamente mecanizados y que requieren fuertes inversiones de capital fijo para la instalación de plantas de beneficio (...) un factor preponderante para la concentración de la propiedad..."³³

"... En la Sierra, la baja capacidad de sostenimiento de los pastos naturales de las punas, (...) favorece la existencia de propiedades de gran superficie, aunque muchas veces, de dimensión reducida desde el punto de vista económico (...) la dificultad de las comunicaciones (...) y la pobreza de las tierras (...) Razones sociológicas, como el prestigio que rodea a los terratenientes..."³⁴

"... En la Selva, la gran liberalidad de la legislación para el otorgamiento de tierras por el Estado ha favorecido la acción de los acaparadores de tierras en las que no se realiza trabajo alguno o que están cultivadas en un porcentaje ínfimo de su extensión total. La tierra ha sido adquirida (...) con fines puramente especulativos..."³⁵

Señala Ferrero, asimismo, que el problema de la propiedad de la tierra no se limita a su concentración, sino también a la inversa, a su muy extremado fraccionamiento. Esto se debe a la presión de la población sobre la tierra, la falta de oportunidades de empleo fuera del sector agrícola y la legislación sobre sucesiones.

"... Junto a los grandes predios se encuentra el minifundio que en algunas zonas representa una verdadera pulverización de la tierra. Las causas de la difusión del minifundio son, fundamentalmente, la presión de la población sobre la tierra y la falta de oportunidades de trabajo fuera del sector agrícola. Actúan como agravantes la legislación sobre sucesiones y el derecho consuetudinario indígena (...) se una a la pequeñez de la propiedad, su fragmentación en varios lotes dispersos y distantes..."³⁶

"... De modo general puede decirse que los grandes defectos que el régimen de propiedad determina en nuestra estructura agraria son: la concentración y el fraccionamiento excesivo de la tierra, el latifundio y el minifundio..."³⁷

E. PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO NACIONAL

El nexo entre el desarrollo agrícola y el desarrollo económico nacional se halla siempre presente en el trabajo de Ferrero. El autor percibe una economía con una estructura dual: capitalis-

ta y pre-capitalista, indicando que la expansión de la economía costeña capitalista traerá necesariamente la absorción de las estructuras serranas tradicionales. Para ello, propone un modelo primario-exportador de desarrollo.

Ferrero señala la importancia de las actividades primarias y de comercio exterior en la economía del país; es por ello que privilegia el papel de las exportaciones en el desarrollo nacional, toda vez que sólo gracias a ellas es posible conseguir el mayor valor para nuestra producción. Un incremento en las exportaciones traerá un incremento en el ingreso nacional y en el ingreso del sector productivo respectivo, lo cual creará las condiciones para la formación de un mercado interno, indispensable para el desarrollo de la industria en el país. Al considerar a la agricultura como la actividad más importante en la economía nacional, percibe que el desarrollo nacional se logrará con el paso de la agricultura a la industria, de la actividad primaria a las actividades secundarias y terciarias.

¿Por qué Ferrero percibe como condición necesaria para el desarrollo nacional este paso de la agricultura a la industria? En un primer momento —el tiempo que precedió a la Segunda Guerra Mundial—, ello se fundamentó en la existencia de problemas y límites para un desarrollo agrícola sostenido en el largo plazo. Posteriormente, a los problemas en el sistema internacional que impedían tener un margen de beneficios seguro sobre nuestras exportaciones agrícolas, se sumarán a las razones enunciadas anteriormente. Por último, a mediados de los '50, la preocupación de Ferrero ya no será principalmente este paso de la actividad agrícola a la industrial, sino el cómo evitar los graves desequilibrios en la economía peruana, derivados del desarrollo de una industria ineficiente y sobreprotegida en desmedro de la agricultura, que aún se mantenía como base de nuestra economía.

El desarrollo agrícola para Ferrero sólo será posible con un aumento del valor de su producción mediante el aumento del área cultivada, la intensificación de la producción y la adopción de cultivos de mayor densidad económica, el desarrollo de una política vial y cultural, sobre todo, en la sierra y el impulso de otras actividades para diversificar la economía y disminuir la masa de población dependiente de la agricultura.

1. Desarrollo Agrícola

Los fines de toda política agraria deben contemplar el garantizar el máximo bienestar

material y moral de los agricultores y el contribuir al desarrollo económico nacional. Para lograr esto, según Ferrero, "debían cumplirse tres condiciones: aumentar el valor de la producción agrícola, implementar una política vial y cultural y desarrollar otras actividades fuera del sector.

"... política agraria (...) debe estar encaminada hacia un doble fin: asegurar el máximo de bienestar material y moral de las clases agrícolas y contribuir al desarrollo..."¹

"... Dos son los caminos indicados (...) para lograr los fines perseguidos por la política agraria (...):

1. Aumentar el valor de la producción agrícola.
2. Impulsar otras actividades que, al mismo tiempo que desarrollen y diversifiquen la economía nacional, disminuyan la de población que depende de la agricultura;

... acreciéntase la cantidad que toca a cada una de éstas, con lo cual se procura un mejoramiento de su situación. Por otro lado, dicho aumento de la producción, unido al crecimiento de otras actividades, contribuye al desarrollo general de la economía."²

1.1 Aumento del Valor de la Producción Agrícola

Un incremento en el valor de la producción se consigue mediante el aumento del área cultivada, la intensificación de la producción y la adopción de cultivos de mayor densidad económica. Para Ferrero, el aumento del área cultivada es posible con obras de irrigación tanto en la costa como en la sierra y un plan de colonización en la selva, teniendo siempre en cuenta la relación costo-beneficio de cada una.

"... El aumento de la extensión cultivada está condicionado (...) por consideraciones de índole económico (...). El problema radica en ganar tierras a un costo razonable, condición indispensable para el establecimiento de una agricultura próspera y para la continuación de esa política (...) Irrigación en la Costa y en la Sierra; vialidad; colonización de la montaña..."³

Ferrero observa que las obras de irrigación en la costa y en la sierra son de magnitud y costos diversos. En la costa precisan incluso de obras complementarias (represas, derivaciones, etc.) con costos que suelen sobrepasar la capacidad económica del país, mientras que en la sierra, generalmente, son en pequeña escala y con técnicas intensivas en mano de obra. De otro lado, mientras en la región andina estas obras benefician a pequeños agricultores, en la costa

tienen una función distinta: crean núcleos de pequeños propietarios en una zona donde predomina la gran empresa agrícola.

"... Construir (en la costa) obras de captación y conducción del agua de los ríos o para almacenar excesos de agua o represando (...) obras sobrepasan la capacidad económica del país debido a su elevado costo, aceptable sólo para valles donde se pueda establecer una agricultura de muy elevada densidad económica y productividad. Irrigación (...) tiene también una función social en la creación de núcleos de pequeños propietarios importante en las condiciones que prevalecen en la economía agrícola costeña..."⁴

"... (en la sierra) obras de irrigación son, por regla general, de pequeña magnitud y de costo relativamente bajo por la índole de los trabajos por efectuar: canales y represas de moderadas dimensiones y fácil construcción. Además se cuenta con el concurso del trabajo personal de los interesados que son casi siempre pequeños agricultores propietarios que abundan en la región..."⁵

Otra diferencia regional en cuanto a las obras de irrigación reside en la forma como se afrontan las necesidades de mano de obra: en la costa con los esfuerzos de pequeños propietarios y, en la sierra, con faenas organizadas por comunidades campesinas, preferentemente.

"... (obras de mejoramiento en la costa) se llevan a cabo constantemente en pequeña escala por muchos particulares, y a ellas se debe buena parte del indudable aumento del área y de los rendimientos registrados en el presente siglo..."⁶

"... política de irrigación (...) y el afán por realizar obras en pequeña escala (...) especialmente en la Sierra donde existe un espíritu comunal (...) grata supervivencia de tiempos antiguos..."⁷

La colonización es otra medida que Ferrero vislumbra como necesaria para aliviar la presión sobre la tierra, especialmente en la sierra. La selva, para Ferrero, es una región prácticamente deshabitada e inexplorada con problemas complejos; entre ellos, su clima y su difícil acceso.

"... La colonización es un tema de permanente actualidad por la existencia de una extensa región casi totalmente deshabitada e inexplorada; y por sus problemas que son complejos y que difieren de los que se han presentado en otros países..."⁸

"... propósito de la colonización (...) aliviar escasez de tierra (...) desarrollar potencialidad demográfica, económica y política del país, en proporción al aumento de superficie cultivada, de población y de nivel de vida..."⁹

"... características distintivas de colonización: 1) El clima tropical; y 2) Dificultades de acceso..."¹⁰

El tema de la colonización se halla presente en varios trabajos de Ferrero, aunque en forma marginal, pues sólo escribió un documento al respecto (1939), sobre el cual se basaron sus consideraciones posteriores. En su estudio sobre el tema, Ferrero incluye un Plan Nacional de Colonización con apreciaciones sobre el colonizador, el tipo de agricultura, los fines de la colonización y las características de la región.

"... El elemento humano más apropiado para la colonización de la selva está constituido en nuestro país por el habitante de la costa, tanto porque el clima de ésta es mucho más semejante, cuanto por otras consideraciones, a saber, su mayor espíritu de empresa, (...) su mayor cultura general y conocimiento mejor de la técnica agrícola moderna, y la similitud de algunos cultivos..."¹¹

"... desarrollo de considerable producción alimenticia vegetal y animal en la Montaña constituiría un hecho de profundos alcances en la economía del país completando la estructura de su producción agraria y subsanando actuales y sensibles deficiencias..."¹²

"... (mercado externo) su conquista depende de las proporciones que alcance el éxito de la colonización de la Montaña (...) la clave del éxito de la colonización en la Montaña (...) agricultura mixta (...) nutrición humana (...) conservación del suelo..."¹³

Para Ferrero, el problema de la intensificación de la producción depende de la educación, técnica de cultivo y crédito que se otorguen a los agricultores. Es un aspecto que va unido necesariamente con las obras de irrigación implementadas o por implementar, a fin de introducir cultivos con métodos más intensivos.

"... La intensificación de la producción de las tierras actualmente cultivadas es cuestión que depende principalmente de la educación y enseñanza agrícola, cuestión de técnica de cultivo y de crédito..."¹⁴

"... Mejoramiento del riego no sólo beneficia directamente a la agricultura; sino, también (...) indirectamente, porque permite adoptar métodos más intensivos (...) que contribuyen a elevar los rendimientos..."¹⁵

"... En el futuro debe contarse con una demanda de abonos cada día mayor, por dos razones: porque se ha generalizado la convicción acerca de la necesidad de su empleo en todos los cultivos y en todas las zonas, y porque los suelos se han empobrecido en los últimos años (...) la escasez de tierras

cultivadas exige obtener de ellas el máximo de rendimiento. El problema ofrece dos fases: el abastecimiento de abonos en cantidad suficiente y a precios convenientes, y el desarrollo de una técnica de empleo adecuada para cada clase de fertilizante...¹⁶

“... (en cuanto a la ganadería) la selección de reproductores y el empleo de animales de razas finas, el cercado y la quema de pastos, el saneamiento de los rebaños, son medidas que de ser adoptadas por todos los productores ocasionarían un mejoramiento (...) de las condiciones actuales...”¹⁷

“... Es necesario establecer nuevos cultivos de mayor densidad económica, o reanimar y estimular a los existentes(...). Hay que permanecer alerta ante los cambios que se presentan en la economía mundial que pueden hacer peligrar la situación de un cultivo establecido obligando a reemplazarlo aunque sea parcialmente...”¹⁸

“... (en la sierra) adopción de cultivos de naturaleza más intensiva pero que exigen seguridad en el abastecimiento de agua...”¹⁹

“... en la montaña establecer una agricultura que sea económicamente productiva, y basada sobre plantas y animales aparentes para las condiciones climáticas y cuyos productos sean capaces de resistir el flete...”²⁰

1.2 Política Vial y Cultural

Aunque trata en forma somera estos aspectos, Ferrero les concede gran importancia, sobre todo, en tanto amplían las bondades de los proyectos de irrigación y otras acciones en el sector agrícola. La apertura de carreteras y vías de acceso inter e intra-regionales es útil, según el autor, para terminar con el aislamiento geográfico entre la costa, la sierra y la selva.

El atraso técnico existente en la agricultura andina, esencialmente, se debe —razona Ferrero— a la escasa cultura de sus pobladores, la falta de extensión técnica agrícola y el escaso desarrollo del crédito sobre bases cooperativas en la región. Es necesario que esta situación se revierta.

“... Es muy grande la utilidad de la política vial llevada a cabo en los últimos años en el país, y cuya continuación al ritmo más rápido que permita su capacidad financiera es deber fundamental para, en unión de la irrigación, impulsar el desarrollo económico nacional...”²¹

“... mejoramiento (...) de las condiciones actuales, pero cuya aplicación se hace en escala muy limitada debido a la ignorancia o desconfianza de los propios interesados...”²²

“...A esto hay que agregar nuevamente el factor humano de la falta de técnica para efectuar una explotación más racional del ganado y para elevar su valor zootécnico para aprovechar mejor los pastos; para luchar las enfermedades...”²³

Ferrero visualiza ambas políticas como labores del Estado esencialmente, por lo que un desarrollo mayor del tema se realizará al tratarse el papel del Estado en el desarrollo agrícola y en el desarrollo económico nacional.

1.3 Fomento de Actividades Extra-Agrícolas

El autor observa que el ingreso de los agricultores es reducido, lo que puede atribuirse a la menor productividad del trabajo en el sector, una realidad presente en todas las sociedades. Toda política que se implemente para el fomento del desarrollo agrícola debe tener en cuenta el crecimiento demográfico y una necesaria distribución apropiada del aumento del valor que se cree en ella.

Siguiendo esta línea, Ferrero recomienda el desarrollo de nuevas actividades para hacer posible un traslado de fuerza de trabajo del campo a la industria y a actividades secundarias y terciarias, logrando con ello un mayor rendimiento de la mano de obra, una mejora en los ingresos rurales y, en general, un aumento en el poder adquisitivo.

“... La menor cifra de ingresos de la población agrícola parece ser una característica intrínseca del desarrollo económico en mayor o menor grado, pudiendo atribuirse a la menor productividad del trabajo humano en la agricultura (...) empleo menos intensivo de capital y de máquina con mayor participación de la naturaleza en el proceso productivo...”²⁴

“... El proceso de extensión del área cultivada y del mejoramiento de la producción es largo y demora años de esfuerzo empeñoso y sostenido y que, mientras tanto, actúa un factor que tiene a neutralizar, y, tal vez, hasta agravar la situación (...) crecimiento demográfico natural de la población del país...”²⁵

“... La industrialización y el desarrollo de otras actividades que van aparejadas (...) se sustrae la agricultura una proporción cada vez mayor de la población, para dedicarla a otras actividades en las cuales su rendimiento económico es (...) bastante mayor; y el país se beneficia por esta razón, como también lo hacen los agricultores por el aumento del poder adquisitivo general, del consumo y valorización de sus productos alimenticios y materias primas, y la reducción del número de personas que debe sostener esta actividad...”²⁶

F. INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA

Al estudiar la obra de Ferrero, no es posible encontrar un punto de vista único en sus planteamientos sobre la intervención del Estado en la economía y en la agricultura, en particular.

No existe un documento especial sobre el tema, aunque sí referencias constantes sobre el papel del Estado en la economía.

Estas referencias, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, obedecían a un pensamiento liberal a ultranza, en el cual todo quedaba librado a las fuerzas del mercado hasta lograr el equilibrio. La orientación de la producción obedecía a la ley de especialización o costos comparativos y el Estado sólo era un gendarme sin mayor intervención en la economía. Toda política que no siguiera esta línea constituía un movimiento de regresión en el proceso de desarrollo.

Sin embargo, las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en el mercado internacional y en la economía de los países latinoamericanos, obligan a Ferrero a sugerir cierta intervención del Estado que imponga una orientación a la agricultura en situaciones de crisis. Pasadas éstas, debía regresarse a una situación de mercado en forma inmediata.

Pero con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, la situación no volvió a la normalidad, sino se mantuvo sujeta a las violentas fluctuaciones del mercado internacional. De otro lado, las consecuencias derivadas de los problemas de la agricultura nacional exigieron acciones con la necesaria intervención del Estado, por lo que Ferrero debió aceptar su intervención en todo aquello que el mercado o la acción privada no pudiera resolver o afrontar. Entre ellas; el aumento del valor de la producción agrícola, el arreglo de los contratos agrarios y, por último, la solución de la extrema concentración de la propiedad. Con esta última, Ferrero postula la necesidad de una reforma agraria realizada por el Estado, a fin de corregir los defectos de la estructura agraria imperante.

1. No Intervención del Estado en la Agricultura

A excepción de un trabajo sobre la intervención del Estado en la colonización de la montaña (1939), esta etapa del pensamiento de Ferrero se caracteriza por no tratar mayormente el papel estatal en el desarrollo agrícola nacional. Para el autor, en lo que toca a la agricultura de exportación o destinada al mercado interno, to-

da intervención es un estorbo y un impedimento para un mayor desarrollo. Esto no lo dice explícitamente para el caso del Perú; pero lo argumenta al comentar la situación del mercado internacional en el período. En otras palabras, no estudia una posible intervención estatal en el país, a excepción del caso de la colonización, sino sólo en función de un análisis de la situación externa.

"... la colonización está estrechamente ligada al desarrollo y progreso económico y demográfico del país en circunstancias de llevarse a cabo actualmente una gran actividad del Estado en el campo de la vialidad y de la colonización de la Montaña..."¹

"... El proceso (...) ha entrado últimamente en una nueva etapa, que en realidad marca un movimiento de regresión. Débese ello al rudo contraste que ha sufrido la libertad de comercio (...) la ley fundamental de los costos comparativos ha venido a quedar supeditada a consideraciones de otra índole. Los países se empeñan hoy en muchos casos de producir (...) aquello que demandan exigencias políticas basadas con frecuencia en motivos militares..."²

"... En muchos países tomó cuerpo el deseo, no ya de restablecer o proteger antiguas ramas de su producción agrícola, sino de crear y fomentar otras nuevas (...) esas tendencias comportan la pérdida de buena parte de las ventajas que el mundo adquirió gracias a la división del trabajo y la especialización de la agricultura (...) recursos serán aprovechados con menor eficiencia, ocasionando un descenso en la productividad de las actividades económicas y en el nivel general de vida (...) estos niveles serán cada vez mayores mientras no exista coordinación internacional alguna (...) en esta política..."³

2. Intervención del Estado en la Agricultura

La intervención del Estado en el sector se haya enmarcada dentro de su esquema sobre política agraria nacional. En dicho esquema, el Estado debe fomentar la producción agrícola sobre el conocimiento de la realidad económica del sector y del país. Debe asegurar el máximo bienestar de los agricultores y contribuir al desarrollo nacional.

"... Política agraria es el conjunto de medidas adoptadas por el Estado en relación a y en interés de la agricultura debidamente coordinadas para obtener un fin común..."⁴

"... Fomento de la producción agrícola es en gran medida asunto reservado al Estado por su naturaleza y magnitud de sus exigencias (intervención necesaria) para orientar y proteger a una rama de la economía que es, en mucho mayor escala que

cualquier otra de las principales, fruto de la actividad de un gran número de personas, por lo cual es mucho más difícil lograr la coordinación espontánea de su acción para conseguir los fines comunes...”⁵

“... Determinación de una política agraria debe descansar sobre el conocimiento de la realidad agrícola y económica del país respectivo, de sus características, problemas y posibilidades; (...) condiciones económicas y políticas que prevalecen en el mundo, así como la ideología de los regímenes imperantes...”⁶

Según el autor, la intervención del Estado se hará necesaria cumpliendo cuatro funciones: imponiendo una orientación a la agricultura y a la economía en general, en situaciones de crisis; aumentando el valor de la producción agrícola; interviniendo en el arreglo de los contratos agrarios; e imponiendo una solución a la extrema concentración de la propiedad.

2.1 Orientación a la Agricultura y a la Economía en General en Casos de Emergencia

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el mercado de nuestros productos de exportación se ve alterado profundamente por la contracción de la demanda internacional. Ferrero nota que los productos de exportación han entrado en crisis y con ellos, la economía en su conjunto. Mediante el Convenio Algodonero con Estados Unidos, el Estado logra colocar parte de la producción algodонера; pero impone un cambio de cultivo en un porcentaje significativo de tierras anteriormente dedicadas al algodón. Ferrero acepta estas medidas como necesarias, debido a que la guerra ha puesto de manifiesto la dependencia de nuestra economía frente al mercado internacional y ha venido a acentuar una tendencia iniciada antes de ella: la intervención del Estado en la economía.

“... repercusión sobre nuestras exportaciones (...) valor de esas exportaciones queda todo en el país (...). Esto explica, la estrecha dependencia entre esas exportaciones agropecuarias y la situación de nuestra moneda y de la economía en general (...) ha perdido mercados (...) rígido control...”⁷

“... hay que atender a la situación en la que se encuentran los productores, especialmente los de algodón, que son los más afectados por la mayor baja de precios y pérdida de mercados (...) es necesario que el Estado ayude a los productores, (...) sosteniendo (...) precios mediante la concesión de préstamos con garantía de su producto, para que pue-

dan cumplir sus compromisos financieros, pagar deudas contraídas y continuar sus actividades que son vitales para la economía nacional...”⁸

“... Se impone de inmediato hacer frente a la baja de la moneda, causada por la tendencia desfavorable de la Balanza de Pagos (...) desde 1938 hasta la fecha (1940) nuestro país ha seguido (...) una actitud pasiva (depreciación de la moneda encarece importaciones y tiende a restringirlas, mejorando la Balanza Comercial y la Balanza de Pagos) y el valor de la moneda ha caído casi en 40 o/o (...). Es evidente que esto tiene un límite, que no puede pasarse sin remozar serios perjuicios a la economía; y otro tanto puede decirse de la devaluación...”⁹

“... La verdadera forma de afrontar la situación actual es gestionar la colocación de nuestros productos agrícolas en el extranjero, por medio de nuestro Gobierno (...). La guerra va a influenciar la economía mundial acentuando dos tendencias que han venido actuando desde hace años, (...) la intervención del Estado en las actividades económicas y la autosuficiencia (...). Debemos considerar, desde ahora, lo que esto representa para el futuro de nuestras exportaciones (...) se puede lograr procurando un aumento de nuestras ventas de Estados Unidos que, por otra parte, compensaría el que ya está efectuando en nuestras compras. Para poder aumentar nuestras ventas a ese país necesitaríamos obtener la eliminación de las trabas que hoy existen, o su atenuación...”¹⁰

Terminada la Guerra, Ferrero no ve razón alguna para mantener la intervención del Estado en el sector de exportación. Más bien, sugiere la eliminación de todas las trabas que sostenían una orientación artificial de la agricultura e impedirían llegar al mercado en situación de libre competencia. Sin embargo, no ve muy claro el futuro del algodón y el azúcar en el mercado internacional y parece vislumbrar una nueva intervención estatal para el caso del azúcar.

“... Si se tiene en cuenta (...) acerca del carácter no monetario de una parte apreciable de la renta nacional, se podrá juzgar la importancia que tiene el comercio exterior en la vida económica del país, y la influencia decisiva que ejercen sus variaciones sobre la situación general, estableciendo una estrecha dependencia de ésta con respecto a las condiciones que prevalecen en el mundo, especialmente en los países industrializados de Europa y en los Estados Unidos, que compran nuestros productos primarios y nos venden máquinas y manufacturas...”¹¹

“... pasada la guerra, cuando se restablezca la normalidad en el comercio y en el abastecimiento (externo e interno), no habrá por qué prolongar una situación artificial que entonces perjudicaría al productor y a todo el país: al primero, impidiéndole dedicarse a lo que deja mayor utilidad. El se-

gundo, contrariando aquellos cultivos que crean mayor riqueza, y cuya exportación haga con creces las importaciones de alimentos. Persistir en las medidas actuales sería tratar de convertir en permanente una situación transitoria, de emergencia; y perseguir la autarquía, que conduce inexorablemente al rebajamiento del nivel de vida, a encarecer los alimentos y disminuir la suma total de riqueza en el país...¹²

“... la política acertada que se debe seguir (...) levantar todas aquellas disposiciones que impiden que la producción se oriente libremente: dejar que el algodón se extienda todo lo que pueda en los valles donde mejor prospera, para compensar su retroceso en otros; dejar igualmente libre a la caña de azúcar...”¹³

“... En los últimos años, los costos de producción han experimentado una considerable alza (...) enorme encarecimiento de las máquinas (...) importadas; ídem de los materiales (...); falta de guano y carestía de su sustituto (salitres); alza de los arriendos, de los impuestos, de los jornales, acentuada en este último caso por el crecimiento de las industrias y el aceleramiento del programa de obras públicas, especialmente de los cultivos (...). Qué medidas puede adoptarse con respecto a esta cuestión (...) eliminar todas las causas internas de encarecimiento, como son la inflación monetaria, impuestos excesivos, obras públicas exageradas que hacen escasear la mano de obra, restablecimiento de la producción de guano o de algún sustituto (...); y procurar asegurar mercados para nuestros productos de exportación en condiciones de libre competencia sin las trabas características de la pre-guerra...”¹⁴

“... Las perspectivas del azúcar son buenas para el período inmediatamente posterior a la guerra, en el cual es de esperar que continúe disfrutando de buenos precios, porque la producción mundial no será suficiente para satisfacer el consumo. Pero, cuando se normalice la producción en los países devastados, hay un peligro de nueva crisis (...) sobreproducción, caída de precios, (...) cierre de mercados, proteccionismo agudo (...). La solución puede ser un Convenio Internacional (...) el futuro del azúcar depende de la medida en que se restablezcan en el mundo las condiciones de comercio más libres que las que han regido en el pasado, especialmente para este producto...”¹⁵

“... En el caso del algodón las perspectivas son de inmediato menos satisfactorias (...). Cuando termine el conflicto habrá, es cierto, una gran demanda mundial atrasada por satisfacer, pero sólo a medida que se restablezcan las instalaciones industriales y la capacidad de compra de los países. Presenciamos (...) una competencia aguda entre el algodón brasileño y el algodón estadounidense (...). En estas condiciones, el futuro del algodón no es claro (...) el porvenir de este producto dependerá del equilibrio entre la oferta y la demanda mundiales, de que la competencia internacional sea libre o no, y del restablecimiento de la industria europea. Nos toca defendernos con la baja de costos, la subida de ren-

dimientos y calidad, y la ampliación del mercado latinoamericano...”¹⁶

Su defensa de un mercado libre, sin trabas, se hace aún mayor con la dura crítica que hace a la política de venta de excedentes agrícolas de los Estados Unidos que pone en serios problemas a los productores del algodón y al país. Este tipo de medidas hace necesaria, según Ferrero, la intervención estatal, desplazando del comercio internacional a los particulares y su red de comercialización, como consecuencia.

“... La política que está siguiendo el gobierno de los Estados Unidos (...) para la exportación de los grandes excedentes de productos agrícolas acumulados (...) constituye una seria amenaza para la economía de los países latinoamericanos y para las buenas relaciones entre ellos y los Estados Unidos (...) tales excedentes están constituidos en su mayor parte por productos de la misma clase que las exportaciones básicas de muchos países latinoamericanos (...). La forma de venta de los excedentes constituye en algunos casos (...) un verdadero dumping (...). En otros casos la venta de los excedentes se hace en condiciones tales que no pueden ser iguales...”¹⁷

“... Es conveniente enumerar los males que causa esta política (...) 1) Deprieme los precios internacionales y desplaza las exportaciones normales de los otros países exportadores (...) 2) Impide el funcionamiento normal de los mercados de futuro como (...) de la industria textil mundial (...) 3) Desaloja el comercio privado del algodón, en favor del comercio estatal (...) 4) Dificulta enormemente la actuación de los pequeños comerciantes, corredores y embarcadores (...) 5) Provoca represalias (...) 6) Estimula la desviación del comercio de algodón hacia canales bilaterales o trueques (...) 7) Exige la adopción de otras medidas igualmente inconvenientes (...) subsidios (...) y el establecimiento de restricciones (...) 8) Desplaza la producción semejante de los países latinoamericanos en sus mercados tradicionales gracias a facilidades que ellos no pueden conceder (...) 9) Disloca el comercio internacional, interfiere con la iniciativa privada, perjudica las economías de las naciones amigas y crea fricciones internacionales...”¹⁸

“... Pretender congelar la relación entre los precios agrícolas y los demás a los niveles que tenían antes (...) o congelar el volumen de la producción, o el de las exportaciones, es desconocer el dinamismo de la vida económica en los propios Estados Unidos y en todo el mundo. No es así como se prueba la superioridad de la economía capitalista sobre la pródica comunista...”¹⁹

2.2 Incentivos para el Desarrollo Agrícola

El Estado debe apoyar el desarrollo agrícola a través de medidas que aumenten el valor de

su producción (obras de irrigación y suministro de fertilizantes), impulsando una política vial y una política cultural, sobre todo en la sierra, y un mayor trabajo científico en el área.

Ferrero no olvida hacer hincapié en la necesidad de una política de colonización en la selva, en la que el Estado realice las obras indispensables y otorgue los incentivos necesarios para su consecución.

"... (obras de irrigación) política (...) adoptada por el Estado en los últimos años, y que se lleva a cabo activamente dentro de las posibilidades financieras del erario..."²⁰

"... El encarecimiento progresivo del guano en los últimos años es un hecho que no está de acuerdo con las verdaderas conveniencias de la agricultura nacional, que exigen un abonamiento intensivo; ni tampoco, con la acertada política que desarrolla el Estado en otros campos..."²¹

"... La política del Estado debería ser (...) proporcionar a la agricultura fertilizantes al precio más bajo posible, y dentro de este criterio, establecer una escala diferencial considerando un precio menor para la agricultura de la Sierra, luego otro algo más elevado para la agricultura de panllevar de la Costa (...) y, finalmente, uno superior para los cultivos no alimenticios (...). En pocos campos podría tener mayor influencia y más inmediata la acción del Estado que en éste de la provisión de abonos (...) perfeccionando la técnica respectiva..."²²

"... Política Agraria Nacional no debe atender solamente los aspectos materiales de los problemas existentes, sino, también, los aspectos culturales que tienen una importancia igual, sino mayor..."²³

"... La montaña (...) región con desarrollo demográfico, agrícola y económico incipiente (...). Su colonización es empresa diferente y difícil (...). Es necesario que su colonización se haga siguiendo un plan apropiado a ellas..."²⁴

Ferrero, como vemos, apoya la intervención del Estado en el desarrollo agrícola aunque en forma limitada, teniendo en cuenta las diferencias regionales del país, por lo que es partidario de un apoyo selectivo, de acuerdo con las necesidades de cada región y de cada aparato productivo.

2.3 Legislación sobre Contratos Agrarios

En este punto, Ferrero explica las causas que han llevado a la necesidad de controlar los contratos agrarios tanto de arrendatarios como de yanaconas. Parte del hecho de que en sí, el arrendamiento no es algo nocivo, no constituye una forma insatisfactoria de tenencia de la tierra

(lo mismo que en el caso del yanaconaje). Argumenta que son razones exteriores a ellos (condiciones naturales, legislación vigente, etc.) los que originan sus inconvenientes.

"... Sus inconvenientes no son de carácter intrínseco y derivan de condiciones ajenas a esta institución, o de defectos en la legislación normativa de los contratos y en el mecanismo administrativo que debe cautelar su cumplimiento..."²⁵

"... En estas condiciones es imperativo que el Estado intervenga (...) para controlar las relaciones entre propietarios y arrendatarios (...) debería considerar los siguientes puntos (...) 1) El monto del arrendamiento no debe exceder de un porcentaje del producto bruto (...) tal que deje al agricultor margen de seguridad y utilidad (...) 2) La duración del contrato de arriendo no debe ser, como regla general, menor de cinco años (...) al terminar un periodo de arrendamiento debe darse preferencia, en igualdad de condiciones, al que lo ha disfrutado, para celebrar un nuevo contrato por otro periodo (...) 3) (...) en algunos casos de calamidades extraordinarias (...) el arriendo debe ser disminuido equitativamente 4) (...) arrendatario se ve forzado a efectuar algunos trabajos de carácter permanente (...) debe tener derecho a una compensación siempre que se compruebe que tales medidas eran indispensables (...) otro tipo de mejoras que no sea indispensable (...) para que haya derecho a compensación (...) efectuadas de acuerdo con el propietario..."²⁶

"... Si la situación de los arrendatarios es crítica (...) aún es más seria la de los yanaconas, que en un considerable número de casos son víctimas de una explotación odiosa (...). Se suele cometer muchos abusos bajo este sistema, a saber: 1) Se fija un arriendo exagerado; 2) Se cobra la habilitación con productos cotizados a precios muy inferiores a los de la plaza, al mismo tiempo que se recarga el de las cosas dadas (...) 3) Se compra la parte de la cosecha que queda al yanacona a precios muy bajos..."²⁷

"... El resultado es que con frecuencia los yanaconas viven peor que un peón cualquiera, engañados por el espejismo de tener su propio lote de tierra. Para evitar su explotación (...) 1) Las mismas disposiciones que para el caso de los arrendamientos (...) 2) La habilitación recibida se calculará en su justo valor (...) 3) El interés será el bancario, aumentado en un porcentaje razonable no superior al 50 o/o (...) 4) Los productos que corresponden al yanacona podrán ser rendidos por éste al mejor postor, prefiriendo en igualdad de condiciones al principal..."²⁸

2.4 Solución al Problema de la Propiedad

Como dijimos anteriormente, el problema de la concentración de la propiedad o de su extremo fraccionamiento, es tratado por Ferrero

sólo a partir de mediados de la década del '50 hasta 1970, en el que publica su último folleto sobre la reforma agraria e industrialización. Con anterioridad, sólo hizo menciones al respecto, concediéndole una importancia secundaria al asunto.

Sin embargo, a partir de mediados de la década del '50, Ferrero visualiza como la consecuencia más importante de la escasez de tierras en el país, su concentración o su fraccionamiento excesivo y esto, finalmente, lo lleva a proponer una reforma agraria, con el fin de elevar el nivel de vida de la población agrícola del país y contribuir al desarrollo económico de éste.

El porqué sólo hasta este momento Ferrero se refiere al problema, puede deberse también al hecho de que en esta época la situación en las haciendas y fundos ganaderos serranos se había tornado explosiva, amenazando potencialmente las bases institucionales sobre las que se había asentado el país hasta ese entonces. Y Ferrero lo advierte y postula que sólo corrigiendo los defectos de la estructura agraria peruana, se tendrá posibilidades de solucionar el problema agrario en el país. Ferrero entiende la reforma agraria como un proceso integral que no sólo va a difundir la pequeña y mediana propiedad, sino también mejorar las condiciones de vida del agricultor con asistencia técnica y regulación de los contratos agrarios. Su objetivo es crear un mercado interno que sustente el desarrollo de la industria, el comercio y otras actividades.

“... El desarrollo económico consiste en la elevación del nivel de vida de todos los sectores de la población mediante un aumento de la producción y disponibilidad de bienes y servicios y una distribución menos desigual de ella entre esos sectores (...) La Política Económica Nacional debe atender a estas dos finalidades, debiendo advertirse que ellas son, en cierto grado, opuestas. Su acierto consiste en combinar en proporción adecuada las medidas destinadas a alcanzar ambas finalidades...”²⁹

“... situación agraria en el país se caracteriza: 1) gran escasez de tierras cultivadas; 2) alto grado de concentración de la propiedad; 3) baja productividad de la mayor parte de las tierras; y 4) condiciones poco satisfactorias de vida y trabajo en gran parte de la población (...) una reforma agraria nacional debe atacar los distintos aspectos de este problema de acuerdo con las características que revisten en cada caso...”³⁰

“... La Reforma Agraria (...) parte importante de la política de desarrollo económico y social del país (...) afecta al sector más importante de la población y de las actividades económicas y envuelve

un cambio fundamental del régimen de la propiedad de la tierra...”³¹

“... en Italia se ha entendido la Reforma Agraria de un modo integral, esto es, como una transformación verdadera del ambiente en el cual desarrolla sus actividades la población agrícola, y no sólo como un proceso de redistribución de las tierras, siendo así una tarea mucho más compleja (...) Debido a este carácter integral (...) está llevando a cabo una transformación profunda del medio económico y social en el cual se ha realizado...”³²

“... el problema de nuestro país es mucho más difícil que el de Italia (...) 1) Porque el sector agrícola es proporcionalmente mucho más importante; 2) Porque la mayor parte de este sector que debe ser afectado por la reforma también es mayor aquí que allá (...). En primer lugar, hay que insistir que una reforma agraria que sólo atiende a la distribución de la propiedad, es muy incompleta y no puede lograr sus fines (...). En segundo lugar (...) la reforma debe cuidar de elevar la condición de los actuales pequeños propietarios y agricultores, cuya situación en la gran mayoría de los casos es sumamente deficiente (...) no hay que olvidar que también en el Perú es imposible dar tierra a todos los trabajadores agrícolas por limitaciones de orden natural, de modo que la Reforma debe ser sólo un aspecto (...) de un programa de desarrollo económico general...”³³

“... finalidad (...) elevar el nivel de vida de la población agrícola y contribuir al desarrollo económico del país, no sólo por el aumento de su propia producción sino por la mayor capacidad adquisitiva de esa población agrícola que hace el desarrollo de la industria, del comercio y otras actividades. Empero, para lograr esto, es necesario que se eleve la productividad por habitante ocupado en la agricultura lo que determina la ampliación del mercado interno para las otras actividades, que no es otra cosa que el aumento de esa capacidad adquisitiva...”³⁴

Para Ferrero, el atraso del sector agrícola en el país se debe a la escasez de áreas de cultivo, a los bajos rendimientos que se obtienen de ellas y a la defectuosa distribución de la propiedad y formas de tenencia inadecuadas. Los objetivos que persigue la reforma deben estar encauzados a la solución de estos problemas.

“... La Reforma Agraria debe:

1. Respetar los derechos de propiedad consagrados por la Constitución; pero conciliándolos en la exigencia del uso de ella en armonía con el interés social;
2. Tener en cuenta la realidad económico-social del país; que varía en sus distintas regiones; lo que exige medidas diferentes según el caso;
3. Considerar que la relación: tierra cultivada-población es muy estrecha (...) no es posible dotar de tierra a todos (...)

4. (...) escasez (...) hace imperativo (...) ampliar la superficie cultivada ganando nuevas áreas por medio de la irrigación y de la colonización de la Selva, así como, mantener el grado de productividad que se ha alcanzado en las zonas más progresivas, al mismo tiempo que elevar dicho nivel en las atrasadas;
5. Tener en cuenta que la Reforma Agraria (...) es un proceso complejo que exige además de la corrección de los defectos de la estructura agraria, (...) muchas otras: educación, asistencia técnica, económica y social;
6. (...) exige un buen número de años para completarse...³⁵

“... la política de reforma agraria debe atender simultáneamente tres grandes objetivos:

1. Aumento del área de cultivo
2. Fomento de la productividad
3. Mejoramiento de la distribución de la propiedad rural y corrección de las formas insatisfactorias de tenencia de la tierra...³⁶

“... la reforma debe actuar estableciendo un sistema eficaz de asistencia técnica, económica y social que ayude al pequeño y mediano agricultor a elevar el rendimiento de su trabajo y de la tierra que adquiere (...) el bienestar del agricultor reposa en el ingreso que logre y no en la mera posesión de la tierra...³⁷

“... La corrección de los defectos en la distribución de la propiedad y en los sistemas de tenencia de la tierra, constituye el objetivo esencial de la reforma y es, al mismo tiempo, el que presenta problemas más complejos...³⁸

Ferrero postula que el proceso de reforma agraria debe precisar los problemas que enfrenta y ser realista; ya que debe tener en cuenta la existencia de diferencias regionales, tanto por el sistema productivo como por la orientación económica de la agricultura, lo cual obliga a aplicar medidas en forma selectiva y acorde con estas diferencias.

“... al enjuiciar el régimen de la propiedad y los sistemas de tenencia de la tierra es preciso considerar, principalmente, las condiciones del medio físico, el estado actual y las posibilidades de desarrollo económico, la presión demográfica sobre la tierra, la composición de la población y sus características culturales...³⁹

“... La gran propiedad, organizada como empresa, de acuerdo con el sistema capitalista, (...) presenta indiscutibles ventajas desde el punto de vista económico (...). La concentración de la propiedad obedece (...) a la necesidad de alcanzar magnitudes que permitan el uso más económico de los recursos productivos (...). El mantenimiento y progreso de esta clase de empresas es una exigencia planteada por el desarrollo económico (...). En los casos en que la

gran propiedad de tipo empresario alcanza superficies superiores al óptimo económico, debe considerarse que los factores organización y capacidad administrativa contrarrestan hasta cierto punto este inconveniente (...). La Reforma Agraria debe corregir (condiciones de trabajo) estos defectos mediante la ampliación y mejoramiento de la legislación de trabajo agrícola, y la severa fiscalización de su cumplimiento (...). La concentración excesiva de la propiedad es la negación del derecho de propiedad. La Reforma Agraria debe procurar (...) la corrección progresiva de esta situación (...) estableciendo una distribución más equilibrada...⁴⁰

“... En las grandes propiedades explotadas mediante parcelación en pequeñas unidades, la concentración de la propiedad carece de toda justificación (...) la acción de la reforma (...) regulación de los contratos de arrendamiento y aparcería, cuanto mediante el procedimiento de afectación...⁴¹

“... La gran propiedad explotada con métodos extensivos mediante el sistema de colonato (...). La reforma (...) eliminación de este tipo de latifundios, por sus aspectos absolutamente negativos para el desarrollo del país (...) acción de la reforma (...) expropiar las tierras y prestar a los campesinos (...) la asistencia técnica, económica y social (...) política de fomento agrícola...⁴²

“... Millares de campesinos, individualmente o formando parte de las comunidades (...) la política de reforma (sobre el minifundio) debe actuar por diversos medios: 1) El remodelamiento y la asistencia integral a las comunidades de indígenas propendiendo a su organización cooperativa, que habrá de traducirse en una explotación más racional de la tierra y, por tanto, en rendimientos unitarios más altos (...); 2) La concentración parcelaria (...) también redundará en el incremento de la productividad; 3) La prohibición del fraccionamiento de un predio por debajo de la unidad mínima para el sustento familiar, que unida al crédito (...) es (...) indispensable para detener la pulverización de la propiedad (...). El éxito (...) está (...) ligado al desarrollo de programas de colonización de nuevas tierras, así como de actividades productivas que permitan un aumento sustancial de las posibilidades de empleo fuera del sector agrícola...⁴³

Para Ferrero entonces, la reforma agraria integral se implementará en la sierra. En la costa prácticamente no procederá la expropiación de tierras, sino arreglos y mejoras en la legislación con respecto a la explotación.

Por último, si bien el proyecto de reforma agraria que presentó con la Comisión de 1960, nunca fue debatido y fue finalmente dejado de lado con la dación de la Ley de Reforma Agraria de 1963, Ferrero mantuvo los argumentos del primer trabajo y acorde con ello realizó críticas tanto a la Ley de 1963 como a la de 1969, sobre

todo, en el tratamiento que debían recibir las empresas agrícolas de la costa y los términos de la expropiación, en caso de que ésta se produjera, así como el mantenimiento de los sistemas de arrendamiento y aparcería.

“... (Ley 1963) Observaciones que merece el proyecto:

1. (...) algunas disposiciones están redactadas en tal forma que paralizarían las inversiones agrícolas, la misma producción y las transferencias de dominio.
2. (...) no atenúa el efecto radical (...) afectación (...) toda afectación debía estar precedida de la preparación de un programa definido de parcelación y colonización.
3. (...) omite (...) alternativa (...) que en lugar de expropiar las tierras afectadas, su propietario quedase obligado a vender la cuota correspondiente a la afectación en un plazo de 5 años (...).
4. (...) no es conveniente (Reforma de la Empresa en fundos altamente capitalizados) (...):
 - a. Subordina concesión de si es conveniente y necesaria a una cuestión completamente diferente de la reforma agraria como es la reforma de la empresa.
 - b. Valor práctico de la concesión queda casi anulado porque está supeditado a un contrato indeterminado (...) no hay seguridad para nuevas inversiones (...)
5. (...) valorización de las tierras no debe ser efectuada por la Oficina de Reforma Agraria sino que debe ser decidida (...) por una comisión tripartita designada por el interesado, la Oficina y el Consejo Técnico de Tasaciones.
6. El pago de las tierras expropiadas con bonos a 20 años no es necesario ni conveniente (...) porque además del recorte de la propiedad impuesto al propietario se agrega el recorte adicional de la forma no líquida como se le compensa, y porque en las condiciones de desvalorización monetaria que históricamente han prevalecido (...).
7. (...) limitan a otorgar a la Oficina de Reforma la facultad de reglamentar el aprovechamiento de las aguas en las zonas de la Reforma, modificando la distribución existente (...).
8. (...) ausencia de disposiciones relativas a la asistencia técnica, económica y social que es indispensable para el éxito de la Reforma...”⁴⁴

“... (Ley de 1969) Reforma Agraria (...) debe comprender no sólo medidas para distribuir la propie-

dad de la tierra de cultivo entre el mayor número posible de unidades que sean económicamente eficientes (...) sino también el otorgamiento de asistencia técnica. Es discutible que sea necesario suprimir la explotación indirecta (...) importancia que tiene el tamaño económico de la unidad agrícola es decisivo (...) agricultura moderna (...) no es de subsistencia sino comercial (...) exige alta productividad, moderna técnica, fuerte capitalización y elevados rendimientos...”⁴⁵

Hasta aquí hemos tratado de realizar una somera exposición de algunas de las principales ideas de Ferrero sobre la actividad agropecuaria y su papel en la economía y el desarrollo nacional. Hemos podido observar, de un lado, que el autor posee una visión muy clara de los problemas y requerimientos de la agricultura costeña, no así de la andina. Su desconocimiento de la lógica de funcionamiento de la economía campesina en un medio tan singular como el de los Andes, le impide la formulación de alternativas de desarrollo que permitan una explotación más racional de los recursos de la región y un efectivo mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

De otro lado, el supuesto básico del autor acerca de la “dualidad” de nuestra economía, es discutido hoy por la historiografía reciente: el desarrollo del capitalismo en el país se ha producido sin disolver, necesariamente, las relaciones no mercantiles existentes en el campo. En algunos casos, incluso, las ha robustecido, en tanto se han hallado profundamente ligadas a los requerimientos de la producción mercantil capitalista que se desarrollaba en el país.

Todo lo anterior, si bien señala algunas limitaciones en los planteamientos de Ferrero, no desmerece los alcances de sus estudios sobre la agricultura, especialmente sobre la problemática de los productos agrícolas de exportación. El autor opina que la suerte de ellos se refleja en la economía del país, y su expansión en el éxito del modelo primario-exportador de desarrollo que plantea.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- B. (01) 1938a, Pág. 1
(02) 1939b, Pág. 15-16
(03) 1941, Pág. 64
(04) 1938b, Pág. 467
(05) 1965c, Pág. 11
(06) 1938b, Pág. 467
(07) 1939b, Pág. 9
(08) 1939b, Pág. 11
(09) 1939b, Pág. 19
(10) 1939b, Pág. 18
(11) 1941, Pág. 127
(12) 1940a, Pág. 67-68
(13) 1937, Pág. 12
(14) 1939b, Pág. 12
(15) 1939b, Pág. 13
(16) 1940a, Pág. 72-73
(17) 1939b, Pág. 22
- C. (01) 1937, Pág. 1
(02) 1937, Pág. 20
(03) 1937, Pág. 5
(04) 1945b, Pág. 24-25
(05) 1937, Pág. 14
(06) 1937, Pág. 12
(07) 1938a, Pág. 17
(08) 1960c, Pág. 38
(09) 1960c, Pág. 40
(10) 1960c, Pág. 39
(11) 1944a, Pág. 258
(12) 1938a, Pág. 18
(13) 1945b, Pág. 26
(14) 1937, Pág. 1-2
(15) 1939b, Pág. 14
(16) 1941, Pág. 124-126
(17) 1941, Pág. 73
(18) 1937, Pág. 23
(19) 1960c, Pág. 39
(20) 1965b, Pág. 38
(21) 1965b, Pág. 38
(22) 1965b, Pág. 39
(23) 1965b, Pág. 37-38
(24) 1960c, Pág. 44
(25) 1937, Pág. 24
(26) 1937, Pág. 25
(27) 1937, Pág. 23
(28) 1941, Pág. 133
(29) 1941, Pág. 135
(30) 1960c, Pág. 39
- D. (01) 1938a, Pág. 12
(02) 1939b, Pág. 18
(03) 1960c, Pág. 31-32
(04) 1952b, Pág. 75
(05) 1941, Pág. 74
(06) 1952b, Pág. 47
(07) 1938a, Pág. 9-10
(08) 1941, Pág. 128
(09) 1960c, Pág. 34
(10) 1945b, Pág. 30-31
(11) 1945b, Pág. 32-33
(12) 1939b, Pág. 20-21
(13) 1941, Pág. 132
(14) 1952b, Pág. 78-79
(15) 1952b, Pág. 77
(16) 1946a, Pág. 22
(17) 1936b, Pág. 346, 429-430
(18) 1940d, Pág. 101
(19) 1940d, Pág. 101
(20) 1940d, Pág. 134
(21) 1945b, Pág. 36
(22) 1945b, Pág. 36
(23) 1960c, Pág. 42
(24) 1938a, Pág. 27
(25) 1945b, Pág. 39
(26) 1960c, Pág. 45
(27) 1960c, Pág. 46
(28) 1960c, Pág. 47
(29) 1960c, Pág. 47
(30) 1952b, Pág. 75
(31) 1960c, Pág. 32
(32) 1960c, Pág. 35
(33) 1960c, Pág. 36
(34) 1960c, Pág. 36
(35) 1960c, Pág. 36
(36) 1960c, Pág. 37
(37) 1960c, Pág. 38
- E. (01) 1941, Pág. 66
(02) 1941, Pág. 115
(03) 1939b, Pág. 23
(04) 1941, Pág. 120-121
(05) 1941, Pág. 130
(06) 1941, Pág. 122
(07) 1939b, Pág. 23
(08) 1939a, Pág. 3
(09) 1939a, Pág. 4
(10) 1939a, Pág. 5

- (11) 1939a, Pág. 15-16
- (12) 1939a, Pág. 21
- (13) 1939a, Pág. 21
- (14) 1939b, Pág. 23
- (15) 1941, Pág. 122
- (16) 1945b, Pág. 33
- (17) 1941, Pág. 133
- (18) 1941, Pág. 124
- (19) 1941, Pág. 129
- (20) 1941, Pág. 134
- (21) 1941, Pág. 130
- (22) 1941, Pág. 133
- (23) 1941, Pág. 128-129
- (24) 1941, Pág. 73
- (25) 1941, Pág. 191
- (26) 1941, Pág. 192
- (27) 1940c, Pág. 340
- (28) 1941, Pág. 119
- (29) 1940c, Pág. 341
- (30) 1941, Pág. 194
- (31) 1946a, Pág. 21-22
- (32) 1946a, Pág. 22
- (33) 1946a, Pág. 4-5
- (34) 1946a, Pág. 5
- (35) 1952b, Pág. 79
- (36) 1960b, Pág. 1274
- (37) 1965c, Pág. 2
- (38) 1970, Pág. 4

- F.
- (01) 1939a, Pág. 3
 - (02) 1937, Pág. 6
 - (03) 1937, Pág. 7
 - (04) 1941, Pág. 64
 - (05) 1941, Pág. 65
 - (06) 1941, Pág. 65
 - (07) 1940b, Pág. 337-338
 - (08) 1940c, Pág. 339

- (09) 1940b, Pág. 338-339
- (10) 1940c, Pág. 339-340
- (11) 1946a, Pág. 5
- (12) 1945b, Pág. 25
- (13) 1945b, Pág. 25
- (14) 1945b, Pág. 26-27
- (15) 1945b, Pág. 28-29
- (16) 1945b, Pág. 29
- (17) 1952e, Pág. 885-886
- (18) 1952e, Pág. 888-889
- (19) 1956e, Pág. 889
- (20) 1941, Pág. 122
- (21) 1941, Pág. 131
- (22) 1945b, Pág. 35
- (23) 1941, Pág. 131
- (24) 1941, Pág. 133-134
- (25) 1960c, Pág. 46
- (26) 1945b, Pág. 37-38
- (27) 1945b, Pág. 38-39
- (28) 1945b, Pág. 39-40
- (29) 1970, Pág. 1
- (30) 1963b, Pág. 2
- (31) 1963b, Pág. 1
- (32) 1959b, Pág. 327, 329
- (33) 1958, Pág. 333-334
- (34) 1963b, Pág. 2
- (35) 1960c, Pág. 1
- (36) 1960c, Pág. 32, 34, 35
- (37) 1960c, Pág. 34-35
- (38) 1960c, Pág. 37
- (39) 1960c, Pág. 39-40
- (40) 1960c, Pág. 40
- (41) 1960c, Pág. 42
- (42) 1960c, Pág. 43
- (43) 1960c, Pág. 44
- (44) 1963b, Pág. 5
- (45) 1970, Pág. 3

ALGODON

Germán Reaño A.
Enrique Vásquez H.

A. GENERALIDADES

“No se exagera la importancia fundamental que tiene el algodón para el país, si se dice que a las alternativas de prosperidad y de estrechez de ese cultivo están ligadas, en forma directa, análogas alternativas de la economía nacional. (...) Es que el Perú es un país eminentemente agrícola, y su agricultura tiene como base principal al algodón, por la extensión de este cultivo, al que se dedican grandes y pequeños agricultores; por el valor de su producción; y por constituir el renglón más importante de las exportaciones, dejando a un lado al petróleo y sus derivados, riqueza que no está en poder de manos nacionales.”¹

Palabras convencidas de Rómulo Ferrero Rebagliati que reflejan una concepción que sólo varió ante cambios en las condiciones nacionales e internacionales. Sea cual fuere la época, para él su permanente centro de atención constituyó la problemática del algodón, bien desde una perspectiva tecnológica y económica, bien desde una perspectiva política y social.

Ingeniero agrónomo por vocación, pero economista por pasión, Ferrero destaca desde 1935 por sus escritos que abordan la cuestión técnico-productiva y social del algodón de una manera integral y bajo una clara visión de economía de mercado. Visión que lo limitó —des- terrando cualquier tratamiento profundo de la economía campesina de la sierra— a analizar

los atisbos de desarrollo del peculiar capitalismo en la agricultura costeña.

En suma, Ferrero fue esencialmente un intelectual que percibió los cambios en la economía y su estructura, lo que le permitió procesar la realidad consistentemente, entregándonos artículos de fina coherencia y actualidad.

En las páginas que siguen, se sintetizan los puntos centrales tratados por Rómulo Ferrero en torno al algodón. Las fuentes bibliográficas se centran en la revista “La Vida Agrícola”, de la que llegó a ser Jefe de Redacción. Cabe destacar, también, algunas conferencias dictadas en la Sociedad Nacional Agraria (SNA), valiosas para delinear el pensamiento económico de Ferrero en torno al tema que a continuación se presenta.

B. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El algodón constituye un producto de singular importancia para Ferrero, por cuanto significa el eje alrededor del cual trabajo, tierra y capital logran complementarse para el bienestar nacional. De ahí su cuidadoso análisis de las condiciones naturales para el desarrollo del cultivo, en especial, la variedad Tangüis.

Su dominio del aspecto técnico y económico del producto le permite una visión clara de la situación del sector. Es así como logra expli-

carse el porqué de la desconcentración de la propiedad de algodoneiros y el porqué de la importancia de la alta densidad económica del algodón.

1. Algodón y Ecología Costeña

Ferrero, graduado en 1929 como ingeniero agrónomo, se inicia con la discusión (entre otros aspectos) de las condiciones naturales (clima, suelo, agua), sanitarias y económicas necesarias para el desarrollo del algodón Tangüis en el país. Así, recomienda:

“... la zona algodoneira más conveniente para el cultivo del Tangüis es la parte central de la Costa. En ella se encuentran los requisitos necesarios: un clima cálido, uniforme, prolongado desde la primavera hasta el otoño templado, unido a luminosidad bastante buena, aunque algo insuficiente en algunos valles; recursos de agua en los valles con ríos de régimen continuo; mano de obra apropiada; vecindad de los puertos de embarque de producto. Con mayores facilidades para el transporte, se podría desarrollar su cultivo en sitios de cabecera de montaña, como digamos de Huánuco. En la montaña propiamente dicha, la temperatura y la humedad, a causa de las lluvias, son demasiado elevadas para ser los más convenientes.”¹

2. Aspecto Técnico-Productivo

Articular el conocimiento técnico y económico es el recurso que utiliza Ferrero para auscultar la problemática del algodón de manera consistente.

Su sapiencia en la cuestión técnica y científica se le reconoce desde su tratamiento del Tangüis en 1929, las campañas sobre el Wilt y el Arrebiatado y el desarrollo de un linaje inmune del Tangüis, así como por su constante preocupación por la productividad de los campos algodoneiros y sus implicaciones económicas. De ahí afirmará que:

“... la prosperidad de la industria algodoneira, cuya importancia le ha valido ser calificada como la espina dorsal de la economía peruana, está supeditada a una producción económica, de elevado rendimiento y de *alta calidad*. La calidad del algodón que se produce en el país, lo mismo que su cantidad, rendimiento unitario, es una característica determinada ante todo por la idoneidad y *pureza* de la variedad o variedades, siendo también influenciada por las condiciones del cultivo.”²

Por ello, ponía de relieve la política agraria de Egipto en 1934, en la medida en que su bienes-

tar económico —como en Perú— dependía de la prosperidad del cultivo del algodón.

“El Gobierno se ha preocupado constantemente para asegurar la posición preponderante que ocupa Egipto entre los países productores. Para esto era menester no solamente aumentar su producción en cantidad, sino también, y de modo especial, conservar su calidad, a ser posible mejorándola.”³

Por tanto, Ferrero reclamaba optar por políticas similares, puesto que el algodón jugaba un rol preponderante en la economía nacional. Revisando sus argumentos:

“... No existe en el país ningún producto agrícola cuyo valor se aproxime siquiera al del algodón, y cuando más sólo hay dos que valgan más de la mitad, y éstos son el maíz y las papas, que son las cosechas de más volumen y constituyen los alimentos básicos de la población.”⁴

“... el cultivo del algodón es el de mayor valor de toda la agricultura, en 1960 constituye 20 o/o de la producción agrícola y forestal total del país.”⁵

“... (Y por el frente externo) ha constituido hasta hace muy pocos años el principal producto de exportación, habiendo perdido esta situación predominante tan sólo en los últimos cuatro años (1965) frente al cobre, luego a la harina de pescado ...”⁶

3. Tenencia de la Tierra

Ferrero destaca la no concentración de la propiedad de los campos algodoneiros en contraste con la caña de azúcar, hecho explicable por cuanto el cultivo del algodón se puede realizar en una extensión mínima y sin ninguna inversión en capital fijo. Ello se traduce en su observación:

“... Del total de pedidos de guano destinados al cultivo del algodón en la campaña 1935-36, el 69 por ciento en número correspondía (...), a agricultores que cultivaban extensiones medianas y pequeñas (...) La proporción de pequeños productores era todavía mayor (...) porque muchos de ellos, los yanacunas, no piden guano directamente sino lo reciben del conductor del fundo, por cuya razón no figuran en la relación de pedidos, y (...) porque la práctica del abonamiento está menos difundida entre ellos, por su menor cultura. De acuerdo con estadísticas de (...) 1932, de los 16,653 regantes inscritos en los valles en los cuales se cultiva el algodón, el 96.3 por ciento estaba constituido por regantes de menos de 50 hectáreas. Estos valles dedicaban al algodón alrededor de 70 por ciento de su superficie cultivada, lo cual quiere decir que primaban en ellos los productores medianos y pequeños corroborando lo indicado por los pedidos de guano.”⁷

4. Densidad Económica

Ferrero considera como fuerzas productivas generadoras de valor total en la agricultura a la tierra, el trabajo y el capital; de allí su concepto de densidad económica, es decir, el valor de producción por hectárea en concierto con la productividad. Veamos:

“... el algodón es entre los grandes cultivos del país aquel de mayor densidad económica, es decir, de producción más valiosa por hectárea (...) a pesar de ocupar solamente el 11 o/o (1937) del área total cultivada del país.”⁸

“... (Resalta la densidad económica en la medida que) el interés nacional estriba en que la producción agrícola alcance el valor por hectárea más elevado (por cuanto) ese valor va a ser distribuido entre (...) tres factores que intervienen en la producción: la tierra, representada por los propietarios de ella; el trabajo, representado por todos los que lo prestan, sea manual o directivo; y el capital, ya sea como dinero o en especies; además de lo que percibe el Estado por concepto de impuestos. Ahora bien, mientras más elevado sea ese valor, mayor será la suma de beneficios que recibirá la economía de una nación tomada en su conjunto, economía compuesta por los tres factores mencionados.”⁹

“... no sabemos de variedad alguna (de algodón) cuyos rendimientos sean superiores a los que actualmente se obtienen del Tangüis, tomando promedios...”¹⁰

C. ALGODON Y ECONOMIA NACIONAL

¿Cómo se integra el algodón al sistema económico nacional? Aspecto tratado muy escuetamente por Ferrero y que puede sintetizarse en dos ideas. La primera, que la producción de algodón es intensiva en mano de obra y de requerimiento mínimo de maquinaria, y la segunda, que el algodón abastece de fibra a la industria textil y pepa a la industria alimentaria, útil en la extracción de aceite y en la elaboración de alimentos balanceados.

1. Demanda de Insumos

Aparte de ser su producción intensiva en trabajo, el algodón cuenta con otras ventajas: escasa inversión en bienes de capital y la posibilidad tanto de explotación directa como indirecta.

“... el cultivo del algodón es eminentemente adecuado para el pequeño agricultor y puede efectuarse perfectamente en la mínima extensión de terre-

no que se considere. No exige fuertes inversiones ni obliga al uso de maquinarias; basta con una yunta y un arado, y, en última instancia, hasta con una lampa. Rinde un producto que tiene un amplio mercado en el estado en que se le recoge, y que puede conservarse indefinidamente. Se presta admirablemente para la explotación de la tierra por el sistema de aparcería, por la facilidad con que se puede suministrar habilitación al aparcerero y el control del producto que debe entregar (...). En los tiempos de bajos precios es posible abandonarlo con facilidad sin sufrir la pérdida de inversiones fijas, y, también es posible volver rápidamente a él cuando las condiciones mejoran (...). Más aún, cuando las condiciones de un valle no son muy favorables (...), es frecuente, acudir a la explotación del suelo por medio del yanaconaje, que limita los riesgos que corre el conductor principal del fundo al compartirlos con los yanaconas...”¹

“el cultivo del algodón da ocupación directamente (sin contar la industria derivada de él) a 130 mil personas, lo que quiere decir que da sustento aproximadamente a medio millón de personas.”²

2. Oferta de Productos

Su papel en la agroindustria es también importante, en la medida en que es materia prima en las fábricas de oleaginosas y textiles.

“... contribución a la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población. En efecto, la mayor parte de la pepita producida es aprovechada por las fábricas del país para la preparación de aceite comestible y de manteca vegetal, previa deodorización e hidrogenización, respectivamente. En esta forma el cultivo del algodón ha servido, por medio de la industrialización de su subproducto, para disminuir las importaciones de estos comestibles, especialmente de manteca...”³

“... suministra la materia prima (fibra) para la industria más antigua y más importante del país (la textil)”⁴

D. MERCADO MUNDIAL, ESTADO Y PROPUESTAS EN TORNO AL ALGODON

Observa Ferrero que en tanto la oferta nacional de algodón significaba únicamente el 1 o/o de la producción mundial, su venta constituía la principal fuente de divisas del país. Por estas razones, no sólo estaba supeditada nuestra economía a las oscilaciones del comercio internacional, sino también a las políticas comerciales de otros países productores. De aquí se comprenden los reclamos que dirige al Estado a fin de que, o bien exija el respeto irrestricto de las leyes de mercado, o bien alivie la carga tributa-

ria del sector, a fin de que pueda afrontar, con posibilidades de éxito, las cada vez más frecuentes crisis en el mercado de este producto a nivel mundial.

1. Perú y Mercado Mundial

Ferrero caracterizaba al Perú de 1953 dentro del mercado mundial en los siguientes términos:

“La producción del algodón del Perú asciende solamente a 1 o/o de la producción mundial, lo cual quiere decir que no tiene influencia perceptible sobre el volumen de ella ni por tanto sobre sus precios; la exportación nacional de fibra es sólo 2.5 o/o de la exportación mundial, de modo que vale la misma apreciación anterior.”¹

La exportación de algodón constituía un renglón vital para la economía nacional, por cuanto representaba en promedio (con fuertes variaciones) entre 15-30 o/o del total exportable en el período 1930-1965. De allí el alto grado de sensibilidad del bienestar económico del país frente a cualquier medida que alterase la situación del algodón en el mercado internacional.

Ya en 1945 Ferrero percibe un reajuste en la orientación de la producción agrícola del algodón hacia cultivos de panllevar, debido a trastornos en el comercio ocasionados por la guerra. Así, en un artículo sobre sus efectos en nuestra economía, el autor comenta:

1. Que su principal zona productora, formada por los departamentos de Lima e Ica, es, también asiento de la mayor parte de la población de la Costa, sintiéndose en ella con mayor intensidad las dificultades de abastecimiento alimenticio.
2. Que el convenio con Estados Unidos, de abril de 1942, por el cual la Commodity Credit Corporation de dicho país se comprometió a adquirir los sobrantes de nuestra cosecha de esa fibra, proporcionaba un estímulo para reducir su área de cultivo, fijando un precio que varía en sentido opuesto y en mayor proporción que dicha área.
3. Que el otro cultivo de exportación: el azúcar, carece de este estímulo, no está en la zona más poblada y de mayor consumo, y no puede ser sustituido por el gran cultivo alimenticio de su zona, que es el arroz...”²

Pero, observa Ferrero, a pesar de que el Gobierno dio medidas para obtener una mayor área y una mayor producción de cultivos alimenticios, sus resultados no fueron los esperados, porque en

algunos casos las condiciones agrícolas y técnicas de la zona no eran las propicias.

En otro pasaje y hacia 1956, se ubica a Ferrero como miembro de la Delegación Peruana ante la Décimoquinta Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, declarando su oposición a la política algodoneira de los Estados Unidos, cuando sostiene que:

“El mantenimiento de la actual política de Estados Unidos de sostener los precios en el país a un nivel muy elevado, junto con la adopción de la política de ventas para la exportación a un nivel muy inferior, representaría en la condición que se acaba de señalar, la adopción deliberada del dumping por un período de muchos años, ejercido por el país de mayor capacidad económica a favor de un producto de importancia muy reducida dentro de su economía y de sus exportaciones (en el mejor de los casos 5 o/o de sus exportaciones) frente a países pequeños dependientes en alto grado de este producto (Perú y México alrededor de 25 o/o; Egipto y Pakistán, 80 o/o) a los que ocasionaría graves trastornos en su nivel de vida, en su desarrollo económico y aún en su estabilidad política y social”.³

2. Coyuntura Internacional e Intervención del Estado

El autor considera que la intervención del Estado imponiendo una situación artificial en el sector agrícola sólo debía durar el tiempo suficiente, a fin de que la producción pudiera orientarse libremente, de acuerdo a las leyes de mercado; luego de pasada la coyuntura que había obligado la implementación de esa política.

“... como son la reducción del área algodoneira, el cultivo de alto porcentaje de las tierras con sementeras de panllevar, la fijación de precios a los productos alimenticios, etc. La producción agrícola deberá orientarse libremente, y los precios deberán establecerse por sí solos, en forma natural.”⁴

Y ante el enigma sobre las medidas óptimas para hacer frente a las fuertes fluctuaciones del precio del algodón en la post-guerra, Ferrero plantea:

“... eliminar todas las causas internas de encarecimiento, como son inflación monetaria, impuestos excesivos, obras públicas exageradas que hacen escasear la mano de obra, restablecimiento de la producción de guano o de algún sustituto (...); y procurar asegurar mercados para nuestros productos de exportación en condiciones de libre competencia sin las trabas características de preguerra.”⁵

Cuando en la década del '50 Estados Unidos aplica el dumping, Ferrero declara:

"... el Perú mantiene su oposición a que se trate de resolver el problema de la sobre producción mundial por medio de un Convenio, porque, además de las serias dificultades técnicas que envuelve, significaría obligadamente una intromisión del Estado en el campo de la producción y/o del comercio que es contraria a sus principios tradicionales y porque un convenio tal es un pobre sustituto del reajuste natural por medio del mecanismo de los precios, que es la única solución real, justa y equitativa."⁶

3. Propuestas de Política Estatal

Cuando en 1952 Estados Unidos plantea la firma de un Convenio Algodonero Internacional, Ferrero propone:

"... nuestro país no debe intervenir en ningún convenio que limite eventualmente su producción o sus exportaciones, lo que excluye los convenios que fijan cuotas; tampoco puede participar en un convenio que le imponga pesadas obligaciones financieras, lo que excluye el tipo de stocks amortiguados. El único tipo de convenio que en principio sería aceptable, por no entrañar ninguna de estas obligaciones, sería el contrato multilateral semejante al Convenio Triguero Mundial. Este tipo tendría la ventaja de dejarlo en libertad para determinar su área cultivada, su producción y sus exportaciones, garantizándole al mismo tiempo, mercado a un precio mínimo en épocas de sobreproducción mundial, lo que no es una ventaja despreciable en vista de las fuertes caídas de precio que se producen en semejantes condiciones."⁷

En materia de política interna, Ferrero analiza dos puntos: el técnico-productivo y el tributario.

En 1956, Ferrero califica de positiva la labor del Estado en lo que concierne a obras de mejoramiento de riego y de irrigación, al trabajo especializado de la Estación Experimental Agrícola La Molina y a la acción de SCIPA. Pero reclama que la labor de mejoramiento técnico exige mayores recursos económicos:

"... en un país en el cual la agricultura produce cerca del 40 o/o de la renta nacional y contribuye con la mitad de las divisas que producen las exportaciones, el presupuesto del Ministerio de Agricultura asciende solamente al 2.7 o/o del total, proporción ínfima que es inexplicable. Puede decirse que este Ministerio es la Cenicienta de las reparticiones gubernativas."⁸

Paralelamente y ante la coyuntura internacional adversa para los productores del algodón,

Ferrero demanda la intervención del Estado:

"... hoy más que nunca toca al Estado ayudar a la producción de algodón a hacer frente a la crítica situación internacional por la que atraviesa debido a la política adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos. El camino más fácil y directo de resultados más inmediatos y eficaces, ni siquiera exige una protección sino simplemente, realizar un acto de justicia o sea, eliminar la discriminación que hoy día se ejerce en el campo tributario en contra de esta actividad."⁹

(En 1965 propuso concretamente:)

1. Suspender de inmediato el cobro 'a cuenta de utilidades' de US\$ 1.5 por quintal al momento de ser exportado, como se ha hecho en ocasiones semejantes con los metales.
2. Rebajar el impuesto de timbre del 5 o/o al 2.5 o/o.
3. Liberar de derechos de importación las maquinarias, repuestos, materias primas, abonos y demás materiales que se utilizan en la producción (de algodón).
4. Moderar la desorbitada elevación de las cargas sociales que no corresponden a ningún criterio técnico, económico y social.
5. Moderar, también, la excesiva protección industrial que está recargando considerablemente los costos de producción, y, en general el nivel interno de los precios lo que lo afecta el costo de vida..."¹⁰

4. Propuestas de Interés al Sector Privado

Ferrero recomienda al sector privado el desarrollo de nuevas técnicas eficientes y económicas, a fin de disminuir costos y mejorar la calidad y presentación del algodón. Para ello:

"En primer lugar, cultivar el algodón en tierras aparentes por su calidad (y presentación del algodón), dotación de agua, clima y otras condiciones naturales, retirando de la producción aquellas tierras marginales o casi marginales que han habido tendencia a incorporar en los últimos años por el estímulo de los precios favorables. La segunda cosa es mejorar la técnica de cultivo, en lo cual precisa señalar que no se han efectuado grandes programas en los últimos años, como si se han hecho en los casos de la caña de azúcar, principalmente y del arroz, que son los otros dos cultivos más importantes de la costa, cuyos rendimientos, y por consiguiente, coste de producción unitario, han mejorado apreciablemente. Fuerza es reconocer que en el caso del algodón los rendimientos se han estacionado, y no puede culparse de esto solamente a la mayor intensidad de los daños de las plagas (...) el tercer campo de acción (...) radica en el combate de plagas, las que en los últimos tiempos han llegado a constituir el factor decisivo en el monto de las cosechas y en el coste de producción. (...) el último campo (...) se refiere a la creación de linajes mejorados de las variedades cultivadas en nuestro medio, especialmente el Tangüis..."¹¹

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- A. (01) 1935a, Pág. 3
(03) 1937, Pág. 6
(04) 1965f, Pág. 194
- B. (01) 1929, Pág. 34
(02) 1934e, Pág. 865
(03) 1934a, Pág. 49
(04) 1937, Pág. 4
(05) 1965f, Pág. 194
(06) 1965f, Pág. 194
(07) 1944a, Pág. 258
(08) 1937, Pág. 4-5
(09) 1937, Pág. 5
(10) 1929, Pág. 51
- C. (01) 1944a, Pág. 260-261
(02) 1965f, Pág. 194
- D. (01) 1953, Pág. 197
(02) 1945b
(03) 1956c, Pág. 429
(04) 1945b, Pág. 26
(05) 1945b, Pág. 27
(06) 1956c, Pág. 430
(07) 1953, Pág. 199
(08) 1956b, Pág. 183
(09) 1956b, Pág. 183-184
(10) 1965f, Pág. 195
(11) 1956b, Pág. 180-181

CUESTION SOCIAL

Conrado Falco S.

A. GENERALIDADES

1. Delimitación del Campo de Estudio

Este breve estudio bibliográfico intenta delinear lo que podríamos denominar “lo social” en un pensamiento tan nítidamente económico como el de Rómulo Ferrero. En realidad, se trata de presentar los diferentes grupos sociales que el autor diferenció, su descripción, las relaciones entre ellos y su articulación en la sociedad peruana.

Una dificultad importante para abordar el tema fue el hecho de que realmente la problemática social no fue explícitamente formulada por Ferrero, por lo que hubo que leer sus obras “entre líneas” hasta constituir algo así como la “lectura social” de un pensamiento económico.

Finalmente, valdría la pena resaltar un punto que hace muy importante este énfasis de lo social en el pensamiento de Ferrero: el que él fuera un estudioso de la economía peruana a la vez que un político y un empresario. Por lo tanto, no puede hablarse de él como de un científico “puro”.

2. Metodología

La investigación se realizó en tres etapas. Una primera consistió en la recopilación de ci-

tas donde aparecía lo social. En un segundo momento, se hizo la agrupación de las citas más importantes por tema, tratando de respetar el orden temporal y, en la última etapa, se intentó dar una visión de conjunto del pensamiento de Rómulo Ferrero y sus implicancias sociales. En el presente estudio se ha optado por presentar las principales citas ordenadas temáticamente con un resumen mínimo. En los subcapítulos finales de esta introducción, se presenta la visión general del pensamiento del autor, elaborada por nosotros en base a las hipótesis que nos sugirieron —aunque no comprobaron— las citas.

3. Las Fuentes

Las fuentes manejadas han sido básicamente las obras publicadas por el autor, un documento inédito (proporcionado por la familia Ferrero) y algunos artículos importantes para períodos en los cuales no hubo publicaciones del autor. Se ha notado que en los libros, trabajos más extensos y cuidadosos, el autor recogió muchas de las ideas expuestas inicialmente en artículos cortos, que respondieron muchas veces a problemas coyunturales bastante específicos.

Es así como creemos haber logrado una visión del pensamiento del autor para el período comprendido entre los años 1937-1965. Sin embargo, creemos que sería muy esclarecedor para el tema, una investigación que relacione los ar-

títulos y traducciones que aparecen en el Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima (donde Rómulo Ferrero fue Director del Departamento de Estudios Económicos), con la coyuntura político-económica del momento.

4. Desarrollo de su Pensamiento

En un comienzo, los escritos del autor se refieren principalmente a cuestiones de técnica agrícola. No debe de olvidarse que Rómulo Ferrero se recibió como ingeniero agrónomo en 1929 y nunca perdió el interés por los aspectos técnicos de la explotación agrícola nacional. Sin embargo, su interés por comprender los problemas fundamentales de la sociedad peruana lo llevó a ocuparse cada vez más de cuestiones económicas. Como ilustración de esta idea, podemos nombrar algunas de sus obras: 1937: Orientación Económica de la Agricultura Peruana; 1957: Estudio de la Legislación Social Peruana y Sugerencias para su Mejoramiento; y 1965: Desarrollo Económico del Perú en el Período 1950-1964.

Al iniciar sus publicaciones sobre temas económicos, el autor se muestra poco ortodoxo y más bien práctico y espontáneo en su razonamiento. Por ejemplo, en el año 1939 afirma que los asalariados tienen un menor "sentido de responsabilidad" que los pequeños propietarios y hasta 1956 sostiene que los valores económicos deben estar supeditados a los valores morales.

En cambio, en su obra de 1957 sobre legislación social (en la que es coautor), toma una actitud economicista y maneja variables estrictamente técnicas. Además, deja entrever una confianza casi absoluta en los mecanismos de mercado. Creemos que con este trabajo se marca "el cambio" en su pensamiento sobre el tema. Queda como materia para una investigación de mayores proporciones la influencia que ejerció sobre Rómulo Ferrero el coautor norteamericano de este libro (A. Altmeyer), así como las lecturas que realizó de publicaciones extranjeras periódicas.

En la década del '60 se hace evidente su preocupación por la pobreza y la desigualdad social, al formular un llamado a los sectores de ingresos más altos para que retribuyan mejor a quienes emplean (reduciendo su consumo suntuario). Antes de esta década Ferrero opinaba que sólo los trabajadores debían posponer su consumo para posibilitar el ahorro y la inversión.

Probablemente el autor dio cuenta de la conmoción que en esos años había causado la revolución cubana en el continente y que había planteado la violencia como una alternativa para los sectores de bajos ingresos, a fin de alcanzar reivindicaciones largamente anheladas.

Nosotros nos limitamos en el presente trabajo a presentar un bosquejo sobre la evolución del pensamiento del autor. Creemos haber constatado ciertos cambios en su pensamiento, aunque muchas de sus ideas permanecieron inmutables en sus estudios y es sobre éstas, precisamente, que está conformada la base del modelo de desarrollo de Ferrero.

5. Visión General del Perú

Rómulo Ferrero intenta tener una visión completa del país, entendido como su territorio y las personas que habitan en él. Se esfuerza por dar soluciones a los problemas de la sierra y la selva, aunque su realidad le es un poco ajena. Ya que el autor opta por la costa, elige al habitante costeño, su forma de producción y de vida (quizá porque es la propia y la conoce bien) y tratará de expandir su economía moderna, monetaria y capitalista a todo el territorio peruano.

En la sierra, el autor distingue dos tipos característicos de organización socio-económica: la feudal y la comunal. Ninguna de éstas es compatible con los tiempos modernos y constituyen un freno para el desarrollo nacional y la elevación de los niveles de consumo de la población. Para Ferrero, el bienestar depende fundamentalmente del ingreso (en sentido amplio, no sólo el salario) obtenido, el que a la vez está en función básicamente de los niveles de productividad que se logren. El problema nacional de la baja productividad toma, para el caso de la sierra, características dramáticas.

Son causas de esta baja productividad, la escasez de recursos naturales y de capital, y su mala asignación debido a consideraciones extra-económicas. La técnica que se emplea es demasiado anticuada y los niveles de educación de los trabajadores y de la población en general son muy bajos. Estos factores son detallados por el autor, para después proponer una solución para el país en su conjunto.

En la costa se sitúa el núcleo dinámico de la economía peruana, siendo básicamente las exportaciones las que determinan el nivel de actividad económica de la nación. Esto se debe a la ausencia de un mercado interno desarrollado, lo que lleva a producir bienes para el mercado ex-

terno, lo cual exige niveles de productividad muy elevados. Estos niveles traen consigo una alta densidad económica que permite el desarrollo de actividades industriales y de servicios (complementarias), que van ampliando el mercado interno. La reinversión de las utilidades generadas por este mismo sector lleva al crecimiento de la importancia relativa de la economía monetaria y moderna frente al sector tradicional, atrasado y no monetario de la sierra.

6. Modelo de Desarrollo

A grandes rasgos trataremos de explicar el modelo planteado por Ferrero. En un primer momento se produce para el mercado internacional, aprovechando al máximo la dotación de recursos y la técnica moderna. Los excedentes se invierten para elevar cada vez más la productividad de los trabajadores, lo que permitirá a mediano o largo plazo elevar los salarios de éstos. La ampliación del mercado interno se da como consecuencia de la alta densidad económica permitida por la elevada productividad. El desarrollo de actividades secundarias y terciarias absorbe gente del campo superpoblado, aliviando así la presión que hay sobre la escasa tierra cultivable. De esta manera crece el sector monetario hasta abarcar todo el país, logrando altos niveles de productividad en todas las ramas productivas y, por tanto, posibilitando niveles de consumo altos para toda la población.

6.1 Financiamiento del Modelo

La implementación del modelo requiere de niveles muy elevados de inversión. El autor se muestra bastante escéptico con respecto a los préstamos del exterior pues dice que, a lo más, se podrá financiar de esta manera una parte mínima del proyecto. La inversión debe ser posible con el ahorro nacional, es decir, con la diferencia entre producción y consumo. De lo que se trata, entonces, es de reducir este consumo y aumentar la producción al máximo.

El autor parte de dos supuestos (bastante discutibles, por cierto). Los sectores de bajos ingresos no ahorran (cualquier aumento en su ingreso es destinado al consumo), lo que tiene efecto positivo sobre la productividad. En cambio, los sectores con elevados ingresos sí ahorran (tienen un consumo determinado, por lo que una parte de su ingreso puede ser destinado a una inversión productiva). Por estas razones, el autor plantea mantener los salarios bajos a fin

de que las utilidades (cada vez mayores) se realicen en el proceso productivo y sólo cuando el producto por habitante sea bastante elevado podrá pensarse en elevar los salarios y los niveles de consumo de la población en general.

Se nota pues que, aun cuando Ferrero sostiene repetidas veces que los salarios están en función de la productividad del trabajo, éstos pueden y deben ser mantenidos en niveles bajos por mecanismos que no dependen ya únicamente de relaciones técnicas de producción. Además, la expansión del sector moderno implicará un aumento del número de asalariados, lo que representará una mejora en los niveles de vida de la población, dado los bajísimos niveles anteriores.

Es fundamental para el modelo controlar las expectativas de consumo de los asalariados. Plantea así que capital y trabajo sean socios, que el desarrollo sea una empresa común y que “desgraciadamente” la única forma de crecer es ahorrar e invertir primero, para mejorar la productividad.

6.2 Medidas para Afianzar el Modelo

Las estructuras socio-económicas arcaicas constituyen un freno al desarrollo del sector monetario y, por ello, deben ser eliminadas. Las relaciones serviles de producción, al no pagar salarios monetarios excluyen del mercado a grandes sectores de la población. Se debe evitar la fragmentación excesiva de la tierra (que no responde a criterios de eficiencia económica) y promover una mayor movilidad entre las clases sociales.

En esta línea, la reforma agraria responde a dos metas fundamentales: integrar zonas y pobladores a la economía de mercado y elevar la productividad del agro para controlar mejor la inflación y así evitar demandas salariales mayores.

La realización del modelo es posible en tanto los asalariados supervivan y se reproduzcan como clase, postergando sus demandas. Pero dos factores pueden hacer peligrar el esquema: los bajos niveles de salario y la lentitud con la que se reproducirá el sistema. Los beneficios sociales constituyen, para Ferrero, una forma de paliar el problema de los salarios y un mecanismo de redistribución horizontal del ingreso, de los asalariados menos necesitados a los más necesitados. Pero demuestra también que un sistema de beneficios sociales muy ambicioso es perjudicial para los trabajadores, porque verán reducidas sus remuneraciones directas, ya que los empresarios

sólo asumen el costo del sistema en el muy corto plazo.

Por otra parte, Ferrero se esfuerza en demostrar, sobre todo a los asalariados, que se trata de un proceso a largo plazo. Pero luego, como "sospechando" que los sectores de más altos ingresos están retardando innecesariamente el avance del modelo, hace una invocación para que reduzcan su consumo suntuario, aumenten los niveles de inversión y retribuyan mejor a la clase trabajadora.

B. LOS SECTORES SOCIALES EN EL PERU

1. Identificación

El autor estudiado hace una primera gran división de la sociedad peruana. Con fines de simplificación seguramente, o por no haber podido escapar a los prejuicios de su ambiente, sintetiza esta primera dicotomía, contraponiendo la costa (moderna, activa y monetaria o capitalista) y la sierra (atrasada, pobre y no monetaria). Se hacen algunas precisiones sobre la inexactitud de este criterio de tipo territorial para clasificar grandes sectores sociales pero, sin lugar a dudas, el autor considera esta presentación del país como la más adecuada.

En la costa se puede decir que identifica sectores sociales según su actividad económica: actividades de exportación y actividades complementarias a éstas. En la sierra subdivide de acuerdo a estructuras socio-económicas: feudal y comunal. Ferrero nos dice:

"... (existen) dos sectores distintos: el sector adelantado económica y socialmente, que se encuentra en la Costa y que está organizado en una economía de tipo monetario, y, de otro lado, el sector más atrasado de la Sierra, que está organizado en su mayor parte dentro de una economía no monetaria que conserva todavía los rasgos tradicionales de su organización social que viene desde muchas centurias (...) la renta per cápita de los habitantes de la Sierra es en promedio sólo menos de la tercera parte que la que tienen los habitantes de la Costa (...) la renta del sector agrícola, que en su mayor parte se encuentra en la Sierra, es también menos de una tercera parte de la que tiene el sector no agrícola."¹

"... (existen tres) estructuras económico-sociales netamente diferentes, las que en muchos casos presentan influencias recíprocas o estados de transición de una a otra."²

"... clasificación acertada de nuestra economía (actividades productivas):

- para la exportación
- complementarias del comercio exterior
- economía indígena primitiva"³

2. Descripción de Sectores Sociales

2.1 Sector Exportador

Es el sector capitalista más activo. Todo lo referente a la problemática socio-económica de la economía monetaria, lo trataremos en subcapítulos específicos. Aquí nos limitamos simplemente a transcribir las citas que atañen directamente a este sector, que es el que determina, de acuerdo con Ferrero, el nivel de actividad económica en toda la nación.

"... la Costa tiene (430 mil Has.) menos de la tercera parte del total del área cultivada del país, y la Sierra más de las dos terceras partes (...) 189,390 Has. dedicadas a producir para la exportación (...) 44 o/o del área total cultivada en la Costa (...) la importancia económica de los cultivos de exportación es mucho mayor de lo que indica esa relación, a causa del elevado valor de su producción, consiguiente a una alta densidad económica."⁴

"... (Anota como apreciación correcta) las exportaciones han constituido un factor positivo en la expansión de las actividades complementarias del comercio exterior (industria, comercio interno, servicios de banca y seguros, etc.), así como al abastecimiento de las divisas necesarias para importar los bienes de capitalización. Además, constituyen el principal determinante del nivel de actividad e ingresos, aún cuando los efectos de sus variaciones sobre la situación general no son tan grandes como en otros casos debido a la alta propensión marginal a importar (bajo multiplicador). (Además añade)(...) el aumento de las importaciones también se produce 'primariamente' y no como 'derivado', cuando hay una excesiva expansión de medios de pago que infla los ingresos y estimula la demanda general de los artículos."⁵

"Los campos en los cuales se ha manifestado más el dinamismo de la empresa privada han sido aquellos para los cuales el Perú tenía mejores condiciones naturales, que han sido los vinculados al mercado mundial, vale decir las exportaciones. Por ello, se ha desarrollado principalmente los cultivos agrícolas destinados en su mayor parte a la exportación, como son el algodón, la caña de azúcar y el café, la minería; y, en los últimos años, la pesquería. En cambio, el desarrollo de la industria ha sido mucho menor, por la falta de mercado interno y en algunos casos de deficiencia en la producción, debido a instalaciones anticuadas, deficiente manejo y oposición de los sindicatos a la adopción de métodos modernos"⁶

"... el crecimiento de las exportaciones ha sido mayor que el del producto bruto, o sea que los demás

sectores económicos, que corresponden al campo interno, no han tenido el mismo ritmo.”⁷

2.2 Sector “Complementario”

Este sector es monetario, principalmente capitalista y se desarrolla bajo la sombra directa del sector exportador. Tanto algunas actividades primarias como especialmente las actividades secundarias y terciarias que constituyen este sector, se han desarrollado preferentemente en la costa, gracias al impulso de la producción agrícola para la exportación.

La mayoría de los temas referentes a este sector serán tratados en la Parte C: Economía Monetaria.

“Debido a su mayor eficiencia, y al hecho de disponer de riego en la Costa, la densidad económica de la producción es muy alta, la situación de la población es muy superior a la de la Sierra y por ello se han desarrollado, siguiendo la evolución clásica en este proceso, las actividades secundarias y terciarias, como son la industria, el comercio, las finanzas y los servicios (...) en la Costa está concentrada alrededor del 90 o/o de la industria y las finanzas, y probablemente más de 2/3 del comercio y los servicios...”⁸

2.3 Economía Indígena Primitiva

Este sector lo conforman, por un lado, la economía feudal o semi-feudal de las haciendas serranas y, por otro lado, la economía primitiva y colectivista de las comunidades indígenas.

2.3.1 Economía Feudal

En el texto de Reforma Agraria se trata con cierta amplitud, la necesidad de eliminar esta economía por usar métodos de producción extensivos en unidades de gran tamaño; por su escasa capitalización y por el empleo de técnicas tradicionales. El trabajo se inserta dentro del sistema de “colonato”, siendo su remuneración el derecho de usufructo de pequeñas parcelas, derechos de pastoreo, raciones y poco dinero. lo que excluye a gran proporción de la población de la economía monetaria, representando una traba al desarrollo del mercado interno. Citamos de una obra posterior:

“El régimen de trabajo corresponde a una organización de tipo feudal o semi-feudal, en el cual las prestaciones que rinde el trabajador son pagadas con un salario nominal, y en realidad con el disfrute de un pequeño lote de tierra y el derecho de

pastar el ganado en los pastos naturales. Por regla general, estas explotaciones son conducidas a un nivel de técnica y de eficiencia muy bajo.”⁹

2.3.2 Economía Comunal

La otra economía que compone, junto con la feudal, el gran sector no monetario es la comunal. En la introducción tratamos de explicar por qué el autor no lo aborda mucho. Vemos que busca la desaparición del mismo, como tal, para articular mejor el área y la población que lo conforma con la economía moderna. Recogemos algunas citas que muestran la valoración que el autor le da al sistema comunal:

“Este sistema ha experimentado una evolución considerable, al punto que hoy día predomina la posesión individual o familiar de la tierra de cultivo, sin reparto periódico, si bien persiste la explotación colectiva de los pastos naturales.”¹⁰

“... la economía de este sector se basa en una agricultura de autosuficiencia (...). Las tierras son escasas (...) el nivel técnico es muy atrasado...”¹¹

“... (el) bajo nivel de vida que hoy aqueja a los núcleos campesinos que ya son propietarios. Particularmente debe decirse esto de las comunidades de indígenas, que representan parte considerable del campesinado de la Sierra, las cuales necesitan revisar su organización y modo de vida para acelerar su tránsito de formas sociales incompatibles con la vida moderna a estructuras cooperativas capaces de valorizar los recursos humanos y materiales que poseen.”¹²

“Sin embargo y pese a que muchas veces el agricultor tiene conciencia de los inconvenientes de la fragmentación, ésta persiste y alcanza cada día mayor intensidad. Ello se debe a que pesan en el ánimo del campesino factores de carácter psicológico y consideraciones distintas del orden económico, que lo inducen por lo general a poner resistencia a los programas de consolidación o concentración parcelaria.”¹³

(Nota: puede referirse a campesinos costeos. El lector puede contrastar esta cita con otra sobre ‘valores’ en el subcapítulo de capitalistas y asalariados).

“Para ello (elevar la productividad en la Sierra) se requiere, sobre todo, educar al nativo, tanto al niño como al adulto, debiendo subrayar esto último, por cuanto él es el productor de hoy, y la educación del niño se pierde antes de que pueda actuar si el adulto no la tiene. Además de educación general y vocacional, se necesita ayuda en diversas formas, a saber: extensión agrícola, crédito, organización cooperativa, etc.”¹⁴

“... (las comunidades) tienen como denominador común el espíritu de cooperación en el trabajo, ya

que el régimen de propiedad de la tierra (...) evoluciona francamente hacia la propiedad individual o familiar (...) hacer evolucionar las comunidades hacia la formación de cooperativas adaptadas a sus características (...) así como la acción colectiva para resolver sus propios problemas.”¹⁵

C. LA ECONOMIA MONETARIA

1. Importancia

Ferrero plantea claramente que este sector es dinámico y productivo y que irá absorbiendo paulatinamente al sector tradicional no monetario. Su estructura económica es básicamente capitalista y determina el nivel de actividad de la economía en su conjunto. Afirma la existencia de núcleos capitalistas también en la sierra, los que evitan que las diferencias en los niveles de vida de la población sean más dramáticos.

“Este tipo de organización (empresas capitalistas) prevalece en la Costa y limitadamente en la Sierra, en algunas grandes haciendas fundamentalmente ganaderas. Son explotaciones comerciales destinadas principalmente a producir para la exportación (algodón, azúcar, lanas) pero también para el consumo interno (arroz, leche, azúcar, aceite de semilla de algodón, frutales, etc.)”¹

“... la agricultura en la Costa es mucho más productiva estando destinada en su mayor parte a cultivos de exportación como el algodón y la caña de azúcar. En cambio la minería (pero no el petróleo) se encuentra casi totalmente en la Sierra, sin lo cual la situación sería todavía más desigual.”²

“Esta distribución (de los productos agrícolas por región) se ha realizado de acuerdo con las condiciones naturales y económicas —clima, suelo, agua, topografía, vías de comunicación, población— más o menos favorables que ellos han encontrado...”³

“... Estas diferencias (entre sectores, regiones y grupos) relacionándolas con la raíz profunda de ellas, a saber, la mayor productividad de la agricultura de la Costa, de cuya riqueza ha provenido el mayor desarrollo y el más alto nivel de vida alcanzado.”⁴

“El desarrollo económico del país hará, mejor dicho está haciendo, crecer al primer sector, que puede llamarse capitalista, por medio de la acumulación de ahorros, su inversión y el empleo consiguiente de mayor cantidad de mano de obra. Ello significará, también, menor importancia de la ocupación tradicional, que es la agricultura (y ganadería) de subsistencia, en favor de nuevas actividades como la agricultura comercial y de exportación, la industria, el comercio y los servicios.”⁵

“... (de capitalista o pre-capitalista) es necesario corregir sus defectos (...). En el terreno agrícola, gran concentración de la propiedad de la tierra, salarios bajos y condiciones generalmente muy deficientes de vivienda y sanidad.”⁶

Ferrero visualiza tres sectores al interior del sector monetario: pequeños propietarios, asalariados y capitalistas, y tratará de establecer relaciones entre ellos y la posición de cada uno en el contexto de la economía peruana.

1.1 Pequeños Productores y Asalariados

El autor muestra un interés inusitado con respecto a los productores independientes, no propiamente capitalistas. Poco a poco este interés se va diluyendo y no creemos equivocarnos al afirmar que, en última instancia, sólo existen capitalistas y asalariados como agentes relevantes en el sector monetario del mundo socio-económico de R. Ferrero. Citamos cronológicamente:

“... (los colonizadores de la selva saldrán) de las filas de los agricultores de la Costa: de los pequeños propietarios (que en ciertos casos apenas poseen una fracción de fanegada), de los pequeños arrendatarios y de los yanacunas, y, con menores posibilidades de éxito, de los asalariados, carentes de experiencia como productores independientes o semi-independientes, de iniciativa y de sentido de responsabilidad.”⁷

“Mucho mejor sería una situación ideal en la que hubieran pocos asalariados, porque la mayor parte de la población fuera propietaria y empresaria, aún en pequeño.”⁸

“... (sobre experiencias anteriores de reforma agraria) principios de éxito univeral, el más importante de los cuales es sin duda el de la constitución de unidades de explotación familiar otorgadas en propiedad plena al cultivador directo de la tierra y la prestación de asistencia técnica, económica y social a los beneficiarios...”⁹

“... en definitiva el bienestar del agricultor reposa en el ingreso que logre y no en la mera posesión de la tierra.”¹⁰

“La reforma debe facilitar que satisfagan sus aspiraciones de ser propietario a quienes las tienen y lo desean, pero no debe crearse artificialmente ese deseo.”¹¹

“(asignaciones familiares) Dado el alto costo de este beneficio, es más conveniente limitar su campo de aplicación al sector más necesitado de esta ayuda, que es evidentemente el de los trabajadores dependientes (...) La extensión de las asignaciones familiares a todo este sector, es sin duda muy deseable pero complica el problema de la administración

de esa ayuda en la financiación, cobro de contribuciones, pago de las asignaciones, control de su uso, etc.”¹²

“Debe ser una aspiración social, por lo menos en los países democráticos, que cada persona posea alguna propiedad ya sea su casa habitación, su parcela o lote de tierra de cultivo, o su negocio.”¹³

1.2 Los Asalariados y Capitalistas

El autor sostiene que ambos grupos tienen una meta en común, por lo que no existe motivo para el conflicto social. Sin embargo, señala y trata de justificar la desigual distribución del ingreso entre ellos.

“... (Es poco adecuada la explicación sobre) las tendencias inflacionistas internas y los desequilibrios de la balanza de pagos, fenómenos que son (serían) básicamente el resultado de la presión colectiva o de los intentos de grupos económicos particulares para obtener una mayor proporción de un producto social que iba disminuyendo por cabeza. (Lo correcto:) Ha sido la influencia interna la causa principal del desequilibrio de la balanza de pagos, y esa inflación no ha sido motivada por la disminución de las exportaciones, sino que su origen es enteramente diferente: primariamente los déficits fiscales, lo que el propio estudio (Estudio de la Unión Panamericana sobre el Perú) señala más adelante.”¹⁴

“En la vida social y económica, el capital y el trabajo no son enemigos sino socios que deben marchar de acuerdo con un mismo fin (...) producir la mayor cantidad de bienes y servicios a los precios más bajos, para el beneficio de toda la población consumidora (...) toca al capital recordar que los valores económicos deben ser supeditados a los valores morales. (...) (para el trabajo, el capital) es su mejor amigo ya que el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores depende del desarrollo de la producción económica, que no es posible si no se deja a la iniciativa privada toda la libertad compatible con el interés general, y si no se le permite que recoja el fruto de sus esfuerzos en la forma de utilidades (...) la fuente indispensable para que se realicen inversiones que den ocupación a los trabajadores...”¹⁵

“Históricamente el proceso de mejoramiento de las clases de ingresos más bajos ha sido el mismo: en un principio ha habido gran acumulación de ahorros concentrados principalmente en un grupo reducido, mientras que el nivel de vida de la población (...) se elevaba con lentitud. La inversión de esos ahorros produjo un aumento cada vez mayor de la producción económica nacional; y, lo que es más importante, de la productividad del trabajo, lo que permitió elevar considerablemente los niveles de vida de toda la población.”¹⁶

2. La Distribución

2.1 El Salario

El autor considera el salario dependiente de la productividad, es decir, fijado por la contribución que hace el trabajador al producto. Sin embargo, se plantea también otras ideas con respecto al salario: ‘tiene’ que permitir la subsistencia del trabajador y que su remuneración, como la de otros factores, va a depender de su escasez. Citamos cronológicamente:

“... el trabajo no es una mercancía, sino una forma de adquirir medios de subsistencia, por lo cual debe respetarse la dignidad de los trabajadores y promover su mejoramiento...”¹⁷

“... los beneficios sociales no aumentan en realidad las remuneraciones, sino tan sólo cambian en parte su forma (...) el nivel total de las remuneraciones depende de la productividad del trabajo.”¹⁸

“La causa fundamental del bajo nivel de ingresos de los obreros, y de la población en general, está constituida por la escasez de recursos naturales aprovechados, principalmente de tierras cultivadas, como también por la escasez de capital y equipo; todo lo que se traduce en baja productividad (...) dado que de los tres factores de la producción (tierra o, mejor dicho, recursos naturales, capital y trabajo) el factor más abundante es el último; resulta de esta desproporción, el hecho de que su remuneración sea también baja, mientras que por lo contrario, es elevada la que reciben los otros dos factores, a saber, el interés y las utilidades, por un lado, y la renta de la tierra, por el otro.”¹⁹

“... la situación real en todas las economías es que la remuneración de los trabajadores está en relación con la contribución que hacen a la producción (...) estando determinada en último análisis por el precio que pagan los consumidores en el mercado...”²⁰

2.2 Utilidades y Redistribución

El autor nos habla de un nivel mínimo de utilidades y considera, por lo menos en algún momento, que no importa —o que es mejor— que las utilidades estén por encima de ese nivel, porque serán invertidas productivamente. Planteando que el salario es determinado según relaciones técnicas de producción, soslaya el conflicto social propugnando, además, la fijación de salarios bajos, a fin de que el grupo empresarial cuente con medios suficientes para realizar las inversiones necesarias para el desarrollo.

De otro lado, plantea que la redistribución no debe ser vertical (mientras la economía crece

‘lo suficiente’), aunque sí de tipo horizontal, entre los mismos trabajadores (como se verá cuando tratemos el tema de beneficios sociales).

“... el nivel de estas utilidades no puede ser inferior al necesario para inducirlos a seguir sus actividades, obteniendo el rendimiento esperado de la inversión de sus capitales y esfuerzos.”²¹

“Así los estudios realizados sobre períodos de tiempo prolongados señalan que la participación de los trabajadores en la Renta Nacional prácticamente no ha variado, a pesar del aumento de los beneficios sociales y de la aparición y robustecimiento de los sindicatos.”²²

“... la clase social de mayores ingresos que es la única que acumula ahorros (...). Naturalmente sería preferible poder decir que con simples medidas de redistribución se podría elevar considerablemente el nivel de vida de toda la población, pero por desgracia ello no es así; y lo único que se lograría sería redistribuir y generalizar la pobreza pero no la riqueza (...). Las medidas redistributivas de dicha renta (de países desarrollados) sólo han comenzado a aplicarse con intensidad cuando se había logrado ya un alto desarrollo, por lo cual podían soportarse sin detener el crecimiento de la economía nacional.”²³

“... (El crecimiento económico) es un proceso que exige esfuerzos y sacrificios de todos los sectores: de los que tienen ingresos más altos, para reducir su consumo suntuario, ahorrar o invertir más, y retribuir mejor a los que emplean; de los sectores de ingresos más bajos, para trabajar más y aceptar que el mejoramiento de su nivel de vida actual (...) sea menos rápido que el crecimiento de la producción para que aumente el ahorro y la inversión nacional, de lo cual depende su mejoramiento futuro sostenido (...). Dado que los recursos naturales son, por definición, limitados, y que la población tiene un ritmo de crecimiento definido, dentro de límites más bien estrechos resulta el tercer factor, o sea el capital, el susceptible de experimentar un aumento mayor con el curso del tiempo...”²⁴

3. Medidas para Afianzar el Sistema

3.1 Reforma Agraria

El problema del dualismo, de la convivencia de dos sistemas socio-económicos diferenciados básicamente por el uso del dinero, es el aspecto clave del marco a partir del cual Ferrero plantea la necesidad de una reforma agraria. Con ella busca acelerar el desarrollo del mercado interno, la incorporación de grandes sectores de la población a la economía monetaria, terminar con la autosubsistencia y los pagos con derechos y per-

misos. Su fin es convertir al campesino en comprador y vendedor, contar con un aparato productivo eficiente y evitar la violencia e insurrección en el campo.

“... (Es necesaria la) reforma agraria, porque existen en las poblaciones andinas propiedades que no solamente son muy grandes sino que tienen una organización económico-social de tipo feudal o semi-feudal ya superados, con formas de prestación de trabajo que no son remuneradas en efectivo sino con el disfrute de la tierra, y que mientras no se rompan no podrán permitir un verdadero progreso.”²⁵

“(La baja productividad agrícola) limita el nivel de vida de los campesinos y su participación en el mercado nacional (...) (y debido al) desfase con demanda expansiva, crea presión inflacionista.”²⁶

“Esta rectificación de la estructura agraria poco puede significar si no se alcanza otro objetivo básico de la reforma agraria, que es elevar la productividad, sea al favorecer la inversión de capitales, sea al garantizar la tenencia y el pago de las mejoras, sea al castigar por medios tributarios la deficiente explotación del suelo, sea, en fin, organizado y prestando servicio de asistencia técnica, económica y social a la pequeña y mediana empresa...”²⁷

“El desarrollo de la minería, la industria, el comercio y los demás medios de vida (...) es la condición y el efecto para que la reforma agraria rinda la plenitud de sus resultados.”²⁸

“La situación actual impone, pues, la realización de una auténtica reforma agraria, de lo contrario será imposible afirmar el desarrollo del país, y encontrarán terreno fértil los afanes de los pequeños pero activos grupos que pretenden llegar a la insurrección campesina para capturar el poder político, destruir la organización democrática e imponer formas de vida contrarias a la esencia misma de la peruanidad.”²⁹

3.2 Beneficios Sociales

El autor señala con claridad que los beneficios sociales no aumentan el ingreso global de los trabajadores, pero plantea su reglamentación adecuada a través de mecanismos que cumplan con el fin de asegurar la supervivencia de la clase trabajadora como tal.

“Existe así (...) un conflicto entre el sistema económico y el ideal social; el primero mide la remuneración del trabajador por su rendimiento, en tanto que el segundo exige atender a la familia o grupo que de él depende.”³⁰

“Los beneficios sociales tienen por finalidad atender las mayores necesidades de los trabajadores casa-

dos y con hijos, ya que la familia debe ser protegida porque es la base de la sociedad; asimismo, aseguraries el descanso anual necesario para reparar el desgaste producido por el trabajo; y, finalmente, poner al trabajador y a sus familiares a cubierto de las contingencias que suspenden, reducen o anulan su capacidad de ganancia..."³¹

"no puede pensarse que el coste de éstos (los beneficios sociales) recaiga en definitiva sobre las utilidades de los empleadores, aunque en un primer momento su creación o aumento pueda afectarlas."³²

"Una carga excesiva de beneficios, o una defectuosa distribución de esta carga entre ellos afecta la situación real de los trabajadores, como sucede, por ejemplo, cuando se concede demasiada importan-

cia a beneficios tales como las vacaciones o la compensación por tiempo de servicios, que no cubren los riesgos básicos de enfermedad, invalidez, vejez o muerte, que son socialmente los que mayor atención merecen."³³

"Constituye un error frecuente, precisamente en los países subdesarrollados, poner un gran énfasis en sistemas de seguridad social muy amplios, con muchos beneficios, sumamente costosos, mientras que no se prestan la atención debida a los problemas de las deficiencias fundamentales (...) es mucho más fácil el establecimiento por ley de un sistema de asignaciones familiares o cualquier otro beneficio social que la ejecución de un programa de vivienda, obras sanitarias, mejoramiento de alimentación, etc."³⁴

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- | | | | | |
|----|------|----------------|------|-----------------|
| B. | (01) | 1962c, Pág. 2 | (11) | 1960c, Pág. 104 |
| | (02) | 1965b, Pág. 32 | (12) | 1962a, Pág. 21 |
| | (03) | 1950, Pág. 802 | (13) | 1964a, Pág. 48 |
| | (04) | 1937, Pág. 21 | (14) | 1950, Pág. 802 |
| | (05) | 1950, Pág. 802 | (15) | 1956d, Pág. 821 |
| | (06) | 1965b, Pág. 22 | (16) | 1960a, Pág. 30 |
| | (07) | 1965b, Pág. 5 | (17) | 1956d, Pág. 821 |
| | (08) | 1965b, Pág. 39 | (18) | 1957a, Pág. 72 |
| | (09) | 1965b, Pág. 38 | (19) | 1960a, Pág. 21 |
| | (10) | 1965b, Pág. 37 | (20) | 1962a, Pág. 7 |
| | (11) | 1965b, Pág. 38 | (21) | 1957a, Pág. 70 |
| | (12) | 1960c, Pág. 11 | (22) | 1957a, Pág. 73 |
| | (13) | 1960c, Pág. 63 | (23) | 1960a, Pág. 22 |
| | (14) | 1964a, Pág. 36 | (24) | 1964a, Pág. 40 |
| | (15) | 1964a, Pág. 37 | (25) | 1962c, Pág. 8 |
| | | | (26) | 1965g, Pág. 12 |
| C. | (01) | 1965b, Pág. 39 | (27) | 1960c, Pág. 11 |
| | (02) | 1965b, Pág. 39 | (28) | 1960c, Pág. 12 |
| | (03) | 1937, Pág. 20 | (29) | 1960c, Pág. 32 |
| | (04) | 1950, Pág. 802 | (30) | 1962a, Pág. 8 |
| | (05) | 1960a, Pág. 24 | (31) | 1960a, Pág. 97 |
| | (06) | 1964a, Pág. 38 | (32) | 1957a, Pág. 70 |
| | (07) | 1939a, Pág. 15 | (33) | 1957a, Pág. 75 |
| | (08) | 1960a, Pág. 24 | (34) | 1962a, Pág. 18 |
| | (09) | 1960c, Pág. 25 | | |
| | (10) | 1960c, Pág. 35 | | |

ABREVIATURAS

- AE Actualidad Económica (Revista). Lima.
AG Agronomía (Revista). Lima.
ALG Algodón (Revista de la Cámara Algodonera del Perú). Lima.
AM Américas (Revista de la Organización de los Estados Americanos OEA). Washington, D.C.
AN Anales (Revista de la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos). Lima.
BCC Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima.
BCG Boletín de la Compañía Administradora del Guano. Lima.
BCR Boletín del Banco Central de Reserva del Perú. Lima.
CP Comercio y Producción (Revista mensual de la Cámara de Comercio de Lima. Titulada antes: Revista Mensual de la Cámara de Comercio de Lima).
EF Economía y Finanzas (Revista de la Academia Nacional de Ciencias Económicas). Lima.
MP Mercurio Peruano (Revista de Humanidades). Lima.
MS Mar del Sur (Revista Peruana de Cultura). Lima.
OE Orientación Económica (Revista del Instituto Venezolano de Análisis Económico y Social). Caracas.
LP La Prensa.
RUC Revista de la Universidad Católica del Perú. Lima.
VA Vida Agrícola.

BIBLIOGRAFIA

- 1929 El mejoramiento por selección del algodón "Tangüis" (inédito). Cayaltí. 115 pág., láminas, fotos, planos. Tesis (Ing. Agrónomo) Escuela Nacional de Agricultura.
- 1933 a. Aspectos del problema del Wilt. VA 10: 1319-1321, 1325-1330.
b. Influencia de la humedad del arroz en cáscara sobre su conservación y beneficio. VA 10: 1425, 1427-1432.
- 1934 a. La conservación de la pureza genética de la variedad del algodón. Cómo ha hecho Egipto para lograrlo. VA 11: 49, 51, 53, 55, 57, 59-64.
b. La lucha contra el Wilt: selección de un linaje inmune de la variedad Tangüis. VA 11: 237, 239, 241, 243-248.
c. A propósito del origen y los caracteres del algodón "Tangüis". VA 11: 573-576.
d. El arrebiatado (*Dysdercus ruficollis*) del algodón. VA 11: 789-795.
e. Medidas necesarias para asegurar la calidad de nuestros algodones. VA 11: 865-869.
- 1935 a. El algodón Tangüis y su origen. Conferencia sostenida en la SNA 19-6-35, 32 pág.
b. El riego de la caña y su control. VA 12: 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.
- 1936 a. El cambio de bases en el suelo. BCG 12: No. 9: 457-474.
b. La organización de la producción agrícola. RUC IV: año V: Sep. 425-444.
- 1937 Orientación económica de la agricultura peruana. Lima, Ed. Rímac, S.A., 29 pág.
- 1938 a. Tierra y población en el Perú: la escasez de tierras cultivadas y sus consecuencias. Lima, Ed. Rímac, S.A., 30 pág.
b. La agricultura y el comercio exterior del Perú. BCG 14: No. 12: 459-467.
c. Organización y directivas de la agricultura en Italia. La carta de trabajo. VA 15: No. 174.
- 1939 a. Los problemas de la colonización en el Perú. Lima, Ed. Rímac, S.A. 27 pág.
b. La agricultura en la vida del Perú. MP No. 146: 9-23.
c. La agricultura y la profesión agronómica. RUC VII: No. 8-9: 494-507.
- 1940 a. América y la agricultura mundial. MP No. 156: 67-74.
b. La guerra europea y nuestra economía MP No. 160: 337-341.
c. La política económica del Perú frente a la guerra europea. MP No. 160: 329.
d. Observaciones acerca de la renta de la tierra y de la valorización de propiedades agrícolas. RUC IX: No. 4-5: 200-211.
- 1941 Política Agraria Nacional (I-III) MP No. 167: 63-76, No. 168: 115-135. No. 169: 190-198.
- 1943 Los proyectos de estabilidad monetaria internacional para la post-guerra. RUC XI: No. 6-7: 236-246.
- 1944 a. Concentración y división del cultivo en la caña de azúcar y en el algodón. VA 21: 257-263.
b. Posibles influencias asiáticas en la flora americana (el origen de los algodones americanos). AG 9: No. 37: 25-31.
- 1945 a. El comercio en el Perú. En **Sainte Marie**, Darío, ed., Perú en cifras. Lima. Ed. Scheuch, S.A., pág. 337-351.
b. Algunos problemas agrícolas de post-guerra. RUC XIII: 21-40.
c. La conservación del suelo en la montaña. AN pág. 478-482.
- 1946 a. La política fiscal y la economía nacional. Lima, Ed. Lumen. S.A. 77 pag.
b. Bases económicas para una política de alimentación en el Perú. VA 23: No. 268: 201-208.

- 1950 La economía peruana.
MP No. 283: 359-368.
- 1952 a. Problemas económicos nacionales. Lima, La Vida Agrícola, 14 pág.
b. El problema de la escasez de tierras en el Perú.
MS II: No. 23: 75-79.
- 1953 Proyecto de convenio algodonero internacional.
VA 30: No. 352: 197
- 1954 a. La inflación: sus causas y peligros. Lima, Tip. Peruana, S.A., 32 pág.
b. Las compras de algodón y azúcar peruano por EE.UU. (Entrevista).
VA 31: No. 365: 329-330.
c. La política algodonera del Gobierno de los EE.UU.
VA 33: No. 387: 87-90.
- 1956 a. El desarrollo económico y el comercio exterior. Lima, Tip. Peruana, S.A., 16 pág.
b. Necesidades y deberes de la producción algodonera nacional.
VA 33: 179, 181, 183-184.
c. La situación algodonera mundial y las exportaciones del Perú. Lima, Graf. Paulsen, S.A., 8 pág.
d. Función social de la riqueza.
VA 33: No. 395: 821-822.
e. La política de exportación de excedentes agrícolas de los EE.UU.
VA 33: No. 395: 883-890.
- 1957 a. Estudio económico de la legislación social peruana y sugerencias para su mejoramiento (por ... y). Arthur Altmeyer. Lima, Lit. Valverde, S.A., 185 pág.
b. La renta nacional del Perú, un breve análisis. Lima, Banco Continental, 12 pág.
c. Comercio y pagos internacionales. México, 1957. Centro de Estudios Monetarios de Latino América, CEMLA.
- 1959 a. La historia monetaria de los seis últimos años.
BCC XXX: No. 364: 558-560.
b. La Reforma Agraria en Italia.
VA 35: 327-335.
- 1960 a. Estudio económico de la legislación social peruana para obreros. Lima, Lit. Valverde, S.A., 110 pág.
b. Desarrollo agrícola y desarrollo industrial en el desarrollo económico.
BCC XXXI: No. 377.
c. Reforma Agraria. Comisión para la Reforma Agraria y Vivienda.
- 1962 a. Estudio económico de las asignaciones familiares en el Perú (inédito). Lima, 151 pág.
b. Directivas para un programa de desarrollo económico nacional.
AE No. 170: 3-5.
c. Las condiciones básicas para el desarrollo económico y social.
CP XXXIII: No. 400: 494-499.
- 1963 a. El desarrollo de la economía nacional durante los últimos 25 años.
BCR No. 384: 6-18.
b. La Reforma Agraria.
Lima, A. Lulli, S.A., 8 pág.
c. El sector privado y la planificación.
Lima, INP, Dpto. de Información y Relaciones Públicas.
d. La inflación en los países sub-desarrollados.
DE No. 8: 38-39.
e. El problema agrario en el Perú.
AM XV: No. 1: 33-36.
- 1964 a. Lineamientos básicos para una política económica peruana, Lima, srp.
b. El Perú y la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo. Lima, Cámara de Comercio de Lima, 39 pág.
- 1965 a. La balanza de pagos de los Estados Unidos y el problema de la liquidez y el Sistema Monetario Internacional. Lima, Pacific Press, S.A., 11 pág.
b. El desarrollo económico del Perú en el período 1950-1964. Lima, Cámara de Comercio de Lima, 46 pág.
c. Equilibrio entre el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial. Lima, E.R. Lulli, 9 pág.
d. Perspectivas del algodón para el futuro.
ALG XXV: No. 296: 189-195.
e. Los problemas del comercio exterior y los pagos internacionales de los países productores primarios. Lima, Cámara de Comercio de Lima, 24 pág.
f. La situación actual del algodón.
VA 42: 187-189, 191, 193-194.

- g. El costo de la mano de obra y la productividad.
BCC XXXVII, Vol. XXXVI: No. 427: 12.
- 1966 Bases de la política fiscal, monetaria y cambiaria.
CP XXXVII: No. 442: 232-233.
- 1967 Preferencias de Estados Unidos para las importaciones de América Latina. México, Consejo Interamericano de Comercio y Producción. 8 pág.
- 1970 Reforma agraria, industrialización, desarrollo económico. Lima, E.R. Lulli, 1a. ed.
- 1972 La experiencia monetaria del Perú en el presente siglo.
MP No. 486: 21-36.
- 1973 a. La integración económica de América Latina.
EF No. 6: 81-100.
b. La reforma monetaria internacional.
Lima, Graf. Panamericana, S.A., 16 pág.

ANEXO BIBLIOGRAFICO

Elogio y Bibliografía de Rómulo Ferrero Rebagliati

Universidad del Pacífico
1976

- 1938 Organización y directivas de la agricultura en Italia. La carta de trabajo.
VA 15: No. 174.
- 1940 La política económica del Perú frente a la guerra europea.
MP No. 160: 329.
- 1946 Bases económicas para una política de alimentación en el Perú.
VA 23: No. 268: 201-208.
- 1952 El Congreso OIT estudió los derechos de los ejecutantes (reportaje) LP, 4 de mayo de 1952.
- 1953 Sobre la reforma agraria y sus posibles soluciones (reportaje) LP, 19 de junio de 1953, pág. 5.
Proyecto de Convenio Algodonero Internacional.
VA 30: No. 352: 197.
- 1954 Las compras de algodón y azúcar peruanos por Estados Unidos.
VA 31: No. 365: 329-330.
- 1956 Efectos económicos del alza de remuneraciones.
VA 33: No. 393: 625-629.
Función social de la riqueza.
VA 33: No. 395: 821-822.
- La política algodonera del Gobierno de los Estados Unidos.
VA 33: No. 387: 87-90.
La política de exportación de excedentes agrícolas de los Estados Unidos.
VA 33: No. 395: 883-890.
- 1959 La Reforma Agraria en Italia.
VA 36: No. 427: 327-335.
- 1960 Desarrollo agrícola y desarrollo industrial en el desarrollo económico.
BCC XXXI: No. 377.
El Tratado de Comercio de Montevideo.
CP 31: No. 374: 1129.
- 1964 Lineamientos básicos para una política económica peruana. Lima, srp.
- 1965 El costo de la mano de obra y la productividad.
BCC XXXVII, Vol. XXXVI: No. 427:12.
- 1966 EL CIPYP.
BCC XXXVIII, Vol. XXXVI.
- 1968 Situación de la economía nacional.
VA 45: No. 533.
- 1970 Reforma agraria, industrialización, desarrollo económico. Lima, E.R. Lulli, 1a. Ed.

*Se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la
Universidad del Pacífico
Avenida Salaverry 2020
Lima 11 - Perú*